

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

**Memoria y Estados Contables
al 31 de Diciembre de 2016,
presentados en forma comparativa**

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Propiedades de inversión
- Anexo "III" Inversiones permanentes
- Anexo "IV" Provisiones
- Anexo "V" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "VI" Costos de servicios
- Anexo "VII" Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

21 201 77371 | 1881

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico número diecinueve de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2016.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66

de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

Uno de los objetivos de la administración del año 2016, se centró en la obtención de fondos y financiamiento para la concreción de inversiones que conlleven la ampliación y renovación del parque generador de la empresa, que redunde en mayores ingresos genuinos en pos de lograr una rentabilidad económica tal que defina en un futuro cercano, un escenario económico financiero apto para ir disminuyendo paulatinamente la necesidad de aportes de capital de la Provincia de Buenos Aires.

En el año 2016, con la Resolución SE 22 publicada el día 30 de marzo de 2016 - se establecieron adecuaciones que se centraron en actualizar parámetros y costos. El nuevo régimen, fue aplicado a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2016; significando en términos remunerativos, un incremento en promedio del 35% para las TV y TG chicas (de menos de 50 MW).

Durante este período nuestra empresa generó aproximadamente 1.591.070 MWh, lo que representó una participación de casi un 1,8% en la generación térmica del país y de un 1,2% respecto de la generación total del sistema. De este total generado por CCA S. A, la Central Necochea aportó el 39% de la energía, la Central 9 de Julio 30%, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 29% y la de Mar de Ajó el 2% restante.

Gráfico N° 1: CCA S. A - Generación de Energía, 2015-2016 (MWh)

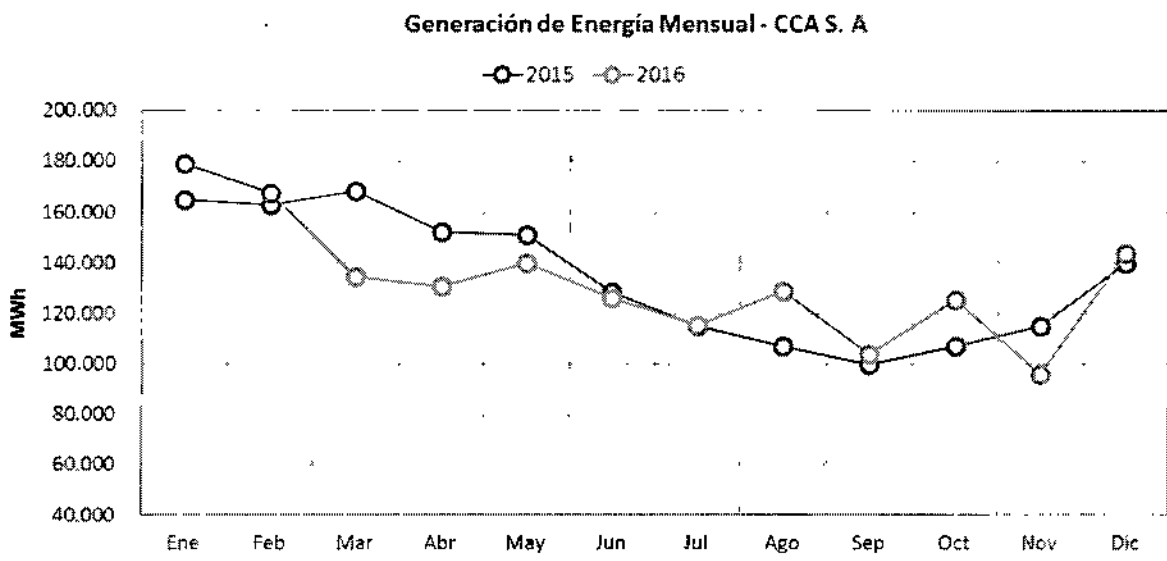
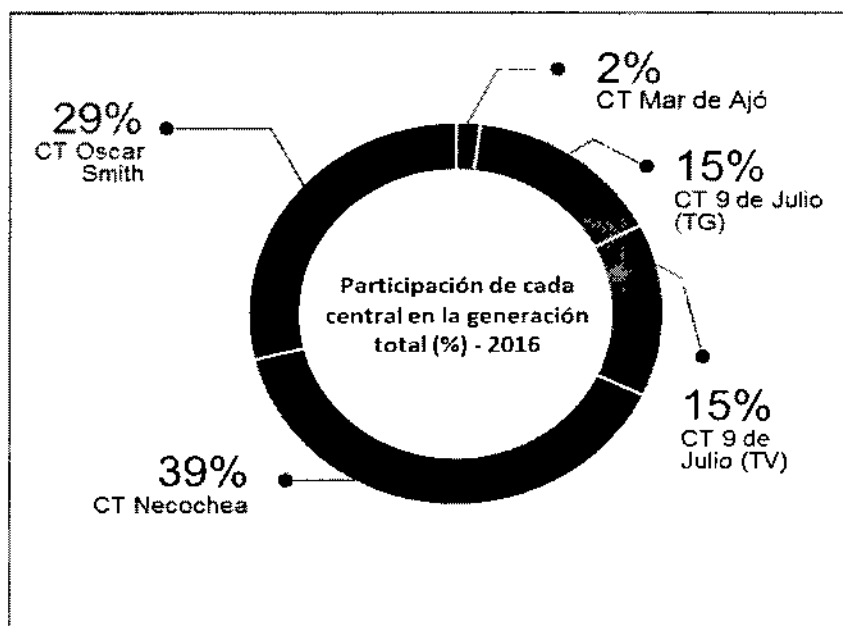


Gráfico N° 2: CCA S. A - Participación de cada central en la generación total (%). 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMMESA.

Según informe de CAMESSA respecto a las horas de funcionamiento para el período en análisis, las unidades de Centrales de la Costa Atlántica S.A funcionaron durante el año 2016 un total de 68.117 horas, alrededor de un 8 % menos de lo que lo hicieron en el año anterior. En tanto a la disponibilidad; para el año 2015 el promedio técnico registrado para CATLANTG fue de 47% en tanto que para 2016 fue de 49%.

Como incentivos económicos se estableció en \$ 45,1 por cada MWh generado tanto en TG con potencia menor a 50 MW como con TV menores de 100 MW, representando un aumento de 60% con el mismo valor propuesto por la Res. 482/2015.

Estos montos se determinan mensualmente, en función de la energía total generada y su destino será el financiamiento de mantenimientos mayores sujetos a aprobación de la Secretaría de Energía.

A esto se suma la modificación que hiciera el organismo, en los valores de remuneración, para los agentes generadores que adhieran a la Resolución 95/2013 mediante Resolución 529/2014; incluyendo cargo de "Remuneraciones de los Mantenimientos No Recurrentes". Todo ello, hasta la normalización progresiva y evaluada por el MEM.

En referencia a la política ambiental de la empresa y a la normativa involucrada; en el mes de noviembre de 2016 se obtuvo el mantenimiento de la certificación del SGA según Normas ISO 14.001; requisito impuesto -para proseguir como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)- por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) en su Resolución nº 555/01. Simultáneamente, se llevaron a cabo las auditorías anuales de verificación de cumplimiento legal y otros requisitos que la organización tiene suscriptos, en las cuatro plantas generadoras de su propiedad.

Finalmente se eximió a CCASA del pago de Tasa de Seguridad e Higiene en el Municipio de General Pueyrredón y con respecto a la Central 9 de Julio, por los ejercicios fiscales 2008/2015 inclusive, después de los reclamos iniciados en 2009.

La participación y el acompañamiento de las representaciones sindicales fueron de importancia para cumplir con los objetivos, ya que el diálogo permitió allanar todas las posibles situaciones de conflicto interno, garantizando la participación de los trabajadores, con respecto al clima organizacional y la seguridad laboral.

En el mismo sentido deseamos agradecer a todo nuestro personal por el compromiso asumido y por su acompañamiento incondicional para mantener el funcionamiento de nuestra empresa y el aliento constante a nuestros accionistas que han depositado en nosotros toda su confianza. Sabemos que en el camino se presentan dificultades y que falta mucho por hacer; pero también entendemos que, con nuestra dedicación y trabajo mancomunado podremos vencer los desafíos que se nos presenten.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para optimizar los procesos y recursos humanos de la Administración Central, por Resolución N° 147/2016 el Directorio de CCA S.A. reestructuró la Gerencia de Administración y Finanzas, creando una Sub Gerencia de Administración y tres Coordinaciones nuevas para centralizar la actividad de sus áreas a cargo, a saber:

Coordinación Contable Impositiva:

- Área Impuestos
- Área Contable
- Área Tesorería

Coordinación Administrativa y Contrataciones:

- Área Mesa de Entradas
- Área Suministros y Contrataciones
- Área Cuentas a Pagar

Coordinación RRHH:

- Área Personal
- Área Medicina Laboral
- Área Liquidación de Haberes

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN CONTABLE IMPOSITIVA

ÁREA CONTABLE

REVALUACIÓN TERRENOS Y EDIFICIOS QUE INTERGRAN EL RUBRO BIENES DE USO

A efectos de aplicar el modelo de revaluación sobre terrenos y edificio que integran el rubro Bienes de Uso, se encargó al Banco de la Provincia de Buenos Aires la tasación integral de los mismos al 31 de diciembre de 2016; los efectos patrimoniales de la aplicación del modelo de revaluación se ven reflejados en los estados contables.

CALCULO ACTUARIAL DE BENEFICIOS A EMPLEADOS POSTERIORES AL RETIRO

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por normas contables vigentes (Resoluciones Técnicas de la FACPCE N° 17 y 23), se ha encargado a un actuario la medición de los pasivos por beneficios a empleados posteriores al retiro y otros beneficios a largo plazo, estipulados en los artículos 24 y 26 del acta acuerdo del 2 de marzo de 1994, celebrada entre ESEBA S.A., ESEBA DISTRIBUCION S.A., ESEBA GENERACION S.A. Y FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA. Por aplicación de dichas normas la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2016 un pasivo (valor actual de la obligación por beneficios) por \$ 109.682.095.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Activo corriente	869.763.784	446.822.367
Activo no corriente	2.156.545.266	1.655.356.573
Total del activo	<u>3.026.309.050</u>	<u>2.102.178.940</u>
Pasivo corriente	732.051.511	386.840.489
Pasivo no corriente	870.947.830	1.063.710.359
Total del pasivo	<u>1.602.999.341</u>	<u>1.450.550.848</u>
Total del patrimonio neto	<u>1.423.309.709</u>	<u>651.628.092</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>3.026.309.050</u>	<u>2.102.178.940</u>

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Resultado operativo	(622.512.404)	(562.836.190)
Resultados financieros netos	7.114.674	(35.651.762)
Otros ingresos y egresos	492.818.345	(54.629.817)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(122.579.385)	(653.117.769)
Impuesto a las ganancias	39.413.380	226.879.734
Pérdida del ejercicio	<u>(83.166.005)</u>	<u>(426.238.035)</u>

EVOLUCIÓN DEL FUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(283.503.283)	(1.080.420)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(480.921.067)	(242.819.927)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	775.810.929	496.583.414
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>11.386.579</u>	<u>252.683.067</u>

INDICES COMPARATIVOS

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Liquidez ⁽¹⁾	1,19	1,16
Solvencia ⁽²⁾	0,89	0,45
Inmovilización del capital ⁽³⁾	0,71	0,79
Rentabilidad ⁽⁴⁾	(0,08)	(0,63)

⁽¹⁾ Activo corriente/Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio neto/Total del pasivo

⁽³⁾ Activo no corriente/Total del activo

⁽⁴⁾ Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio

VARIACION DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y RESULTADOS

El total del activo aumentó en \$ 924.130.110. Esta variación fue originada especialmente por: (i) un aumento de \$ 680.911.693 en los rubros bienes de uso y propiedades de inversión. Este aumento se dio principalmente en obras en curso por el avance en las obras de instalación de la TG23 y TG24 por \$ 473.505.166, y en segundo lugar por la revaluación efectuada sobre los terrenos y edificios que integran el rubro bienes de uso

que implicó el reconocimiento de un mayor valor por \$ 334.666.384 (neto de reversiones por desvalorización), compensado por el cargo de las depreciaciones del ejercicio; (ii) un aumento de \$ 111.705.725 en créditos por servicios debido principalmente al incremento de la posición acreedora con CAMESA asociada al mercado SPOT (acreencias por remuneración adicional y remuneración mantenimientos no recurrentes -LVFVD-) y (iii) aumento de \$ 97.688.639 de otros créditos debido fundamentalmente al incremento en los créditos fiscales por impuesto al valor agregado.

El total del pasivo aumentó en \$ 152.448.493. Dicha variación está relacionada principalmente con: (i) un aumento de las deudas financieras de \$ 241.422.873 como consecuencia del endeudamiento con el PROFIDE por \$ 180 millones, la financiación para mantenimientos otorgada por CAMESA por \$ 71 millones y los intereses generados por el stock de deuda con dicha compañía, compensado parcialmente por las cancelaciones efectuadas durante el ejercicio; (ii) un aumento de las deudas fiscales de \$ 100.631.290 debido principalmente al aumento del pasivo por impuesto diferido y otras cargas fiscales, como consecuencia del impacto impositivo de los resultados de la Sociedad; (iii) un aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar de \$ 47.638.978 originado en la provisión para el pago de BAE y en el reconocimiento de pasivos por beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a largo plazo a los empleados y (iv) una disminución de \$ 220.666.388 en los pasivos contingentes debido a una disminución de la provisión del CARFIJEN (nota 15 de los EECC).

El patrimonio neto aumentó en \$ 771.681.617 como consecuencia de: (i) aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados por la Provincia de Buenos Aires por \$ 637.314.473; (ii) el aumento de la reserva por revaluación de inmuebles por \$ 217.533.149 originado en la revaluación practicada sobre terrenos y edificios del rublo bienes de uso (neto del efecto del impuesto a las ganancias) y (iii) la pérdida del ejercicio por \$ 83.166.005.

Resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31.12.2016	31.12.2015	Variación	
Ingresos por ventas	896.146.903	579.070.678	317.076.225	55%
Ventas de energía	837.785.983	563.731.283	274.054.700	49%
Sobrecosto generación local	58.360.920	15.339.395	43.021.525	280%
Costo de ventas	(1.294.454.954)	(949.986.509)	(344.468.445)	36%
Consumo de combustible	(483.374.863)	(329.785.256)	(153.589.607)	47%
Sueldos y cargas sociales	(441.715.085)	(356.394.297)	(85.320.788)	24%
Mantenimiento	(173.244.726)	(105.903.293)	(67.341.433)	64%
Depreciaciones de bienes de uso	(126.463.150)	(114.426.196)	(12.036.954)	11%
Servicios de terceros	(43.873.618)	(31.273.294)	(12.600.324)	40%
Compra de energía y potencia	(22.294.584)	(8.708.081)	(13.586.503)	156%

202077371-1114

Impuestos, tasas y contribuciones	(681.668)	(186.293)	(495.375)	266%
Diversos	(5.950)	(413.291)	407.341	(99%)
Medioambientales	(2.801.310)	(2.896.508)	95.198	(3%)
Resultado bruto	(398.308.051)	(370.915.831)	(27.392.220)	7%
Gastos de administración	(212.415.149)	(168.587.336)	(43.827.813)	26%
Sueldos y cargas sociales	(158.494.972)	(97.259.009)	(58.488.156)	60%
Gasto de mantenimiento	(2.269.690)	(1.118.590)	(1.151.100)	103%
Depreciaciones de bienes de uso	(3.029.955)	(2.843.496)	(186.459)	7%
Servicios de terceros	(5.320.509)	(4.547.265)	(773.244)	17%
Impuestos, tasas y contribuciones	(19.692.908)	(9.954.400)	(9.738.508)	98%
Honorarios Directorio y Consejo	(5.977.500)	(5.014.956)	(3.764.118)	75%
Alquileres	(4.763.096)	(2.984.503)	(1.778.593)	60%
Gastos judiciales	(4.526.900)	(19.092.789)	14.565.889	(76%)
Seguros	(3.665.885)	(160.664)	(3.505.221)	2.182%
Deudores incobrables	-	(22.135.780)	22.135.780	(100%)
Diversos	(4.673.734)	(3.475.886)	(1.144.081)	33%
	31.12.2016	31.12.2015	Variación	
Gastos de comercialización	(11.789.204)	(23.333.023)	11.543.819	(49%)
Sueldos y cargas sociales	(9.918.724)	(8.911.348)	(1.007.376)	11%
Deudores incobrables	(1.204.891)	(6.736.379)	5.531.488	(82%)
Impuestos, tasas y contribuciones	-	(7.339.795)	7.339.795	(100%)
Diversos	(665.589)	(345.500)	(320.089)	93%
Resultados financieros y por tenencia	7.114.674	(35.651.762)	42.766.436	(120%)
Ingresos financieros	144.672.860	51.245.500	93.427.360	182%
Intereses ganados	64.549.626	22.247.522	42.302.104	190%
Resultado títulos públicos	50.088.841	24.558.198	25.530.643	104%
Resultado Fondo común de inversión	28.876.166	837.456	28.038.710	3.348%
Diferencia de cambio	1.158.227	3.602.324	(2.444.097)	(68%)
Egresos financieros	(137.558.186)	(86.897.262)	(50.660.924)	58%
Intereses perdidos	(134.756.245)	(83.326.159)	(51.430.086)	62%
Gastos y comisiones bancarias	(2.178.799)	(875.138)	(1.303.661)	149%
Resultado por tenencia leasing	(623.142)	(2.695.965)	2.072.823	(77%)
Otros ingresos y egresos	492.818.345	(54.629.817)	547.448.162	(1.002%)
Ingresos CARFI CEN	250.594.971	171.391.978	79.202.993	46%
Previsión ingresos CARFI CEN	(250.594.971)	(171.391.978)	(79.202.993)	46%
Recupero previsión CARFI CEN	473.505.166	-	473.505.166	-
Desvalorización inversión permanente	(1.261.886)	-	(1.261.886)	-
Desvalorización bienes de uso	(1.391.267)	-	(1.391.267)	-
Recupero rescisión NALCO	17.394.300	-	17.394.300	-

8020177371

Recupero de créditos fiscales	10.633.009	-	10.633.009	-
Recupero de pasivos prescriptos	-	946.420	(946.420)	(100%)
Previsión otros incobrables	(5.402.690)	-	(5.402.690)	-
Previsión línea Magdalena	(1.314.076)	-	(1.314.076)	-
Multas cobradas	394.828	-	394.828	-
Multas cedidas	(36.607)	-	(36.607)	-
Pérdida por irrecuperabilidad	(652.432)	(57.887.223)	57.234.791	(99%)
Otros ingresos	950.000	2.310.986	(1.360.986)	(59%)
Resultado antes de impuestos	(122.579.385)	(653.117.769)	530.538.384	(81%)
Impuesto a las ganancias	39.413.380	226.879.734	(187.466.354)	(83%)
Pérdida del ejercicio	(83.166.005)	(426.238.035)	343.072.030	(80%)

Ventas

Las ventas ascendieron a \$ 896.146.903 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, marcando un aumento de \$ 317.076.225 (55%) respecto del ejercicio anterior (\$ 579.070.678), originado fundamentalmente por:

- (i) El incremento del tipo de cambio y su efecto sobre las tarifas en moneda extranjera percibidas bajo el contrato Res. SE N° 220/07 de la VGESTG18.
- (ii) La actualización del esquema remunerativo dispuesta por la Res. SEE N° 22/2016 con efecto a partir de las transacciones económicas de febrero 2016, aplicable a las ventas en el mercado SPOT.
- (iii) La actualización del sobrecosto de generación local (SGL) dispuesta por Res. MlySP N° 22/2016 que fijó en 0,0188 \$/KWh el valor del cargo SGL (antes \$ 0,0047 \$/KWh), representando un incremento del 300%.

Costo de ventas

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue de \$ 1.294.454.954, comparado con los \$ 949.986.509 para el ejercicio anterior, lo que equivale a un aumento de \$ 344.468.445 (36%).

Gastos de administración

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$ 212.415.149 comparado con los \$ 168.587.336 para el ejercicio anterior, lo que representa un aumento de \$ 43.827.813 (26%), explicado fundamentalmente por el incremento en sueldos y cargas sociales por \$ 58.488.156 (60%) y el incremento en impuestos y tasas por \$ 9.738.508 (98%), compensado parcialmente por un menor cargo por incobrabilidad y una disminución en los gastos judiciales.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$ 11.789.204, comparado con los \$ 23.333.023 para el ejercicio anterior, lo que equivale a una disminución de \$ 11.543.819 (49%), explicada por la reducción en los cargos por incobrabilidad estimados para ejercicios siguientes y en la reducción de impuestos y tasas por la no previsión de la tasa de fiscalización y control del OCEBA.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 totalizaron una ganancia de \$ 7.114.674, comparada con la pérdida de \$ 35.651.762 del ejercicio anterior, representando una variación de \$ 42.766.436 (120%).

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

(i) \$ 42.302.104 de mayores ganancias en concepto de intereses ganados, como consecuencia de la actualización de las acreencias con CAMMESA por remuneración mantenimientos (LVFVD). Las acreencias de CAMMESA devengan la misma TNA que los préstamos otorgados por dicha compañía.

ii) \$ 25.530.643 de mayores ganancias por resultado de títulos públicos, originado en intereses cobrados en dólares estadounidenses y euros por la tenencia de BPLD y BPLE y en el resultado generado por la venta de los títulos.

(iii) \$ 28.038.710 de mayores ganancias en concepto de revalúo de fondos comunes de inversión en los que invierte la Sociedad los excedentes de liquidez (corto plazo).

(iv) \$ 51.430.086 de mayores pérdidas en concepto de intereses por préstamos recibidos, originados fundamentalmente en el endeudamiento con CAMMESA.

Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y egresos netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 totalizaron una ganancia de \$ 492.818.345, comparada con la pérdida de \$ 54.629.817 del ejercicio anterior, representando una variación de \$ 547.448.162.

Los principales componentes de otros ingresos y egresos de la Sociedad fueron los siguientes:

2020177371

(i) \$ 250.594.971 de ganancia por ingreso correspondiente al CARFIJEN que integra la remuneración de la VGESTG18 (contrato de abastecimiento Res. SE N° 220/07).

(ii) \$ 250.594.971 de pérdida por la contingencia CARFIJEN (ver nota 15 a los EECC).

(iii) \$ 473.505.166 de ganancia por el recupero de la previsión CARFIJEN por el importe invertido al 31 de diciembre de 2016 en la obra para la incorporación de nueva generación en la Central 9 de Julio (ver nota 15 a los EECC).

(iv) \$ 17.394.300 de ganancia originada por la rescisión del contrato con NALCO.

(v) \$ 10.633.009 por recupero de créditos fiscales fundamentalmente originado en el cómputo de IVA de despachos de importación oficializados en ejercicios anteriores.

Resultado neto

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad registró una pérdida antes de impuestos de \$ 122.579.385, comparada con la pérdida de \$ 653.117.769 del ejercicio anterior.

El cargo por impuesto a las ganancias fue de \$ 39.413.380 (ganancia) para el ejercicio actual en comparación con los \$ 226.879.734 (ganancia) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue una pérdida de \$ 83.166.005, comparado con una pérdida de \$ 426.238.035 para el ejercicio anterior.

ÁREA IMPUESTOS

CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR AFIP

El 14 de octubre del 2016 la Sociedad solicitó a la AFIP la emisión del Certificado Fiscal para Contratar con la Administración Pública Nacional establecido por RG AFIP N° 1814. Dicho certificado habilita fiscalmente para intervenir en las licitaciones y/o contrataciones de los organismos de la Administración Nacional, en función de la previsión establecida por el Régimen de Contrataciones aprobado por el decreto N° 1023/01 y sus modificaciones. El 8 de noviembre de 2016 la AFIP otorgó el Certificado a la Sociedad, el mismo tiene una validez de 120 días corridos.

DEVOLUCIÓN SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD IVA

El 20 de octubre de 2016 la Sociedad solicitó formalmente a la AFIP la devolución de saldo de libre disponibilidad IVA por la suma de \$ 45.000.000 de acuerdo con lo establecido por la RG N° 2224, la cual resultó aprobada con fecha 06/01/2017 y acreditada en la cuenta corriente de la empresa el día 3 de febrero de 2017 con más intereses por \$ 731.075,19.

ÁREA TESORERÍA

Durante el ejercicio 2016 se procuró ordenar el circuito de pago a proveedores que venía con atrasos importantes en los pagos y numerosos problemas con los proveedores por ese motivo, se implementó el pago a proveedores en lote y la comunicación inmediata de los pagos a los mismos, procurando una comunicación fluida y eficaz en el mismo sentido con las centrales. Durante el primer trimestre del 2016 se comenzó a digitalizar los legajos de pago y otros movimientos de tesorería.

El ejercicio 2016 implicó un cambio importante para el manejo de liquidez de la empresa, contando luego de mucho tiempo con excedentes transitorios de fondos que en el contexto imperante obligó al sector a buscar alternativas de inversión del excedente transitorio entre las alternativas conservadoras existentes. En función de la proyección financiera los excedentes son colocados en fondos comunes de inversión conservadores y de alta liquidez.

COORDINACIÓN R.R.H.H.

ÁREA PERSONAL

- **CONTROL DE HORAS SUPLEMENTARIAS.**

Se mejoró el control de las horas suplementarias en las distintas centrales ya que se han detectado diferencias entre la cantidad de horas informadas para liquidar y las efectivamente realizadas. En la actualidad no se abonan aquellas horas suplementarias informadas por las centrales que no surjan del control realizado desde la administración central sobre el crudo del reloj de control horario. Dicho control implica que la empresa no abone horas informadas y no realizadas. Implementación: Febrero/2016 (Comunicado N°: 23/05/2016)

2120177371

- **CONTROL DE INGRESO Y EGRESO DEL PERSONAL.**

El control de ingreso y egreso del personal se realiza a los efectos de supervisar la puntualidad y la asistencia del mismo. Se implementó un sistema de trabajo con los empleados del sector mediante el cual se controlan, los ingresos y egresos que corresponden a la Administración Central y a sus diferentes dependencias; todo ello bajo sustentación de software desarrollado para el área. Implementación: Febrero/2016 (Comunicados N° 5 y 17 de fechas 04/2016 y 06/2016).

- **ORDENAMIENTO Y CONTROL DE LICENCIAS ORDINARIAS.**

Se supervisa e informa el vencimiento de las licencias no gozadas para que el empleado pueda gestionar la prórroga con posibilidad de su goce extemporáneo, conforme lo previsto por el artículo 151 de la Ley 20.744. Implementación: 06/05/2016.

- **LIBROS DE SUELDOS.**

La administración de la empresa ha concluido la validación de la totalidad de los libros de sueldos del año 2015 y hasta diciembre/2016, conforme lo exige la Ley aplicable. De esta forma se previene la aplicación de las multas pertinentes.

- **CAPACITACIONES.**

Se ha diagramado el protocolo de procedimiento ante las solicitudes de Capacitación para todos los sectores de la empresa, como así también de los formularios necesarios para su tramitación; presentación por parte de cada gerencia de su plan anual y mensual de capacitaciones a fin de destinar un presupuesto autorizado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Se han realizado las siguientes capacitaciones y/o coordinación de las mismas para el Personal de la Administración Central, bajo la modalidad In Company y Out Company.

- * XII Jornada Argentina sustentable 2016 Mendoza (Solicitante: Gerencia de Asuntos Legales)
- * Congreso del Mercado Argentino de Gas Natural (Solicitante: Gerencia de Comercialización y Despacho)
- * Financiación de Proyectos eólicos en Argentina (Solicitante: Gerencia Administración y Finanzas)
- * Redes (Solicitante: Área Sistemas)
- * Seguro ambiental obligatorio (Solicitante: Gerencia de Asuntos Legales)
- * Liderazgo (Solicitante: Gerencia General)
- * Gestión ambiental ISO 14001 (Solicitante: Gerencia de Asuntos Legales)
- * Modulo ausentismo (Solicitante: Recursos Humanos)
- * Relaciones Laborales (Solicitante: Recursos Humanos)

21 20177371

- * Programa de políticas públicas para la provincia de Buenos Aires (Solicitante: Gerencia de Asuntos Legales)
- * XIII Conferencia anual de actualidad normativa y gestión sustentable (Solicitante: Gerencia de Asuntos Legales)
- * Office 365 (Solicitante: Sistemas)
- * R.C.P (Solicitante: RR.HH. Medicina Legal)
- * Inglés. Cursos grupales y privados. (Solicitante: RR.HH.)

Asimismo, informo que al 31/12/16 Centrales de la Costa Atlántica S.A. contaba con la siguiente dotación de personal:

Convenio - Contratados			
Central	Convenio	Contratado	Total
9 de Julio – Mar del Plata	130	12	142
La Plata - Base Mar del Plata	6	3	9
Mar de Ajo	15	0	15
"Oscar Smith" - Gral. Madariaga	45	3	48
Necochea	171	16	187
La Plata - Base Necochea	1	0	1
La Plata	147	17	164
Total	515	51	566

Gerentes	
Gerentes General	1
Sub Gerente General	1
Gerentes	5
Sub Gerentes	3
Total	10

0020177271

Directores	8	
Consejo de vigilancia		5
Total		13

ÁREA MEDICINA LABORAL

- **ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO.**

A los efectos de dotar al trabajador de las herramientas que le permitan llevar a cabo el desempeño diario de su labor en un marco de seguridad, se ha dado cumplimiento a la obligación de entregar la correspondiente credencial de cobertura de Provincia ART; se ha colocado la cartelera informativa, conforme lo dispone la Ley de Riesgos del Trabajo. De esta forma, no sólo se cumplió con la normativa vigente, sino que se previno la aplicación de eventuales multas.

- **CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS.**

Cada licencia médica solicitada por el personal, cuenta en la actualidad con el informe respectivo en un circuito metódico entre el médico laboral y la Coordinación RRHH. En el mismo sentido, se realizan Juntas Médicas a efectos de determinar la situación médico-laboral de aquellos trabajadores cuya licencia es de larga duración.

ÁREA LIQUIDACIÓN DE HABERES

- **IMPLEMENTACIÓN DE GV SISTEMAS.**

Se ha incorporado el sistema GV para el control horario y administración de personal, habiendo capacitado al personal de la Administración Central de Recursos Humanos para su gestión.

SISTEMAS

El área de Sistemas durante el año 2016, ha encarado diferentes proyectos a efectos de modernizar y actualizar los equipos y tecnología a disposición de la empresa.

La situación existente a diciembre de 2015 distaba de estar completamente estable, existiendo equipos obsoletos, software no licenciado y sistemas críticos sin soporte adecuado. Estos desafíos fueron encarados en el año 2016 sobre 3 pilares diferentes que son: Redes, Microinformática, Procesos.

En el área de Redes se actualizó el sistema externo de conectividad de la Administración Central elevándose la misma de 4 Mbyte a 100 Mbyte simétrica, permitiendo mejorar sustancialmente la conexión a otras redes e Internet. Se implementó adicionalmente un sistema interconectado MPLS entre todas las locaciones (La Plata a 10Mb, Centrales a 2Mb y CAMMESA/TRANSENER a 1 Mb c/u) elevando a rangos muy superiores la interconectividad entre las diferentes ubicaciones de toda la empresa y su cliente. Además, se procedió a la mejora de los sistemas de WIFI y de la Intranet.

En Microinformática, el hito más importante es la implementación del sistema de mail OFFICE 365 y todas sus aplicaciones, el cual se continuará desplegando aún más en un futuro. Se procedió al recambio y/o actualización de HW de la totalidad de los equipos PC y Laptop llegando a al 90% del inventario de La Plata y el 40 % del total, continuando con la actualización de los equipos obsoletos en el año 2017. Además, se realiza un seguimiento y actualización del SW instalado para ser actualizado y mantenerlo operativamente seguro.

Por último, respecto de los procesos, se está trabajando sobre una plataforma en la nube (Cloud AZURE) de los sistemas principales realizando el back-up general en forma automática y regular. Se comenzaron a implementar además nuevos procesos como ser Expediente Electrónico y desarrollo de producción también sobre la misma. Respecto a los sistemas específicos de administración, el sistema CPAQ está siendo evaluado para su actualización o reemplazo y el sistema de Sueldos fue nuevamente puesto en avance e implementación de herramientas y facilidades que no estaban siendo aprovechadas. En el sector de Producción, se realizó durante el año un relevamiento de los sistemas en general para ver la necesidad y posibilidad de instalar un SCADA integrado. Se trabajó en la implementación de los nuevos sistemas SMEC y SOTR para los Grupos TG23 Y TG24 en la Central 9 de julio.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

SITIO WEB

Desarrollo del nuevo sitio web de la empresa. Producción y actualización de los contenidos de la nueva web.

Diseño y diagramación de la imagen web, adaptada a la estética de la normativa de la nueva imagen institucional de la Provincia.

0030077370 1111

Actualización de la web en función de los requerimientos de convocatorias a ofertas, carga de información, desarrollo de formularios, etc.

INTRANET

Esta plataforma, es dinámica, se actualiza regularmente y se presenta como un canal de comunicación interno al tener un servicio de mensajería interna.

SÍNTESIS DE NOTICIAS

- Se efectúa diariamente la Síntesis de Noticias Energéticas y seguimiento de medios que han publicado noticias del sector energético o que publican notas acerca de la empresa, principalmente en los temas relacionados a la repotenciación de la Central 9 de Julio y al Parque eólico en Necochea. Luego es volcado a un archivo impreso de las noticias de la empresa, separado por temática.
- Se ha gestionado la publicación en la Revista Mercado Eléctrico, desarrollando el contenido y el diseño del artículo: Centrales de la Costa Atlántica, apostando a la repotenciación eléctrica y a la energía sustentable para contribuir al proyecto nacional de autoabastecimiento energético.
- Redacción de gacetillas del Parque Eólico Vientos de la Costa Atlántica Necochea 1, solicitado por la Subsecretaría de Servicios Públicos para enviar a los medios. Publicado en Política on line, Agencia Nova, Infobae Profesional, 0223 Mar del Plata, El Retrato de Hoy de Mar del Plata, Diario La Capital, de Mar del Plata, Ecos Diarios de Necochea, Diario 4 Vientos, Necochea, entre otros.
- Diseño de Newsletter de Noticias de la empresa con carga de información remitida por cada gerencia: versión impresa como folleto para todo el personal, versión digital para enviar por mail, versión afiche para pegar en carteleras, versión digital para Intranet y Yammer.
- Creación de Totems Institucionales con Leds para proyección de Noticias con carga remota u actualización on line desde el área prensa.
- Diseño y diagramación de firma de mail digital para todo el personal, instrucciones de implementación.

Diseño y diagramación de papelería interna, tarjetas institucionales.

- Diseño de señalización y cartelería para el piso 11.
- Diseño del Afiche de Salud y Seguridad en el Trabajo a pedido de la Coordinación de RR.HH.
- Diseño de la pantalla del Control de Gestión.
- Diseño de gráficos de barra de Generación y Demanda de Energía para insertar en Newsletter.
- Diseño de Banners institucionales.
- Diseño de Banners para Expo Eólica.
- Diseño de calendario de cumpleaños del personal sede La Plata, sistematización y envío según el mes en curso.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

- Realización de video institucional, desarrollo guión, story board, relevamiento fotográfico y audiovisual en las 4 centrales. Producción y edición de video. Compaginación.
- Realización de video de Inducción solicitado por la Gerencia de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene. Relevamiento fotográfico y audiovisual con cámaras y dron en las 4 centrales. Redacción de contenido para la contratación de locución. Compaginación.
- Realización en ejecución del Time lapse de la obra de Repotenciación.

PRESENTACIONES

- Asistencia en Presentaciones Power Point:
- Energía Eólica para ser presentado ante el Ministerio de Infraestructura.
- Repotenciación Central Eléctrica 9 de Julio.
- Parque Eólico Vientos de la Costa Atlántica - Necochea 1
- Presentación obras de CCA

BIBLIOTECA

- Administración de la biblioteca.

SERVICIOS GENERALES

Se continuó con el trabajo de:

- ✓ Gestión y control administrativo y logístico de la flota de vehículos, seguros, combustible, peajes.
- ✓ Renovación total flota automotor.
- ✓ Mantenimiento programado de los services de todos los vehículos en garantía concesionario oficial.
- ✓ Instalaciones eléctricas en concordancia con el área de sistemas, ya que sustentan las comunicaciones dentro de la empresa.
- ✓ Contingencia en situaciones de emergencia en relación a las comunicaciones.
- ✓ Pagos y control de vencimientos en alquileres y expensas, telefonía móvil y alarma monitoreada.
- ✓ Gestión de choferes y traslados a todo el personal.
- ✓ Reubicación de escritorios y armados de oficinas. Abastecimiento del agua potable a todo el personal.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES**ÁREA SUMINISTROS Y CONTRATACIONES**

Durante el ejercicio 2016 el Área de Suministros y Contrataciones tuvo como principal objetivo la satisfacción en tiempo y forma de las necesidades de contratación de todas las Gerencias de Centrales de la Costa, haciendo hincapié en la ejecución del plan de mantenimiento programado MAPRO 2016.

El sector gestionó trescientas diez (310) Órdenes de Compra, las mismas fueron emitidas en diferentes monedas, el monto total asciende a PESOS (\$ 155.074.454,49), DOLARES (USD 97.977.663,45) y EUROS (EUR 91.092,00). Lo que permitió la disponibilidad de la totalidad del Parque Generador para la temporada estival 2017.

La contratación más importante que se gestionó en el período 2016 fue la obra de "Repotenciación de la Central 9 de Julio" mediante la Orden de Compra N° 3279 por un monto total de dólares (USD 90.117.417) + IVA, siendo la misma una de las más importante en la Historia de Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Es importante mencionar que dentro del sector se implementaron mejoras en el circuito administrativo, incorporando modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales a través de la Resolución de Directorio N° 4/2016, lo que generó una mejora en la eficiencia y transparencia en el proceso de Compras.

En aras de optimizar el flujo de legajos para llevar a cabo las contrataciones de manera más eficiente y lograr cumplimentar los mantenimientos programados del parque generador en tiempo y forma, se trabaja en la implementación de un sistema de Legajo Electrónico a fin de establecer entre todos las partes intervinientes en los procesos, una interconexión constante vía web, de manera tal de no dilatar procedimientos a raíz de las distancias entre Centrales y Administración Central.

El mismo contará con la creación de usuarios, firmas electrónicas, pases a Directores y nivel Gerencial, etc.

Participación en conjunto con las Gerencias de Asuntos Legales y Producción en la confección del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a concurso en el marco de la convocatoria regida por la Resolución de la Secretaria de Energía Eléctrica N° 21/2016 y términos de referencia implementados en la Nota SEE N° 161/2016 (Convocatoria abierta a interesados en ofrecer nueva capacidad de generación), de la que saliéramos adjudicados con la obra de repotenciación de la Central 9 de Julio.

- ✓ Análisis administrativo de las ofertas presentadas.
- ✓ Confección cuadro comparativo de precios.
- ✓ Confección Dictamen de Evaluación de Ofertas y Orden de Compra.

En conjunto con la Gerencia de Asuntos Legales se tuvo activa intervención en la Convocatoria Secretaria de Energía a través de CAMMESA a presentar Oferta en la Resolución N ° 252/2016 (Ronda 1.5.) en la cual el proyecto "Necochea 1" presentado por CCA SA. resultó adjudicado.

ÁREA CUENTAS A PAGAR

Durante el ejercicio 2016 el Sector Cuentas a Pagar tuvo como principal objetivo la regularización de la cuenta "Anticipo a Proveedores" lo que implicó un trabajo minucioso de recopilación de la documentación necesaria para disminuir dicho activo. Se coordinaron varias reuniones con la Gerencia de Producción con el objeto de identificar todos los certificados pendientes y así se procedió a cerrar las obras y dar de baja de dichos anticipos.

Se trabajó sobre las Ordenes de Compras pendientes de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, actualizándose los saldos de las mismas generando una regularización de los pagos a proveedores y cierres de obras inconclusas a través de actas acuerdos. Dicha regularización permitió la devolución de pólizas de caución custodiadas por el sector tesorería.

Es importante mencionar que dentro del sector se implementaron mejoras en el circuito administrativo generando una eficiencia en el proceso de trabajo.

B. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

I- CAMBIO NORMATIVO

La Secretaría de Energía (SE) dispuso, con la Resolución 95/2013, un nuevo esquema de remuneración para los agentes generadores que adhirieran a la misma y que comenzó a regir a partir del mes de febrero de ese año. Posteriormente, con la Resolución 529/2014, la SE actualizó los valores de la norma anterior e incorporó un nuevo cargo de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes", que se aplicó a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2014. En el año 2015, con la Resolución SE 482 se actualizaron parámetros de costos, se ajustaron escalas y tecnologías, se crearon los incentivos a la eficacia y la eficiencia y el recurso Adicional Inversiones, cargo que finalmente no fue implementado. Todo ello, a fin de sostener provisoriamente la operación y mantenimiento de las máquinas y centrales alcanzadas, hasta la progresiva entrada en vigencia de las medidas regulatorias bajo evaluación para la normalización del funcionamiento del MEM. En el año 2016, con la Resolución SE 22 publicada el día 30 de marzo de 2016 - se establecieron adecuaciones que se centraron en actualizar parámetros y costos. El nuevo régimen, fue aplicado a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2016. Este cambio significó, en términos remunerativos, un incremento en promedio del 35% para las TV y TG chicas (de menos de 50 MW).

2020177371

Los conceptos remuneratorios que alcanzan a Centrales de la Costa Atlántica S. A, cuyas unidades encuadran en la categorización realizada como Turbo Gas (TG) con potencia menor o igual a 50 MW y Turbo Vapor (TV) con potencia menor o igual a 100 MW son:

1. Costos Fijos:

Remunera la Potencia Puesta a Disposición en las horas de remuneración de la potencia (hrp) al valor del costo fijo de acuerdo a la tecnología:

	\$/MW-hrp Res.22/2016
TG≤50 MW	152,3
TV≤100M W	180,9

Estos valores fueron incrementados alrededor de un 70% respecto de los de la Res. 482/2015.

La forma de cálculo y remuneración de los Costos Fijos no se vio modificada. En este sentido, es variable -considerando cada unidad generadora- en función de su Disponibilidad Registrada (D), las Disponibilidades Objetivo de la tecnología, su Disponibilidad Histórica (DH) y la época del año.

El porcentaje base aplicado a la remuneración de Costos Fijos se ve representado en las siguientes tablas:

TV / TG	Jun-Jul-Ago Dic-Ene-Feb	Mar-Abr-May Set-Oct-Nov
D > 90%	110%	100%
80% < D ≤ 90%		100%
70% < D ≤ 80%		85%
D ≤ 70%	70%	70%

A ese porcentaje base se adiciona o resta un valor de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se determinará la diferencia porcentual entre la Disponibilidad Registrada (D) y la Disponibilidad Histórica (DH) del Generador.
- El porcentaje así determinado se sumará o restará en una proporción del 50% al valor base reconocido; es decir que por cada punto porcentual de variación de la Disponibilidad Registrada respecto a la Disponibilidad Histórica del Generador se modificará en medio punto porcentual el porcentaje de remuneración de los Costos Fijos.

- El tope y el piso para la remuneración total será el máximo de la tecnología en el periodo correspondiente (en este caso 110% y 100%) o el mínimo (en este caso 70%) respectivamente.

El valor de disponibilidad de referencia se determinará respecto de la potencia disponible en función de las condiciones típicas de temperatura en el sitio. La Disponibilidad Histórica de cada grupo térmico será determinada en función de la disponibilidad registrada en el periodo 2011/2015. Al finalizar cada año se sumará el resultado del mismo a la base, hasta contar con cinco años móviles. En el caso de las máquinas térmicas nuevas, incorporadas a partir del 01/02/2016

En caso de limitación técnica para generar con el combustible óptimo de despacho, el valor del Precio de la Remuneración de los Costos Fijos a aplicar es 12 \$/MW-hrp.

2. Costos Variables:

Los Costos Variables se aumentaron 40% para los generadores térmicos respecto de los valores de la Res. 482/2015. Su cálculo es mensual y se realiza en función de la energía generada por tipo de combustible:

Res. 22/2016			
	GN (\$/MWh)	Líquido (\$/MWh)	Bio (\$/Mwh)
TG	46,3	81,1	154,3
TV	46,3	81,1	154,3

3. Remuneración Adicional

Por cada MWh generado, parte de la remuneración se destina a "nuevos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico" que serán definidos por la SE, a través de un fideicomiso. Para las unidades TG con potencia menor o igual a 50 MW y TV con potencia menor o igual a 100 MW, los valores son:

Res. 22/2016			
Remuneración Directa Con destino a Generador (\$/MWh)	Adicional	Fondo Con destino a Fideicomiso (\$/MWh)	
13,7		5,9	

21 2018 77 571 - 4440

El valor de remuneración adicional para las generadoras se mantuvo sin modificaciones respecto de la normativa anterior.

4. Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes

Se estableció en \$ 45,1 por cada MWh generado tanto en TG con potencia menor a 50 MW como con TV menores de 100 MW, representando un aumento de 60% con el mismo valor propuesto por la Res. 482/2015. Estos montos se determinan mensualmente en función de la energía total generada y su destino será el financiamiento de mantenimientos mayores sujetos a aprobación de la Secretaría de Energía.

Así, la Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes (RMNR) mensual se determina en función de la Energía Mensual Generada (EGEN) y de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$RMNR = EGEN \times RPM \times \text{Factor Uso} \times \text{Factor Arranque (térmicas)}.$$

EGEN: Energía Generada en MWh durante el mes correspondiente a cada transacción económica.

% Uso	≤ 15%	≤ 30%	> 30%
Factor Uso	2,0	1,5	1,0

Nº Arranques	≥ 150	≥ 75	< 75
Factor Arranque	1,2	1,1	1,0

El año móvil se contabiliza hasta el mes anterior de la transacción.

5. Recursos para Inversiones FONINVEMEM 2015-2018

Se incorporó -con la Res 482/2015- a partir de las Transacciones Económicas del mes de febrero de 2015 y hasta el mes de diciembre de 2018 inclusive, un nuevo esquema de aportes específicos denominado "Recursos para Inversiones del FONINVEMEM 2015-2018". Los "Recursos para Inversiones" serán asignados a aquellos generadores participantes de los proyectos de inversión aprobados o a aprobarse por la SE, se determinarán mensualmente y su cálculo será en función de la energía total generada.

Es importante destacar que los "Recursos para Inversiones" que oportunamente sean asignados, no crean en favor de los agentes generadores derecho adquirido alguno, por lo que en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos en los contratos de suministro y construcción referidos previamente, la SE podrá disponer la modificación del destino de los recursos asignados, sin que ello implique a favor de los agentes generadores derecho a reclamo de ninguna índole y por ningún concepto.

Descripción	R. [\$/MWh]	22/2016
Térmicas	15,8	

Si bien este concepto se mantuvo vigente en la letra de la Res. 22/2016, no fue nunca implementado en la práctica.

6. Incentivos a la Producción de Energía y la Eficiencia Operativa

a. Remuneración Adicional Costos Variables Generación Térmica - Producción

La generación térmica recibirá una remuneración adicional en función del volumen de energía producida a lo largo del año, variando para el tipo de combustible.

Implica incrementos de la remuneración de Costos Variables (15 % líquidos; 10 % gas/carbón) por la energía generada a partir de la semana siguiente en que la máquina haya alcanzado una generación de energía establecida como valor de referencia en función del combustible correspondiente y su Potencia Efectiva (25% líquidos, 50% gas/carbón).

b. Remuneración Adicional Costos Variables Generación Térmica - Eficiencia

La generación térmica comprendida recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustibles. Para tener acceso a esa remuneración adicional deberá tener implementado un sistema de mediciones de combustibles apropiado y a satisfacción de CAMMESA.

Para cada tipo de tecnología se definirá un valor de referencia de consumo específico medio de acuerdo a las condiciones de diseño, la tecnología y el tipo de combustible de la unidad marginal. Este esquema no será de aplicación para los Cogeneradores y Autogeneradores.

	Gas Natural GN	Hidrocarburos FO/GO/CM
	Kcal/kWh	Kcal/kWh
TG	2.400	2.600
TV	2.600	2.600

Trimestralmente se comparará el consumo real con el de referencia para cada máquina y tipo de combustible. La diferencia porcentual se valorizará al Costo Variable de Operación y Mantenimiento asociado al combustible correspondiente y se reconocerá como un adicional. En caso de mayores consumos, no se afectará la remuneración base.

II - GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, HORAS DE FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD

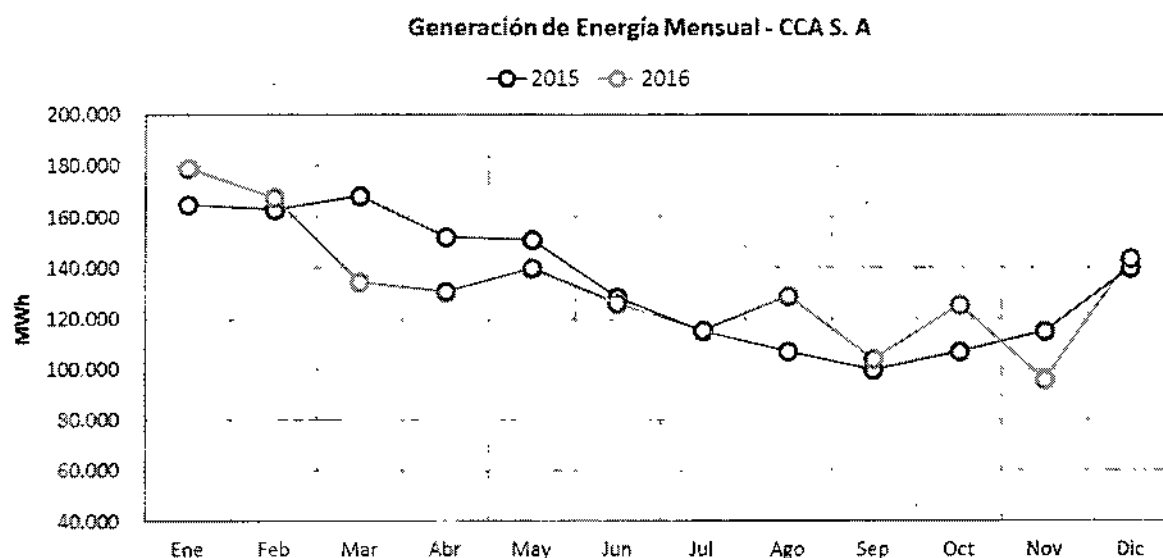
Durante el año 2016 nuestra empresa generó aproximadamente 1.591.070 MWh, lo que representó una participación de casi un 1,8% en la generación térmica del país y de un 1,2% respecto de la generación total del sistema. De este total generado por CCA

0020175371

S. A, la Central Necochea aportó el 39% de la energía, la Central 9 de Julio 30%, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 29% y la de Mar de Ajó el 2% restante.

En el Gráfico N° 1 se puede observar la evolución mensual de la Generación de Energía para el año 2016 y su comparación con el año anterior y en el Gráfico N° 2 la participación de cada central en la generación total.

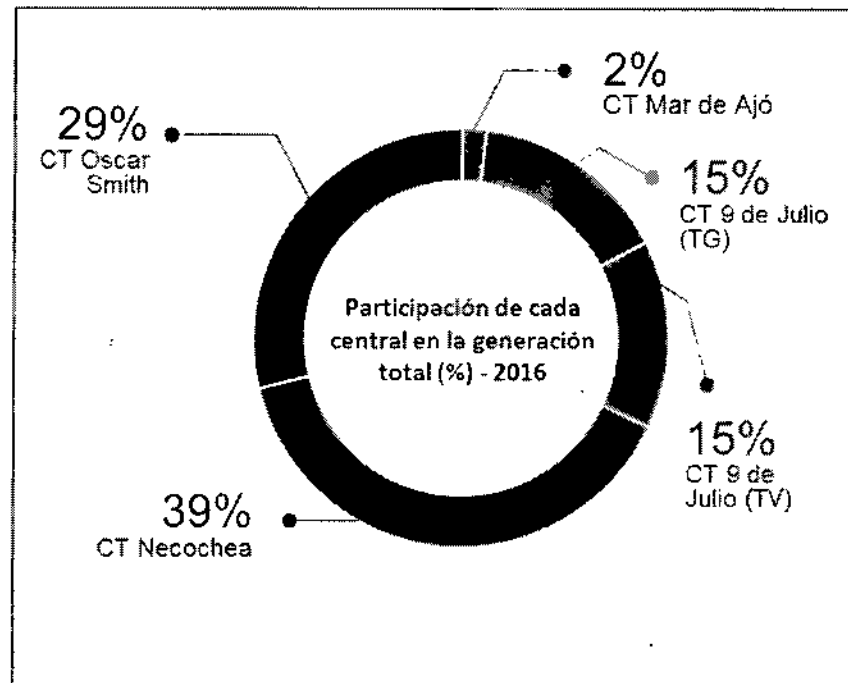
Gráfico N° 1: CCA S. A – Generación de Energía, 2015-2016 (MWh)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMMESA.

Nuestra producción fue inferior en algo más del 1% respecto a la de 2015 (Gráfico 1). Esto podría ser explicado por el hecho de que nuestras unidades estuvieron mayor cantidad de horas del mes liberadas (es decir, preparadas para generar en caso de ser convocadas por el OED) en comparación con el mismo período del año anterior. Este aspecto tiene impacto también en la cantidad de horas de funcionamiento, tal como se ilustra más abajo.

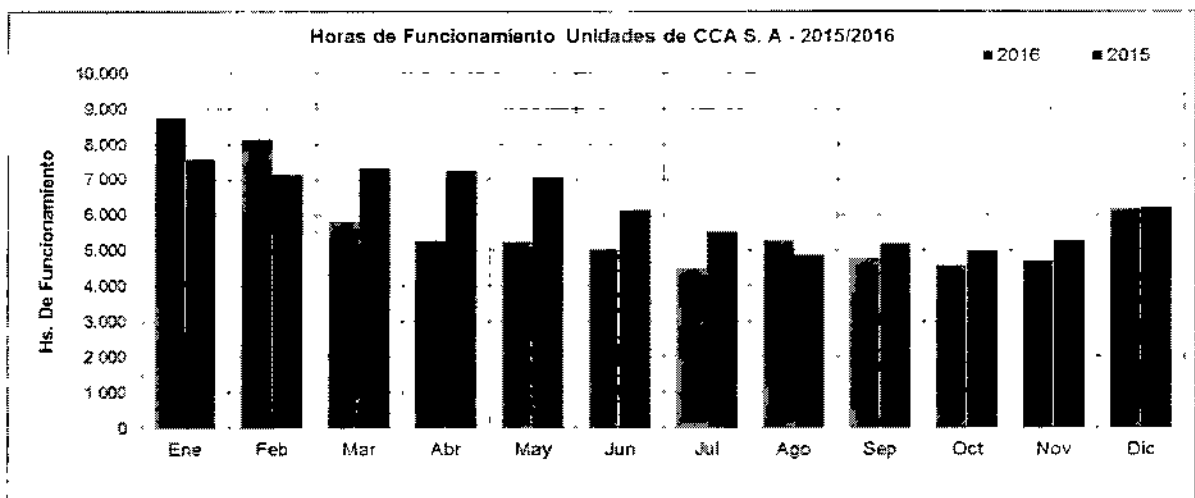
Gráfico N° 2: CCA S. A – Participación de cada central en la generación total (%). 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMMESA.

Respecto a las Horas de Funcionamiento para el período en análisis, las unidades de Centrales de la Costa Atlántica S.A funcionaron durante el año 2016 un total de 68.117 horas, alrededor de un 8 % menos de lo que lo hicieron en el año anterior (Gráfico N° 3).

Gráfico N° 3: CCA S. A – Horas de Funcionamiento Mensuales. 2015-2016



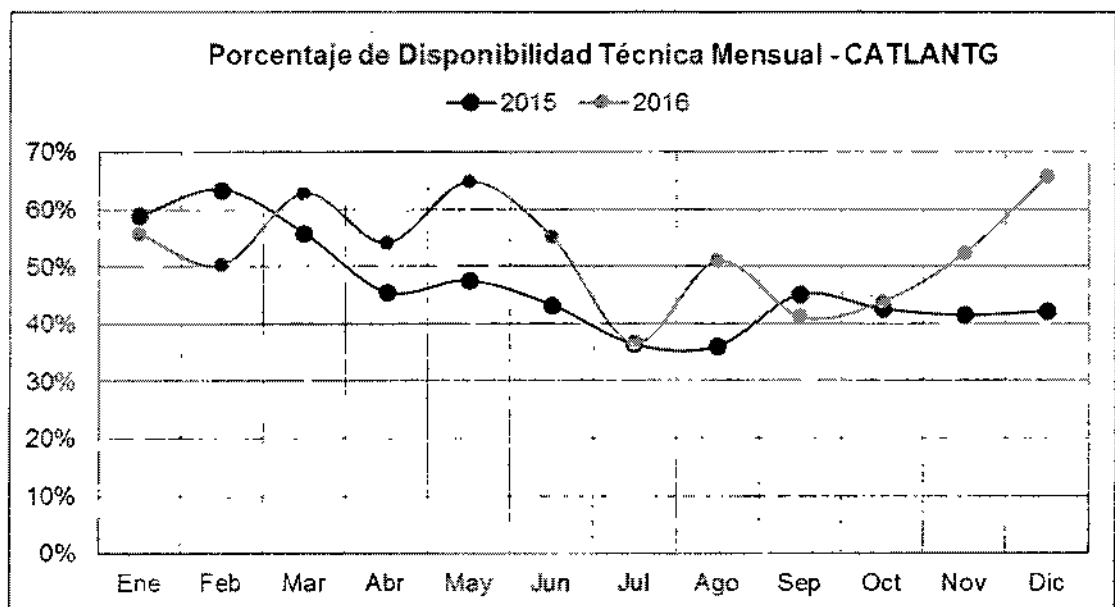
Fuente: Elaboración propia con datos de CAMMESA.

Se observa que las unidades en su conjunto funcionaron menor cantidad de horas durante casi todos los meses del año excepto en enero y febrero, meses en los cuales las horas de marcha superaron en un 15% y 14% respectivamente los mismos meses del

2015. Se observó también un incremento del 9% en las horas de funcionamiento del mes de agosto respecto del mismo período del año anterior.

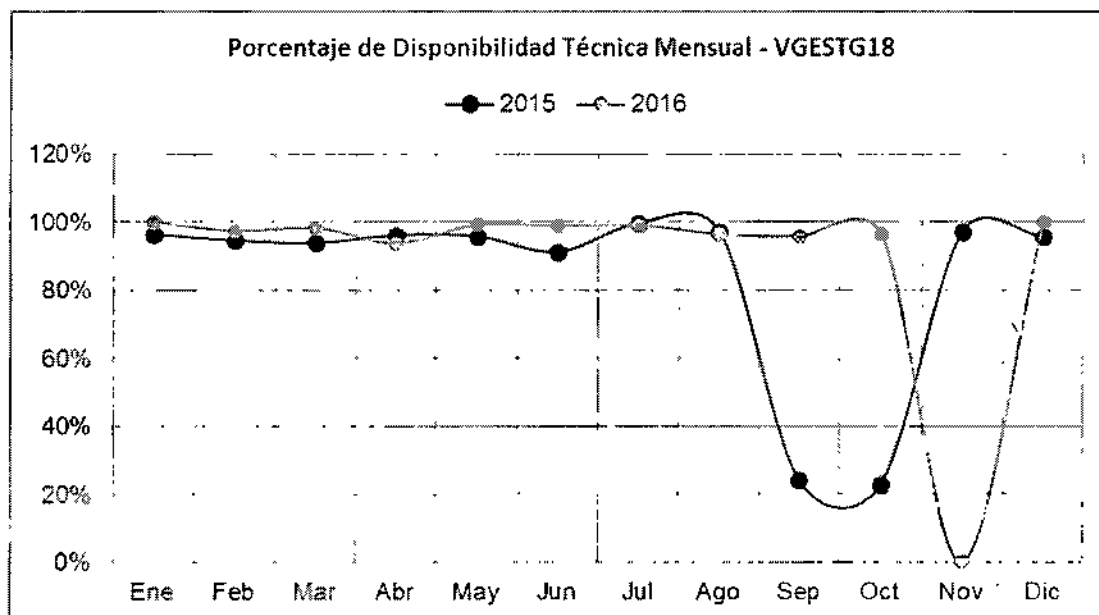
El porcentaje de disponibilidad (ver Gráficos N° 4 y N° 5) promedio de las unidades medido por CAMESA¹ para ambos años fue similar. En este sentido, para el año 2015 el promedio de disponibilidad técnica registrado para CATLANTG fue de 47% en tanto que para 2016 fue de 49%. En el caso de la VGESTG18, en el 2015 se observó un promedio de disponibilidad del 84% y en el 2016 este índice mostró una mejora con un promedio del 90%. Esta unidad, estuvo indisponible por mantenimiento programado durante aproximadamente 2 meses (septiembre y octubre) y en el 2016 se realizó esta parada en el mes de noviembre.

Gráfico N° 4: CCA S. A - Disponibilidad Catlantg. 2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMESA.

Gráfico N° 5: CCA S. A – Disponibilidad VGESTG18. 2014-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMMESA.

Durante todo el período se operó con combustibles provistos por CAMMESA tanto Gas Natural como Gas Oil y Fuel Oil. No hubo contratos de compra de combustibles propios ya que a partir de la Resolución 95/2013 es esta Compañía la proveedora de los mismos. Se renovó el contrato existente con CAMUZZI GAS PAMPEANA S. A, por el transporte y distribución de Gas Natural, concepto que es reconocido por CAMMESA a través de la Liquidación de Ventas correspondiente.

En cuanto a los contratos que nuestra empresa viene suscribiendo desde hace algunos años con EDEA S.A y las Cooperativas del área, referidos a potencia puesta a disposición y energía asociada, continuaron vigentes durante el presente ejercicio.

La Tabla N° 1 presenta un resumen de la producción de CCA S.A para el ejercicio 2016.

Tabla N° 1: CCA S.A - Resumen de Producción. 2016.

	CT Necochea	CT Mar del Plata	CT Smith	O. de Ajó	CT Mar de Ajó	Total
Potencia Instalada (MW)	206	175	125	30		536

Energía Neta (MWh)	623.18 3	479.313	458.755	29.819	1.591.0 70
Participación en Total	39%	30%	29%	2%	100%
Consumo de Gas Natural (dam ³)	102.98 5	154.294	130.625	15.163	403.06 7
Consumo de Gas Oil (m ³)		10.695	29.097	229	40.021
Consumo de Fuel Oil (ton)	106.08 4	35717			141.80 1

C. GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

● COMPRAS Y CONTRATACIONES - INTERVENCIÓN EN LEGAJOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Durante el año 2016 la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado intervención, en conformidad con los procedimientos vigentes; en cada oportunidad que le correspondiera como integrante de la Comisión Evaluadora de Ofertas. Esta tarea se tradujo en la presencia en los actos de recepción de ofertas y la correspondiente intervención en los dictámenes.

● SOBRECOSTO DE GENERACION LOCAL

Durante el ejercicio 2016 se dictó la Resolución MISP N° 22/16 por la que se prorroga por un año, contado a partir del 1° de enero de 2016, la vigencia de la Resolución MIVSP N° 16/05, modificada por la Resolución MI N° 336/13 y Resolución SSP N° 13/15 modificándose el valor del cargo "Sobrecosto de Generación Local" fijándose en la suma de \$ 0,0188 \$/kwh. Esta norma fue objeto de medidas cautelares de parte de usuarios del servicio persiguiendo su no aplicación (puesto que su objeto principal era el aumento tarifario de las distribuidoras provinciales. Es por ello que -obtenidas las medidas judiciales precautorias de parte de los peticionantes -el aumento del valor del cargo recién pudo aplicarse una vez que quedó firme la resolución, el 10 de septiembre de 2016.-

Gestiones de recaudación:

Desde la Gerencia de Asuntos Legales se formularon reclamos ante las Cooperativas requiriendo en algunos casos la intervención del OCEBA para que interceda de acuerdo a las facultades que le otorga la Res. SSSP N° 13/15.

Se celebraron los siguientes acuerdos: Convenio de reconocimiento de deuda y pago Cooperativa de Villa Gesell por \$ 1.556.848,37; Recupero Cooperativa Tres Arroyos por \$ 106.576,31; Recupero Cooperativa Eléctrica de Olavarría por \$ 93.010,81, \$ 94.235,13 ; Cooperativa Eléctrica de Ranchos por \$30.257,06 y Barker por \$ 13.225,57; Convenio de reconocimiento de deuda y pago Cooperativa de Ranchos por \$ 306.413,06; Negociación y redacción Convenio de reconocimiento de deuda y pago Cooperativa de

0020177371

Tres Arroyos por \$ 840.585,13; Negociación y redacción Convenio de reconocimiento de deuda y pago Cooperativa de Azul por \$ 1.346.015,12; Negociación y redacción Convenio de reconocimiento de deuda y pago Cooperativa de Azul por \$ 469.357,57; Negociación y redacción Convenio de reconocimiento de deuda y pago Cooperativa de Mar de Ajó por \$ 970.080,33.

● **CONVOCATORIA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA A PRESENTAR OFERTAS DE DISPONIBILIDAD DE POTENCIA y ENERGIA ASOCIADA**

La Gerencia de Asuntos Legales intervino activamente en la confección y presentación de la oferta de CCA S.A. en la convocatoria regida por la Resolución de la Secretaria de Energía Eléctrica N° 21/2016 y términos de referencia implementados en la Nota SEE N° 161/2016 (Convocatoria abierta a interesados en ofrecer nueva capacidad de generación), de la que saliéramos adjudicados con la obra de repotenciación de la Central 9 de Julio.

● **CONVOCATORIA SECRETARIA DE ENERGIA A TRAVÉS DE CAMMESA A PRESENTAR OFERTA EN LA SEGÚN RESOLUCIÓN MEYM N° 136/2016 (RENOVAR -RONDA 1)- RESOLUCIÓN MEYM N° 252/2016 (RENOVAR RONDA 1.5.)**

La Gerencia de Asuntos Legales tuvo activa intervención en la Convocatoria Secretaria de Energía a través de CAMMESA a presentar Oferta en la Resolución MEYM N° 136/25 de julio del 2016, por la que el Ministerio de Energía y Minería instruyó a CAMMESA a realizar la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "PROGRAMA RENOVAR RONDA 1" para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país conforme lo prescripto por las leyes n° 26.190 y n° 27.191 y el decreto N° 531/2016. CCA S.A. se presentó con su proyecto Necochea 1 que en esta instancia fue declara admisible legal y técnicamente, pero no resultó adjudicada en su oferta comercial. Posteriormente, por Resolución N ° 252/2016 (Ronda 1.5.) se hizo nuevo llamado resultando adjudicada nuestra oferta.

● **PROCESOS JUDICIALES**

Con respecto a la actuación judicial, debemos señalar que, durante el año 2016, se notificaron nuevos juicios de índole laboral, siendo ésta la materia que genera la casi totalidad de causas judiciales:

"ANDRADE RICARDO ESTEBAN C/ CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. S/ INCAPACIDAD ABSOLUTA". Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata.

"BELLO WALTER ANIBAL C/ CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Tribunal de Trabajo N° 1 de Necochea.

"CARDENAS OSCAR MANUEL C/ EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A. Y OTROS S/DESPIDO". Tribunal de Trabajo N° 3 de Mar del Plata.

"MARTINEZ GARCIA VERONICA C/ CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR", Tribunal de Trabajo N° 2 de La Plata.

"VECCIA, JORGE OMAR C/ PROVINCIA ART Y CCA S.A. / ENFERMEDAD ACCIDENTE", Tribunal de Trabajo N° 1 de Necochea.

También se han logrado acuerdos conciliatorios muy beneficiosos para la Sociedad, que disminuyeron el monto del reclamo considerablemente. Dicha disminución operó también en costos causídicos, honorarios y aportes de los profesionales de la actora y peritos intervinientes. A continuación, detallamos los mismos:

"FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL C/ CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. S/ DIFERENCIA DE INDEMNIZACIÓN".

"MELDINI, OMAR BERNARDO C/ CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. S/ DIFERENCIA DE HABERES".

PAGOLA, MARCELO NICOLÁS (Acuerdo en el Ministerio de Trabajo).

"BOULLOSA, CARLOS ALBERTO C/ CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. S/ DESPIDO"

La suma de los montos reclamados ascendía a \$ 3.819.195,64 y efectivamente se desembolsaron \$ 852.268,5.

Por último, esta Gerencia ha intervenido en todos los asuntos judiciales e instancias administrativas, que reclamaban la defensa de los intereses de esta Sociedad.

● **CUESTIONES DE MEDIO AMBIENTE**

Se continuó con las tareas relacionadas al cumplimiento de la Política Ambiental de la empresa, plasmada en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el que fuera implementado y certificado por un organismo de certificación de reconocido prestigio internacional e independencia en el mes de enero de 2004.

En efecto, con la colaboración de la Gerencia de Asuntos Legales, en el mes de noviembre de 2016 se obtuvo el mantenimiento de la certificación del SGA según Normas ISO 14.001; requisito impuesto -para proseguir como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)- por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) en su Resolución n° 555/01.-

En este sentido, a fin de asegurar el cumplimiento de toda la normativa ambiental vigente y aplicable, esta Gerencia continuó interviniendo en todas aquellos trámites relacionados con la obtención de habilitaciones y permisos requeridos por los diversas

autoridades de aplicación en materia ambiental: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), Autoridad del Agua (ADA), Dirección de Energía, a nivel provincial; así también frente al Ente Regulador y Secretaría de Energía -a nivel nacional- y demás partes interesadas, tales como Consorcios de Gestión y Municipios involucrados. Asimismo, esta Gerencia llevó a cabo las auditorías anuales de verificación de cumplimiento legal y otros requisitos que la organización tiene suscriptos, en las cuatro plantas generadoras de su propiedad.

● **INMUEBLES**

En lo que respecta a la regularización de inmuebles se ha avanzado en el trámite inherente a las parcelas sobre las que se asienta la Central 9 de Julio, respecto de las cuales -habiéndose levantado los embargos que pesaban a nombre de los terceros propietarios- se está gestionando y próximo a expedirse el levantamiento de una interdicción que pesaba sobre los predios, dictada por la Dirección de Geodesia.

También se ha avanzado, obteniendo dictámenes favorables de los Organismos de la Constitución, en la regularización de la transferencia dominial -sin limitaciones al dominio- del inmueble sito en Avda. Juan B. Justo de Mar del Plata, puesto que cuenta con una resolución -impugnada por CCA S.A.- de transferencia de dominio que impone las limitaciones que se determinan en el Anexo II del Acta de Transferencia ESEBA S.A., ESEBA GENERACION S.A. y CCA S.A.

● **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 9 de mayo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 419 la que, en lo que respecta al Sobrecosto de Generación Local, por su artículo 42, prorroga la vigencia de la Resolución 16/05 y su modificatoria y fijando el valor del cargo en \$ 0,0263 \$/Kwh, desde la fecha de vigencia de esta norma.

La resolución N° 419/17 rige desde el 10 de mayo ppdo., por lo que esa distribuidora debería aplicar la nueva alícuota a partir de tal fecha.

D. GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Durante el transcurso del 2016 desde la gerencia de producción se estuvo trabajando sobre 3 lineamientos principales:

- Mantenimientos
- Repotenciación
- Gestión organizacional

MANTENIMIENTOS

Dentro de los puntos de mantenimientos se buscó tener una mayor confiabilidad de las máquinas y recuperar potencia de las unidades. Este punto se centró en cerrar contrataciones pendientes de años anteriores y la ejecución en tiempo y forma del plan de mantenimiento del año 2016.

La confiabilidad se va a ver reflejada en los valores y producción durante el verano superaran los promedios de años anteriores. En el transcurso de lo que va del año se ha reducido la cantidad de horas de indisponibilidad intempestiva (horas de penalización frente a Cammesa) en un 35% con respecto a los valores del 2014 y 2015.

La potencia recuperada a través de los mantenimientos para fin de año será de 55MW:

TV1 - de 15 MW a 28 MW (13 MW recuperados)

TV3 - de 42MW a 55 MW (13 MW recuperados)

TV4 - de 42MW a 53 MW (11 MW recuperados)

TV8 - de 15MW a 26 MW (11 MW recuperados)

Resto TGs - 6/7 MW recuperados

En la evolución de mantenimientos no programados hemos estado realizando reparaciones beneficiosas en el largo plazo para la empresa. En el caso de los que implican montos muy elevados se realizó la justificación de recupero de la inversión a través de la mayor facturación por energía generada.

Se buscó una participación más activa en la búsqueda de mejoras de los ingenieros y de los responsables de mantenimiento.

Se detectaron nodos de fallas recurrentes, se investigaron y promovieron soluciones que aumenten la confiabilidad de las maquinas.

En los informes adjuntos de cada Central se informa el porcentaje de tareas realizadas en el 2016 y las principales tareas realizadas por máquina.

REPONTENCIACIÓN

La gestión realizada por la repotenciación de la central 9 de Julio consta de la instalación de nueva generación por 100MW. Hasta la fecha se ha finalizado la obra civil y se está iniciando los trabajos de montaje y se espera tener en servicio las máquinas para el mes de febrero de 2017.

GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Durante el año 2016 se buscó organizar varios aspectos generales de la organización de las Centrales y entre los más relevantes destacamos:

*Prolijidad y transparencia en contrataciones.

*Se han corregido irregularidades habituales en los procedimientos de compra, con un amplio cumplimiento de los procesos actuales.

*Optimización de horas extras.

*Se redujeron en el 2016 unas 25.846 horas extras comparando contra el mismo periodo (enero-octubre) del año 2015. Esto representa el 30%.

Horas extras - enero a octubre				
	2015	2016		
Necochea	56.144	35.463	37%	
Mar del Plata	16.531	13.909	16%	
Villa Gesell	10.413	8.468	19%	
Mar de Ajó	1.970	1.372	30%	
Totales	85.058	59.212	30%	25.846

Cierre de Mapro 2013 - 2014-2015.

Se ha dado por concluido todos los procesos de contratación a través de la financiación de estos programas otorgados por CMMESA.

Certificaciones y seguimiento de proveedores

Se ha logrado un correcto seguimiento de los trabajos de empresas contratadas, consiguiendo un debido cumplimiento de las OC y evitando demoras en los mantenimientos por causa de terceros.

Recursos Humanos

En lo que respecta a la relación de producción con el área de recursos humanos, en el tramo final del año 2016 se pueden destacar las siguientes tareas en las que se ha logrado una mejora significativa en el transcurso del año.

- Control de licencias médicas
- Control de ingreso y egreso del personal
- Capacitaciones

D.1. CENTRAL 9 DE JULIO - MAR DEL PLATA.

Proyecto Repotenciación - 2016

El punto más relevante es la gestión realizada por la repotenciación de la Central 9 de Julio, la cual hace años se viene postergando sin éxito de concretarse hasta este año. Los trabajos realizados hasta la fecha presentan un avance muy importante. Hasta el momento se han ejecutado las bases de hormigón para las dos turbinas, las bases de los compresores de gas, las bases de los transformadores principales, las bases de la sala de control. Además, se encuentra muy avanzada la nueva calle de acceso y los encofrados para el playón de auxiliares.

Las gestiones realizadas hasta el momento son:

- Provisión de dos (2) GE LM6000 PC SPRINT Combustión Turbine Generators (CTGs) y su equipamiento asociado-Provisión EPC Llave en Mano-mantenimiento integral 12 meses- OC 3279 - USD 101.143.886,70

- Corrimiento y soterramiento de la Línea Aérea de 132 Kv existente – OC 3415 - \$ 9.617.199,79.
- Ejecución de 100 metros de calle con capacidad portante para las CTG, Portón eléctrico de 9,5 mts x 2 mts, con cabina de seguridad – OC 3279 Adicional I - \$ 3.146.127,05
- Planta potabilizadora de Agua de Mar – OC 3279 Adicional II – USD 877.000
- Corrimiento de los cables de 132 soterrados de la TG 22 – OC 3279 Adicional III - \$ 183.111,85
- Retiro y reemplazo de tierra OC 3279 Alternativa IV - \$1.928.437,50
- Ingeniería de planta, desalinización de agua – OC 3279 Alternativa V - USD 114.147,38
- Tanque para reserva de agua cruda de 60m3. OC 3420 - \$ 294.030.

Gestión de Repuestos - 2016

Ha sido un tema recurrente la falta de repuestos nuevo para los mantenimientos de los grupos. Los repuestos que se han estado usando correspondían en su gran mayoría a internos con un número de reparaciones desconocido pues su antigüedad en servicio resulta técnicamente inaceptable. En este sentido, es destacable la rápida gestión de una buena cantidad de repuestos nuevos, dando inicio al proyecto de recambio de internos en las turbinas en las cuales hace tiempo se venían reutilizando. La continuidad de provisión de repuestos nuevos maximizando su utilización traerá como consecuencia la disminución de los recambios recurrentes de repuestos y las fallas de elementos internos de manera imprevista. Por recomendaciones de fábrica se recomienda un máximo de cuatro reparaciones de una misma pieza producto de la degradación del material, el uso reiterado de repuestos reparados excediendo esta recomendación trae como consecuencia la falla temprana del repuesto y consecuentemente posibilidad de parada no programada o daños colaterales. Con este trabajo se persigue el objetivo de prolongar el tiempo en servicio y recuperación de potencia final. En este año se ha concretado la provisión de repuestos de un concurso que fue cancelado en repetidas oportunidades, con dichos repuestos se pudieron realizar los mantenimientos de la máquina 19 y 21.

Mejoras - 2016

Se ha puesto en marcha por iniciativa de profesionales de la central de un equipo de medición por ultrasonido el cual estaba en planta hace años sin utilización. El mismo ya se ha utilizado en numerosos controles de cojinetes, espárragos de rotor y revisión de calotas de turbina. Dada la iniciativa se gestionará un curso de perfeccionamiento para utilización del equipo.

Además, se concretó la compra de un equipo de partículas magnéticas el cual permite la realización de ensayos no destructivos para revisión de presencia de fisuras. El mismo resulta de gran utilidad y luego de tres gestiones realizadas pudo concretarse la provisión.

Implementación y ajuste del sistema de control aire/combustible de caldera. Permite con un entorno digital y pantalla HMI la regulación automática/manual de la combustión.

Implementación del sistema de control de sopladores de caldera en caldera N°7. Se continuará con la realización de lo propio para la caldera N°8.

Se encuentra en ejecución el panel de alarma y disparo por nivel de domo y el Panel de registro de temperaturas de piel de tubos en ambas calderas.

Se ejecutó el panel de control de bombas de agua de alimentación en caldera N°7 y se encuentra en ejecución lo propio para el tablero de bombas de caldera N°8.

Se instaló un panel para registro de eventos que toma alarmas de generador y turbina en ambos grupos. Registro continuo de tensión y frecuencia de la RED.

Se prevé la reparación de las cañerías de Fuel oil para descarga por barco y de gasoil para suministro por planta YPF. Se ha comenzado con el mantenimiento del tramo aéreo del oleoducto de Fuel oil. Resulta relevante poner en condiciones la cañería de descarga por barco olvidadas por años al no recibir camiones. La misma se vio seriamente dañadas producto del desuso. La reactivación de la misma traerá aparejado una reducción en los tiempos de descarga y un alivio en la logística de camiones. Para el caso de alimentación con Gasoil el caño externo que requiere ser reemplazado proviene de la planta de YPF. Para el abastecimiento de las nuevas máquinas resulta impostergable su puesta en marcha. El flujo de camiones que se requiere para el abastecimiento para estos grupos resulta superador a la capacidad de descarga por camión de la planta. Con lo cual para la operatoria a Gasoil de las nuevas máquinas se resulta indispensable la habilitación de la cañería de gasoil procedente de la planta de YPF. Por ello la vital importancia de su renovación.

Planta de Ósmosis - 2016

Se concretó la provisión de la planta de ósmosis inversa por la cual se han iniciado las tareas para su montaje y puesta en marcha. Con la instalación de una planta de Ósmosis Inversa, se logrará mejorar sustancialmente el agua de alimentación a los evaporadores, como ejemplo hasta el momento estuvimos alimentando a los evaporadores con un agua de conductividad cercana a los 500 $\mu\text{S}/\text{cm}$, con la planta de ósmosis estaremos alimentando con un agua de conductividad de entre 8-12 $\mu\text{S}/\text{cm}$. Esta mejora tendrá como consecuencia que los evaporadores no se incrustaran tan rápidamente, su operación será más sencilla y los intervalos entre limpiezas, tanto químicas como mecánicas, se harán mayores.

Esto generara que sea más fácil llegar a cumplir los objetivos planteados para el tratamiento de agua de los ciclos 7 y 8.

No menos importante es el hecho que se va a prescindir totalmente del uso de ácido sulfúrico concentrado, lo que eliminara una tarea peligrosa como lo es su manipulación

y se lograra una mejora sustancial dentro del marco de la Norma ISO 14001, al eliminar uno de los aspectos más significativos de la matriz de aspectos-impactos.

Una cuestión muy importante a tener en cuenta, es qué, en caso de una emergencia, como puede ser tener ambas calderas fuera de servicio, dependíamos de las reservas de agua destilada para un arranque, con la ósmosis en funcionamiento, si bien su calidad de agua es inferior al destilado de los evaporadores, ante la falta de este, se podría empezar un encendido de calderas con esta agua, hasta tener presión suficiente para poner en funcionamiento un evaporador. Esto significa una enorme tranquilidad al momento de sacar las T.V. de servicio.

En resumen, esta inversión significa una mejora sustancial en lo que respecta a modernización de equipos, la reducción de horas hombre en tareas de mantenimiento, repuestos y la eliminación de insumos con un costo bastante elevado. Con dicha planta tendremos una disponibilidad de agua de mejor calidad. De esta forma se prolonga el plazo entre reparaciones de los equipos que de ella dependen como las calderas, los precalentadores y principalmente los evaporadores quienes reciben el producto directamente para destilarlo.

Turbo Gas N° 19 - 2016

Comienzo en plazo del mantenimiento del grupo N° 19 cuyo mantenimiento se había postergado por más de un año y medio. El mismo pudo iniciarse gracias a la gestión de repuestos nuevos financiados por la propia empresa con el objetivo de la ejecución según cronograma y con el alcance previsto del mantenimiento del grupo. Se llevó adelante un mantenimiento profundo de la máquina incluyendo el desarme completo de la planta propulsora para recambio de los internos. Fue necesario incurrir en los trabajos de adaptación de álabes de segunda etapa de nueva tecnología, producto del grado de deterioro observado y haberse discontinuado la provisión de los originales. Así mismo se profundizó en la inspección del estado del rotor de alternador, el cual venía recurrentemente anunciando una posible falla. En este trabajo fue posible implementar ensayos eléctricos al rotor los cuales permitieron revelar el estado de la aislación la cual fue mejorando gradualmente tras las tareas de limpieza. Además, se pudo utilizar el equipo de medición de espesores por ultrasonido para realizar con personal propio la inspección verificando la ausencia de fisuras en las calotas del rotor de alternador. Se espera poder ampliar el alcance de este tipo de ensayos tras haber implementado la compra de un equipo de partículas magnéticas.

Como tercer punto se realizó una revisión general de cojinetes de la turbina los cuales fueron reemplazados en su gran mayoría producto del servicio prolongado. Asimismo, se realizó una inspección completa de la caja reductora permitiendo detectar algunas deficiencias en la misma. Con este mantenimiento se espera lograr confiabilidad en la máquina en su conjunto. El alcance del mantenimiento de la máquina N° 19 fue más de lo que estaba proyectado dado que desde el antes del 2015 que el mantenimiento no

se pudo realizar por falta de repuestos, se encontraron mayores puntos de revisión como consecuencia de haber postergado el mantenimiento casi dos años. El alcance de lo realizado supera el 100% de lo proyectado.

Turbo Gas N° 21 - 2016

El mantenimiento de la Maquina N° 21 fue iniciado en este mantenimiento se están cambiando los internos de turbina por repuestos nuevos que han sido comprados a principios de 2016. Se ha concretado la gestión por la provisión de los radiadores para mejora de la refrigeración de la turbina. Con personal propio se realiza el mantenimiento de los motores y ventiladores del conducto de aire de refrigeración. Se espera mejorar notablemente la eficiencia del sistema. Por otro lado, se contrató el mantenimiento del tanque separador de polvo de la línea de gas el cual presentaba corrosión localizada. Se ha realizado con personal propio el reemplazo de los cojinetes de turbina y el cojinete de alternador.

Se acondicionó la cañería del compresor de atomización la cual había dejado la maquina fuera de servicio en dos oportunidades. Quedo pendiente la reparación de la chimenea y los trabajos de rebobinado del estator. Dada la altura del año y que eran trabajos que quedaban en manos de contratistas con la previsión de que se retrasaran del plazo de entrega original se decidió postergar la ejecución de los mismos para no poner en riesgo la disponibilidad para la temporada. Todos los pedidos realizados para afrontar dichos trabajos ya se encuentran gestionados, con orden de compra habiendo notificado a los proveedores oportunamente sobre la decisión. El grado de cumplimiento de los trabajos previstos con personal propio es del 90%. Para el caso de los servicios contratados el porcentaje fue del 50%. Se espera minimizar las salidas de servicio producto del compresor auxiliar, mejorar la eficiencia del circuito de refrigeración, mejorar los aspectos de seguridad de la línea de gas. Al ejecutar los mantenimientos necesarios en las horas que se requiere, se espera un mejor rendimiento de la turbina y eliminar fallas internas severas por rotura de alabes.

Turbo Vapor N° 7 - 2016

Caldera y Turbina N° 7:

En la caldera se comenzó la obra con el lavado interior de hogar y limpieza de serpentinas, esta tarea persigue como fin mejorar la condición de transferencia térmica de la superficie de los tubos. En el lado externo de los mismos producto de la combustión se producen depósitos que reducen la eficiencia particularmente con la acumulación de hora de marcha a Fuel oil. Esta tarea se pide en cada una de las intervenciones de caldera. Si bien el sistema de sopladores está en funcionamiento y al cual se le ha realizada una automatización con PLC, cada un año se requiere una limpieza más profunda.

En la reparación se realizaron ensayos no destructivos (END) para evaluar el grado de deterioro en zonas que no son alcanzadas por la reparación vigente con el fin de programar reparaciones para el año entrante. En general se destina este ensayo a

2020077170

partes en las que se sospecha malas condiciones o aquellas que hace tiempo no se reemplazan o ensayan.

En el alcance de esta reparación fue la reparación de tolva (cenicero), reacondicionamiento de bocarolas, prueba de estanqueidad, calibración válvulas de seguridad.

En la sección de turbina se realizó el control de los distribuidores y alabes de las etapas N° 19 y 20, en general se observaron en buenas condiciones, pero se lo convocó a Sulzer para reparación de algunas de las observaciones halladas por Partículas Magnéticas. Por otro lado, se realizó el reemplazo de tramos de ductos de agua de mar del condensador el cual presentaba daños por corrosión localizada en algunos de los puntos. Se armó nueva la bomba de alimentación 8ª y se revisó apoyo de cuñas en motor 7c. Se reparó el transformador unidad N° 7. Se realizaron trabajos de mantenimiento del condensador como limpieza retoque de pintura en cajas de agua, revisión del sistema taprogge, revisión de precalentador N° 4 (prueba de estanqueidad), mantenimiento de bombas de alternador, limpieza del sistema de refrigeración de alternador desde el colector hasta los radiadores, revisión de sistema de impulsión de agua de mar.

Turbo Vapor N° 8 - 2016

Caldera y Turbina N° 8:

En la caldera N° 8 se realizaron los trabajos siguientes, lavado Interior completo y Exterior en las zonas de trabajo afectadas. Se realizaron los siguientes cambios de tubería de hogar. Se realizó el cambio de la totalidad de curvas piso-frente de hogar, reemplazo de zona central tubos hervidores en frente de quemadores, reemplazo parcial de tubos hervidores en pared lateral izquierda y pared trasera de hogar. Se condujeron ensayos no destructivos para evaluación de daños. Además, se realizó la limpieza interna de colectores inferiores de paredes de agua reparadas y la calibración válvulas de seguridad. Mantenimiento de lanzas de gas, reacondicionamiento del sistema de sopladores,

En la turbina se realizó el mantenimiento del condensador revisión de placas divisorias y trabajos de pintura en caja de agua. Mantenimiento de sistema taprogge, filtros de agua de mar a generador, mantenimiento de bombas de agua de refrigeración de alternador, mantenimiento de motores de bombas de impulsión de agua de mar, mantenimiento de bombas de alimentación se revisa apoyo de cuñas en motor de bomba 8a y reparación de discos de compensación de empuje en bomba 8b.

Mantenimiento de Tanques

Se ha concretado la reparación del tanque de Gas Oil N° 9 el cual ha estado fuera de servicio por 3 años, limitando la capacidad de almacenamiento de Gasoil. Además, se ha iniciado la gestión por la reparación de los tanques de almacenamiento de combustible N° 8 y el tanque diario N° 7, se ha concretado la auditoría de inspección y

2017

posterior reparación de los mismos. De la misma manera, se ha reactivado las gestiones por la puesta en valor y renovación de las cañerías de Fuel Oil y Gas Oil con el objetivo de lograr el aprovisionamiento por barco, reduciendo tiempos de descarga, tránsito vehicular en planta, gestión administrativa, maximizando el tiempo del sector almacén tras la finalización de los controles de producto durante el ingreso de camiones.

Regularización de Fondos Cammesa Mapros '13-'14 y '15

Se han realizado presentaciones ante Cammesa para regularizar la situación de los insumos comprometidos con Cammesa que han quedado pendientes de años anteriores. La finalización de esta tarea resulta importante para poder incurrir en nuevos compromisos que permitan el ingreso de nuevos repuestos y servicios acorde a las necesidades.

Mapro 2016

Para el MAPRO 2016 se proyectó realizar entre provisión de repuestos y contratación de servicios, aproximadamente 217 ítems.

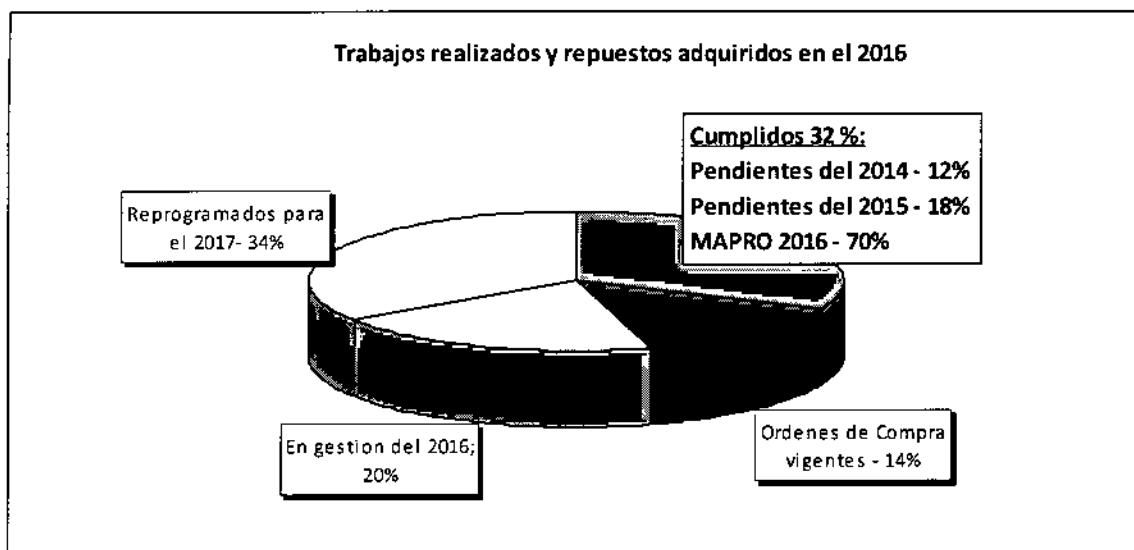
Se tuvo en cuenta para ello los trabajos y compra de repuestos que había pendientes del MAPRO 2014-2015 que por diferentes razones se fueron postergando.

Del total de trabajos contratados y repuestos comprados se realizaron un 32%; de los cuales un 12% corresponden a trabajos que habían quedado pendientes en el MAPRO 2014, un 18% del 2015; y el 70% restante a lo programado para este ejercicio.

Aún hay un 14% de contrataciones vigentes hasta la fecha que ya tienen orden de compra, y que están en plazo de entrega. Es decir que un 45% de los ítems programados, se le realizó la orden de compra, y dos tercios fue entregado y un tercio próximo a terminarse.

Un 20% se estima que se gestionaran en estos últimos meses del 2016 o principios del 2017.

El restante 34% fue reprogramado para el año siguiente debido a los tiempos de los mantenimientos, por una menor urgencia en los trabajos y/o compra de repuestos.



Servicios contratados más destacados en el 2016:

- Reparación de caldera N° 8
- Reparación de caldera N° 7
- Reparación de Transformador Unidad 7
- Reparación de Chimenea, Plenum y Cono Deflector de Gases de Escape de TG19
- Recambio de Alabes Móviles y distribuidores de Turbina de y Provisión de Hardware para su montaje TG 19
- Construcción de engranajes de caja de potencia TG 19
- Construcción de radiadores (1N) de TG 19
- Reparación y pintado del chasis de cajón de filtro principal de aire de alternador TG 19
- Reparación ducto de admisión de aire TG 19
- Recambio de Alabes Móviles y distribuidores de Turbina de y Provisión de Hardware para su montaje TG 21
- Construcción de radiadores principales de agua.
- Reparación del tanque pulmón de gas.
- Rebobinado del generador de TG 21 (Contratado pasa a 2017).
- Reparación del rotor generador de TG 21 (Contratado pasa a 2017).
- Reparación general de tanque de Gas Oil N° 9
- Reparación general de tanque de Fuel Oil N° 8
- Reparación general de tanque de Fuel Oil N° 7D
- Mantenimiento integral ducto aéreo de F.O.

Provisiones más destacadas adquiridas en el 2016:

- Planta potabilizadora de Agua de Mar
- Alabes móviles etapas 16 a 20 de TV N° 8.
- Válvula de retención de 3" para bombas de alimentación de calderas 7 y 8
- Banco de 55 baterías TV 7 – TV 8
- Juego de internos de bombas de alimentación TV 8
- Alabes de 1° etapa TG 19
- Conjunto de toberas de 1 y 2° etapa TG 19

- Cámara de combustión TG 19
- Tubos de transición TG 19
- Juego segmentos térmicos 1 y 2 etapa TG 19
- Bomba de combustible y eje de potencia de TG 19
- Engranajes Nuevos de la Caja de Potencia de TG 19
- Cámaras de combustión TG 22
- Compra de distribuidores de 1° y 2° etapa TG 22 (colocados en TG N° 21)
- Alabes de 1° etapa TG 22. (colocados en TG N° 21).
- Segmentos térmicos de 1° etapa TG 22. (colocados en TG N° 21).
- Termocuplas Inter-espacio, aceite y gases de escape TG 22
- Toberas y válvulas tg 13 y 21

Repuestos y servicio a contratar pendientes en el año 2016 del MAPRO 2014-2015

- En el año 2014 y 2015, se proyectó realizar varios trabajos en los mantenimientos, los cuales muchos quedaron sin poder realizarse.
- Para el año 2016, la cantidad de ítems pendientes de ambos años, que estaban comprometidos a ser financiados por CAMESA, eran 54.
- Solo un 28% fue reprogramado para el periodo 2017 por menor urgencia en la adquisición.
- Ítems pendientes con gestión un 57% de los cuales un 37% esta entregado y/o finalizado y un 20% vigente a la fecha.
- Se proyecta que el 15% restante sea gestionado en el transcurso del año o principios del 2017.

Las contrataciones más destacadas que estaban pendientes en los Mapros anteriores y que pudieron realizarse en el periodo vigente son:

- Provisión de tres juegos de internos de bombas de alimentación TV 8
- Tobera de combustible líquido y gas TG 13
- Juego segmentos térmicos 1 y 2 etapa TG 19
- Provisión de cámara de combustión TG 19
- Conjunto de toberas de 1° - TG 19
- Construcción de Engranajes de la Caja de Potencia. TG 19
- Control, ajuste y armado de caja de potencia TG 19
- Reparación de cámaras de combustión – TG 20
- Reparación de chimenea tramo superior – TG 20
- Toberas de Comb. Líquido – TG 21
- Toberas de Gás (10N) – TG 21
- Compra de Cámaras de combustión – TG 22
- Compra de distribuidores de 1° - TG 22
- Provisión de tejidos para filtros de agua de mar (1.000 unid) TV 7 /TV8
- Juego de engranajes para cajas Multiplicadoras Voith TV 7 - TV 8
- Provisión de válvulas hidroneumáticas para automatizar y adecuar sistema de protección contra incendio de Transformadores internos - TV 7 - TV 8
- Provisión de un juego de engranajes de virador TV 7 y 8
- Limpieza y auditoria TK 8

2020177371

Ítems con Orden de compra pendientes de entrega o finalización:

- Provisión y Montaje de álabes móviles para TV - Ruedas 16-17-18-19 y 20 - TV 8
- Provisión de eje para bomba de circulación TV7-TV8
- Provisión de juego de brazos para filtros de agua de mar TV7 –TV 8
- Provisión de mano de obra e insumos para reparación de tramo de oleoducto principal TV7 –TV 8
- Provisión de válvulas varias- TV 7- TV 8
- Rodamientos axiales TV 7- TV 8
- Provisión engranajes del piñón de la caja de potencia TG 20

D.2. CENTRAL OSCAR SMITH

El presente, es un informe correspondiente al ejercicio 2016, detallando el avance y estado de las principales intervenciones llevadas a cabo en las Centrales Turbogás Oscar Smith.

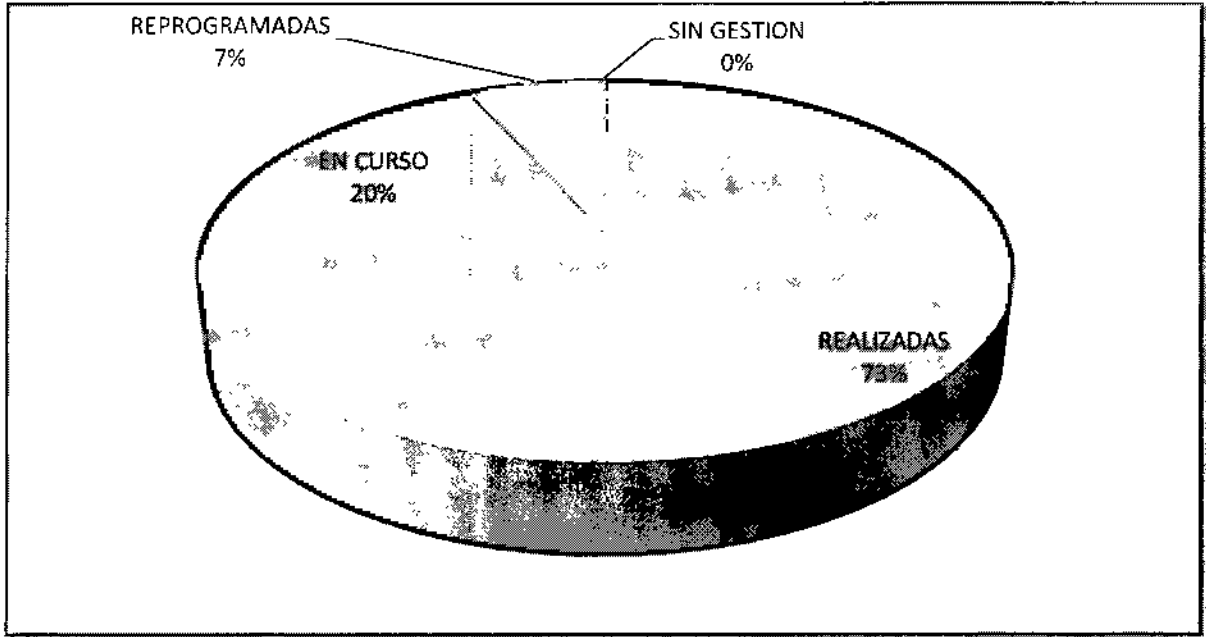
Turbo Gas N° 18

La intervención en esta unidad implicó desafíos muy importantes. Por un lado, la gestión de los repuestos necesarios para completar un set completo de inspección de combustión, de modo de realizar los mantenimientos minimizando los tiempos de parada y maximizando las ganancias de la TG.

Por otro lado, la gestión de las herramientas y servicios complementarios sin los cuales hubiese sido imposible la concreción del mantenimiento. Cabe señalar, dentro de las herramientas adquiridas, la herramienta hidráulica de torque *Hytorc*, la cual ha sido esencial para el mantenimiento y postergada su adquisición por varios años.

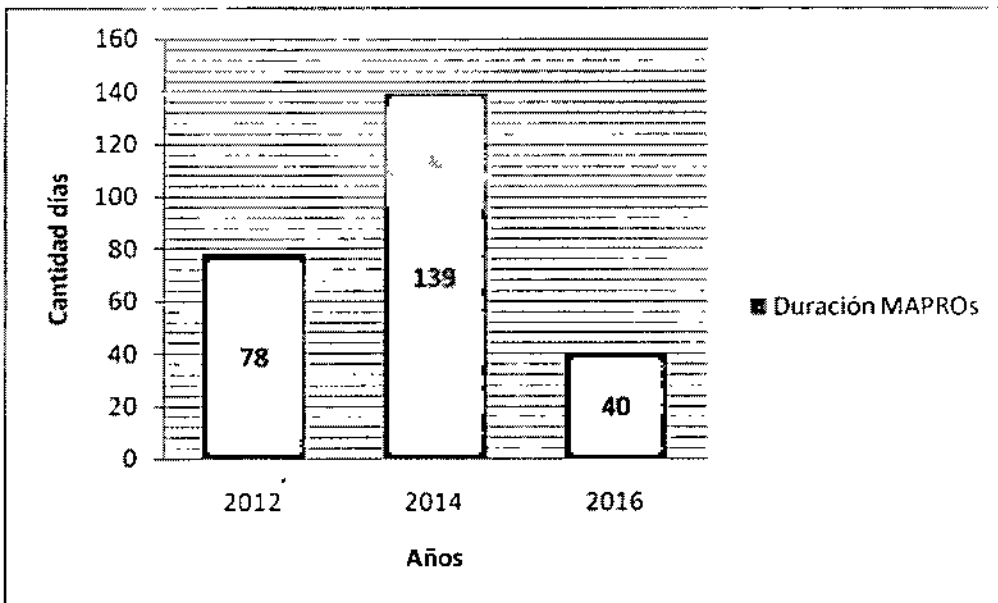
Por último, es importante destacar la conformación de los distintos grupos de trabajo con personal técnico y profesional pertenecientes a la Central, junto a la asistencia técnica de personal de General Electric, los cuales están llevando a cabo tareas especializadas y de gran valor técnico.

Según el presupuesto previsto para el presente año, la concreción ha sido prácticamente total, teniendo en cuenta que las tareas de mantenimiento están siendo desarrolladas al momento de realizar el informe.



La inversión para el presente mantenimiento ha tenido un fuerte componente de repuestos, los cuales, al completar un set, permite realizar el mantenimiento con repuestos a pie de máquina siendo fundamental para optimizar los tiempos de parada.

Es para destacar que es el primer mantenimiento de esta unidad desarrollado de esta forma, habiendo en el pasado importantes lapsos de tiempo a la espera de la reparación de repuestos para su colocación en la TG.



Año 2016: estimado

El detalle del monto invertido, según rubros es el siguiente:

- a. Repuestos USD 2.896.985

20177371

- b. Servicios USD 251.220
- c. Herramental USD 155.456

a. Repuestos adquiridos

- Inyectores de combustible
- Tapa cámara de combustión
- Álabes de 1 etapa de turbina
- Tubos cruce de fuego
- Consumibles y repuestos menores
- Monitor continuo de dinámicos de combustión
- Repuestos de control y sistema de arranque
- Provisión de ducto de transición de escape
- Repuestos de interruptor de máquina 52G
- Elementos reposición tableros auxiliares
- Juegos de filtros de aire coalescentes, pre filtros y alta eficiencia
- Filtros de válvulas Moog

b. Servicios contratados

- Asistencia técnica GE para la inspección de combustión
- Asistencia técnica GE para inspección de la caja Renk
- Asistencia técnica GE de control para puesta en marcha
- Reemplazo juntas aisladores 11,5 kV, transformador T5VG
- Ensayos de aislación generador Andritz
- Alquiler de grúa
- Mantenimiento en caldera Fainser
- Mantenimiento de intercambiador de calor agua/aceite

c. Herramientas adquiridas

Sistema hidráulico de torqueado Hytorc
Herramental específico mecánico
Instrumental de medición y alineación
Eje falso para verificación de cojinetes de turbina
Sistemas hidráulicos extracción y empuje

Resumen de trabajos estipulados

A continuación, se listan los principales trabajos programados para el mantenimiento. Cabe aclarar que el mismo se encuentra en curso, al momento de la creación del presente informe. Gran parte de las mismas, ya han sido cumplimentadas.

- Inspección de combustión extendida (incluye primera etapa de turbina)
- Modificación de tubos cruce de fuego por modelo superior
- Inspección cojinete 2
- Inspección caja potencia Renk
- Videoscopia

- Mantenimiento general intercambiador de calor de placas agua/aceite
- Reemplazo bomba de agua de inyección (alta presión) PW-1 por una nueva
- Reparación integral válvulas reguladoras de gas natural de baja y alta presión
- Casa de filtro aire compresor, arreglo de piso y recambio de filtros

- Revisión instrumental recinto cojinete 2
- Normalización Panel protección contra incendios y de detección de gases peligrosos
- Revisión integral de instrumental y válvulas comandadas
- Revisión sistemas de ventilación de recintos
- Reparación sistema de transferencia de alimentación de emergencia
- Modificación curva inyección agua con asistencia GE

- Ensayos aislación generador
- Mantenimiento transformador de potencia (juntas aisladoras, motores refrigeración)
- Revisión general y ensayos celda 6.6 kV
- Revisión general interruptor de máquina 52G
- Transformadores auxiliares TRSA1 y TRSA2. Revisión general
- Revisión general, limpieza y ensayo sistema arranque SFC
- Inspección sistema de excitación
- Revisión y ensayo cubículos MCC
- Revisión y ensayo bancos de baterías SACA, UPS y TG
- Grupo auxiliar diesel GE-001. Inspección general
- Revisión integral motores de servicios auxiliares
- Revisión y lubricación actuadores sistema protección contra incendio (FY)
- Reparación techos y limpieza integral recinto generador

Turbo Gas N° 11

El mantenimiento de este turbo grupo se realizó luego de dos años de postergación por falta de la totalidad de repuestos y servicios inherentes a una intervención mayor de turbina. La misma involucró el retiro del rotor turbocompresor, reemplazo y mejora del cojinete de empuje axial, cambio de todos los internos de turbina y modificaciones para el uso de nuevos álabes de primera y segunda etapa, entre otros.

Según lo previsto en el presupuesto de mantenimiento se concretaron las siguientes contrataciones:

- Limpieza criogénica estático y rotórico de compresor y turbina
- Mecanizado y balanceo del rotor turbocompresor
- Servicio de grúa

Además de los servicios contratados, se lograron materializar las siguientes intervenciones, que fueron desarrolladas íntegramente personal de los diferentes sectores de mantenimiento de la propia central:

- Reemplazo integral de piezas de turbina nuevas, incluyendo:

0020177371

- Toberas de 1ª y 2ª etapa
- Álabes de 1ª y 2ª etapa
- Segmentos térmicos 1ª y 2ª etapa
- Ambos cojinetes de turbina y de piñón de caja de potencia
- Reemplazo por un nuevo modelo de cojinete de empuje inactivo
- Reemplazo por un nuevo interruptor de línea (13.2 kV)
- Reemplazo de transformadores de corriente
- Recambio integral de las puertas porta filtros del generador
- Reparación integral de estructuras metálicas de cabinados con pintura epoxi y acabado poliuretano

Cabe señalar que el reemplazo de los álabes de 2ª etapa, incluyó la modificación del rotor para alojar un modelo de álabes más moderno, de mejores prestaciones. Así también, dicha reforma requirió de adaptaciones en la carcasa, para colocar nuevos modelos de segmentos térmicos; que mejoran el sello y por ende, disminuyen la pérdida de energía en la turbina.

De la mano de estas mejoras, se colocaron álabes de primera etapa con recubrimiento cerámico, lo que posibilita una mayor vida útil a las partes.

La TG recobró su potencia original de 14 MW y mejoró su rendimiento. Se espera un panorama de varios años sin necesidad de intervenciones mayores debido al montaje de partes nuevas, en lugar de reacondicionadas.

Turbogas N° 14

La firma Los Conce, reemplazó los aisladores de alta y media tensión del transformador de potencia de la TG T4VG, que presentaban fallas incipientes.

Se reemplazó el juego completo de inyectores de gasoil, piezas vitales en el funcionamiento de esta TG, dado que no cuenta con gas natural. Este cambio logró mejorar notablemente la confiabilidad del arranque de esta máquina.

El aceite lubricante completo del tanque fue reemplazado por nuevo YPF Turbina R32, dado que el existente se encontraba en muy malas condiciones.

Se reemplazaron el cojinete n°2 de turbina y su sello. En consecuencia, se alineó el paquete turbina con caja reductora de potencia.

Por falla imprevista en el motor de lanzamiento de la TG11, se permutó el motor de la TG14 (mientras se encontraba indisponible por MAPRO) para asegurar la disponibilidad de la TG11. Luego de la reparación por la firma Kolocsar, el mismo fue montado en la TG14. Por lo que quedó dotada de un motor de lanzamiento en excelentes condiciones.

Esta permuta fue la causa de que el MAPRO de esta TG se extendiera más allá de lo estipulado.

Turbogas N° 16

El MAPRO de esta TG se pudo comenzar en plazo y terminar con anticipación a la fecha programada. Las principales intervenciones se detallan a continuación:

*Inspección integral de sistema de aceite lubricante: debido a fallas recurrentes en este sistema, se intervino íntegramente el mismo, inspeccionando, reparando y calibrando cada uno de sus componentes; logrando resultados satisfactorios luego de la puesta en marcha de la unidad. Entre las principales tareas asociadas a este tema se presenta el vaciado completo del tanque de aceite e inspección integral de la caja reductora de accesorios con recambio de cojinetes y sellos desgastados. La inspección de la caja involucró también las bombas mecánicas de agua, gasoil y aceite.

*Se inspeccionaron los cojinetes A y B de generador y n°2 de turbina, hallándose en buenas condiciones.

*Se cumplieron ensayos de las protecciones eléctricas del generador, por empresa contratista.

*Se practicaron inspecciones videoscópicas en zonas de turbina, combustión y generador, de modo de poder realizar el seguimiento, evaluando la tendencia del estado de estos conjuntos y prever los mantenimientos necesarios a futuro.

A consecuencia de los hallazgos detectados en la inspección del sistema de lubricación y su consecuente reparación; se evitó la gestión por la reparación de la bomba mecánica, que había sido estipulada en las previsiones.

Trabajos generales

Adicionalmente a las cuestiones de mantenimiento de las TGs, se vienen desarrollando paulatinamente diferentes trabajos que impactan a la seguridad, el medio ambiente y al buen funcionamiento y estado de la central en su conjunto. Entre ellas, se detallan:

- Forestación del frente de ruta.
- Pintura exterior de TGs, cañerías, edificios.
- Construcción de freáticos.
- Construcción de cocheras externas.
- Automatización alimentación de agua DEMI a caldera FH1100.
- Instalación de bombas de achique y trasvase de cisternas.
- Instalación de compresor de aire auxiliar.

Gestión de compras menores y fondos fijos

Las gestiones de compras menores realizadas desde la Central han mejorado notoriamente. Fundamentalmente se ha reconstruido la cadena de pagos haciendo que los proveedores vuelvan a confiar en Centrales de la Costa, aceptando pagos a treinta días.

Esta situación se refleja, en relación al año anterior, de la siguiente manera:

2020177371 1404

	2015	2016 (al 22/11)
Cantidad de Pedidos de Material	215	259
Anulados por falta de pago	10 (*)	5 (*)
Pedidos de Material pago a 30 días	50%	67%
Pedidos de Material pago anticipado	50%	33%

(*) PMs generados con la anterior gestión, anulados por la actual

La reposición de fondos fijos permitió mantener las cuentas de la Central sin deuda al día de la fecha.

Cabe destacar la provisión de fondos especiales en caso de viajes o cursos como también el fondo especial asignado a las compras menores e imprevistos del mantenimiento de la TG 18.

Regularización fondos CAMESA Mapros 2013/14/15

Se dieron por terminados las gestiones asignadas a los recursos comprometidos con Cammesa.

En el presente año se concretaron las siguientes gestiones correspondientes al 2015:

TG 11

Limpieza del compresor de turbina, OC 3232 DANMARK

Mecanizado rotor turbina. Inspección integral rotor, 3238 SULZER

Adquisición toberas de GN e inyectores GO, OC 3214 ANSALDO

TG 14

Cambio de Bushings en T4VG, 3131 LOS CONCE

TG 18

Adquisición bomba de inyección de agua, OC 3159 GAISA

Planta de Gas

Repuestos de válvulas reguladores GN Fisher y Pietro, OC 3115 EMERSON y OC 3114 AISA

Isla de descarga de Gasoil

Filtrado de gasoil en isla de descarga, OC 3126 METPOR

Planta DEMI

Membranas osmosis inversa, OC 3199 GE WATER

TG 17

Adquisición toberas de GN e inyectores GO, OC 3214 ANSALDO

De los 24 ítems aprobados por Cammesa en el 2015, 17 se completaron y 7 se dieron de baja por distintos motivos.

De los años 2014 y 2013 no quedan gestiones pendientes.

2020177.72

D.3. CENTRAL NECOCHEA

El objetivo propuesto para el programa de paradas de máquinas para el 2016, fue la avanzar y completar pendientes de los MAPROS 2014 y 2015 los cuales no fueron ejecutados en su oportunidad, sumado a los pendientes anteriores se propuso un MAPRO 2016 coherente con las principales necesidades que cada una de cada TV presenta, atento a lograr incrementar la potencia despachada y mejorar la confiabilidad de las unidades como de las condiciones operativas según presupuesto asignado y recursos asociados.

MAPRO TV1:

El tiempo de parada programada inicial de esta unidad se había previsto en las 10 (diez) semanas. La parada se inició el 15/05/16 y se debió extender en 1 (una) semana más, total 11 (once) semanas de parada.

Las principales tareas ejecutadas contratadas y con mano de obra propia fueron las siguientes:

- Se contrataron los servicios de ANSALDO ENERGIA afin de llevar a cabo el: Desarme, verificación de medidas, armado de cojinetes, balanceo in situ y puesta en marcha del Turbo-Grupo N°1 con el objetivo de bajar el nivel de vibraciones del cojinete N°4 alternador a valores de operación para servicio continuo, situación por la cual esta TV se encontraba limitada en el orden de los 15 MW de potencia.

Luego de la intervención de ANSALDO ENERGIA durante el MAPRO de la TV1, tarea que se desarrolló en conjunto con mano de obra propia, en cuanto al desarme, ajuste mecánico y armado de los cojinetes siempre bajo su dirección, con posterior alineación y balanceo in-situ del alternador, se ha podido lograr despachar del grupo hasta la fecha, en el orden de los **10 a 11 MW** más de potencia que en anterior período. El despacho de mayor potencia, fue gracias a la disminución y estabilidad lograda en el nivel de vibraciones de los cojinetes del Generador, valor que anteriormente limitaba el grupo en los 15MW aprox. La potencia despachada de manera efectiva al día de la fecha, se encuentra en el orden de los 25 a 26 MW y con posibilidad de superar dicho valor obteniendo mejoras en otros puntos de la instalación.

- Mantenimiento integral de la caja de agua de circulación del condensador de turbina. Obra pendiente del MAPRO 2015. La tarea principal consistió en el reemplazo del tabique divisorio, refuerzo de paredes laterales, protección anticorrosiva interior y exterior.
- Limpieza del recinto de bomba y toma de agua de circulación. Tarea contratada
- Limpieza de canal de agua de circulación. Tareas desarrolladas con personal propio
- Fabricación y montaje de Cobertor y tolva en acero inoxidable de los filtros rotativos de las tomas de agua de los Grupos Ansaldo N° 1, y reserva.

- Se adquirieron nuevos ejes de bomba agua de circulación afín de realizar reemplazos de existentes observados
- Montaje de guías de filtros rotativos de la Toma de Agua Reserva de los Grupos Ansaldo. Obra pendiente de ejecución del MAPRO 2015
- Reemplazo total del techo del edificio de la Caldera N° 1 y parcial de la Caldera N° 2.
- END, reparaciones mayores y menores de las soldaduras, reemplazo de 5 soportes y calibración del total de los soportes de la línea de vapor vivo desde la caldera hasta la turbina del Grupo N° 1.
- Reparación integral de la bomba agua de circulación con mano de obra propia. Para dicha tareas se realizó un desarme integral de internos y camisas exteriores para eliminar desgastes y juegos. Se instalarán ejes y rotor nuevos. Tarea en ejecución
- Adquisición de nuevo diseño y adaptación de acoples para bombas de agua de alimento a Caldera eje rápido, afín de mejorar confiabilidad de dichas bombas y minimizar tiempos de mantenimientos.
- Control y calibración de protecciones eléctricas más ensayos dieléctricos del Generador y transformadores principales
- Mantenimiento electromecánico preventivo y correctivo de los Transformadores de Máquina y de Sistemas Auxiliares
- Mantenimiento preventivo y ensayos eléctricos asociados al interruptor de máquina 132 KV
-

Observaciones: Se puede mencionar que el % logrado final al día de la fecha frente a las expectativas propuestas del MAPRO se cumplió en un 90%. Las principales tareas previstas con grupo F/S pudieron ser ejecutadas. Quedando pendientes la gestión de OC de repuestos y la entrega de los que ya cuentan con OC los cuales pueden ser acopiados para su instalación a grupo F/S en próxima parada, Como punto a destacar, se puede mencionar la limpieza del recinto de bomba de grupo y de reserva, canal de agua de circulación.

MAPRO TV2:

El tiempo de parada programada inicial de esta unidad, se había previsto en las 7 (siete) semanas, iniciándose el 14/03/16 y debiendo extenderse en 2 (dos) semanas más la fecha de su disponibilidad. La principal causa en la reprogramación del arranque estuvo asociada a retrasos en la emisión de las OC.

Las principales tareas ejecutadas contratadas y con mano de obra propia fueron las siguientes:

- Mantenimiento integral de la caja de agua de circulación condensador de turbina. Obra pendiente del MAPRO 2015. La tarea principal consistió en el reemplazo del

tabique divisorio, refuerzo de paredes laterales, protección anticorrosiva interior y exterior. La tarea fue similar a la desarrollada en la TV1

- Limpieza del recinto de bomba y toma de agua de circulación. Tarea contratada
- Limpieza de canal de agua de circulación. Tareas desarrolladas con personal propio
- Fabricación y montaje de Cobertor y tolva en acero inoxidable de los filtros rotativos de las tomas de agua de los Grupos Ansaldo N° 1, y reserva. La tarea fue similar a la desarrollada en la TV1
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de fuel oil y vapor de acompañamiento entre las Calderas N° 1 y 2, y los tanques diarios: Cañerías, soporte, aislación, protección anticorrosiva.
- Adquisición de nuevo diseño y adaptación de acoples para bombas de agua de alimento a Caldera eje rápido, afín de mejorar confiabilidad de dichas bombas y minimizar tiempos de mantenimientos.
- Control y calibración de protecciones eléctricas más ensayos dieléctricos del Generador y transformadores principales
- Se adquirieron nuevos ejes de bomba agua de circulación.
- Reparación de columnas de hormigón de la fundación del Turbo-Grupo (Turbina-Generador)
- En caldera se logró completar el reemplazo de las cañerías purgas de sobrecalentadores, obra pendiente MAPRO 2015. Esta obra permitió durante la fase de arranque de la caldera evitar pérdidas de vapor al exterior debido al importante estado de corrosión que presentaban.
- Limpieza refrigerante de aceite de Turbina. Esta tarea se desarrolló con personal propio

Observaciones: Se puede mencionar que el % logrado al día de la fecha frente a las expectativas propuestas del MAPRO se cumplió en un 90%. Las principales tareas previstas con grupo F/S fueron ejecutadas. Quedando pendientes adquisiciones de repuestos los cuales pueden ser instalados con grupo en marcha.

Como punto a destacar, se puede mencionar la limpieza del recinto de bomba, canal de agua de circulación y dejar operativo el sistema de filtros rotativos el cual traerá como beneficio bajar los períodos de limpieza del condensador de Turbina minimizando bajadas de carga y recursos de mano de obra.

MAPRO TV 3:

El tiempo de parada programada inicial de esta unidad se prevé en las 7 (siete) semanas. La parada se inició el 06/11/16 encontrándose a la fecha en su período de MAPRO.

Las principales tareas a ejecutar contratadas y con mano de obra propia son las siguientes:

- Mantenimiento integral de las clapetas de la aspiración del VTF 2 y reconstrucción a nuevo de las del VTF 1 del Grupo N° 3.
- Reparación de la fundación de hormigón del Ventilador Tiro Forzado N°1
- Reparaciones en conducto de aspiración de los VTF. La tarea consiste en el desmontaje del silenciador, reparación de clapetas internas corroídas y reparaciones asociadas a restablecer la toma superior de aire.
- Mantenimiento integral de los sopladores de hollín de los Grupos N° 3 y 4
- Adquisición de nueva bomba de extracción de condensado adaptada a la base existente marca KSB
- Mantenimiento integral de plataforma secundaria de gas. La obra consiste en el desarme y repaso de todas las válvulas interceptoras, reguladoras y de seguridad. Reemplazo de cañerías de venteo, reparación de sopertería de cañerías, reparación de barandas, arenado total y pintura general. Se incluye señalización y reacondicionamiento y reparación iluminación antiexplosiva
- Reparación del Precalentador de alta presión N° 1 del Grupo N° 3
- Limpieza del recinto de bomba y toma de agua de circulación. Tarea contratada
- Limpieza de canal de agua de circulación. Tareas desarrolladas con personal propio
- Hidrolavado de los intercambiadores de ciclo cerrado (cantidad 2) para mejorar el intercambio de calor de los sistemas de refrigeración del grupo
- Reparación en caldera N°3: La tarea consiste en el reemplazo de 15 tubos en la zona inferior de pared de agua del hogar (cenicero)
- Hidrolavado del intercambiador de aire/gases de combustión "LUVO"
- Reparaciones varias en conductos de humos y aire de combustión de caldera. El alcance de la tarea consiste en el reemplazo de fuelles de dilatación que presentaban pérdidas y el reemplazo de un sector del techo del conducto salida de gases salida de combustión del "LUVO" el cual se encontraba seriamente corroído.
- Nuevo banco de Baterías para el sistema de corriente continua de emergencia TV4. La tarea se desarrolló con personal propio y consistió en el retiro y colocación del total de las nuevas celdas del banco de baterías de emergencia de la unidad TV4
- Reconstrucción del Equipo Rectificador del banco de Baterías sistema de corriente continua de emergencia TV4. La tarea principal consistió en la desvinculación eléctrica, retiro y colocación con personal propio y la reconstrucción por nueva tecnología contratada.
- Se realizó con personal propio limpieza, pintura y reacondicionamiento general Tablero de Excitación Estática Generador TV4

- TV3: Reparación válvula de retención Salida de Bomba Agua de Circulación. La tarea de mano de obra se encuentra realizando con personal propio.

MAPRO TV4:

El tiempo de parada programada inicial de esta unidad se había previsto en las 11 (once) semanas. La parada se inició el 14/08/16 y se debió extender en 2 (dos) semana más, total 13 (once) semanas de parada.

Las principales tareas ejecutadas contratadas y con mano de obra propia fueron las siguientes:

- Mantenimiento integral de la chimenea de la Caldera Nº 4: Reemplazo parcial de la aislación interna y recuperación de espesor en todo el resto, reparación de escaleras y pasarelas, balizas y pintura anticorrosiva total
- Hidrolavado total del interior de la Caldera Nº 4 para retirar incombustos y residuos depositados, afín de mejorar el intercambio térmico y rendimiento de caldera.
- Reconstrucción total de las 9 bocarolas de los quemadores de la Caldera TV 4. La tarea consistió en el armado de andamiaje, demolición del total del material refractario y posterior reconstrucción.
- Con personal propio se realizó el desarme y repaso general de los 9 chisperos de encendido. La tarea principal consistió en la reparación de vainas colocación de punteras faltantes, más la reparación de electrodos y control de funcionamiento en banco de pruebas desarrollado por personal eléctrico lo que permitió garantizar su funcionamiento, ajustes y bajar tiempos de reparación.

Sobre los quemadores principales se llevó a cabo con personal propio el desarme y repaso general de los quemadores Nº7, 8 y 9. La tarea consistió en el desarme de lanzas de gas, reemplazo de flexibles, juntas, mantenimiento y ajuste mecánico de accionamiento del "cono" de aire entre otros.

- Mantenimiento integral del conducto de aspiración para los VTF Nº 1 y 2 del Grupo Nº 4: Desmontaje de silenciador, reparación y retorno al servicio de las clapetas de direccionamiento del aire, reactivación del sistema de filtrado, direccionamiento de aire a los VTF, restablecimiento del funcionamiento original.
- Mantenimiento integral de las clapetas de la aspiración de los VTF 1 y 2 del Grupo Nº 4.
- Se encuentra en etapa de fabricación nueva bomba de extracción de condensado adaptada a la base existente marca KSB a ser instalada en MAPRO 2017
- Fabricación de nuevo precalentador de aire "Aerotermino" de Caldera. El mismo se encuentra en etapa de fabricación y su montaje reprogramado al MAPRO 2017

- Reparación del Precalentador de Agua de alimento de alta presión N° 1
- Montaje de nuevos precalentadores de agua de alimento de baja presión, los N° 3 y 4 del Grupo N° 4.
- Mantenimiento integral de la plataforma de gas. Las tareas son similares a las comprendidas en la TV3 y consiste en el desarme y repaso de todas las válvulas interceptoras, reguladoras y de seguridad. Reemplazo de cañerías de venteo, reparación de sopertería de cañerías, reparación de barandas, arenado total y pintura general. Se incluye señalización y reacondicionamiento y reparación iluminación antiexplosiva
- Limpieza del recinto de bomba y toma de agua de circulación. Tarea contratada
- Limpieza de canal de agua de circulación. Tareas desarrolladas con personal propio
- Hidrolavado de los intercambiadores de ciclo cerrado (cantidad 2) para mejorar el intercambio de calor de los sistemas de refrigeración del grupo
- Limpieza integral de los refrigerantes de aceite de Turbina. Esta tarea de desarrollo con personal propio y consistió en el retiro de los dos refrigerantes, su desarme y limpieza a cargo de personal de laboratorio químico.
- Reparación de bomba agua de alimento a caldera N°3. Se realizó el reemplazo del émbolo compensador.
- Reparación motor VTF N°1: La tarea consistió en la reparación del acuñado estatórico (tarea contratada) mientras que el desarme, limpieza, pintura y armado se efectuó con personal propio.
- Reparación válvula reductora de vapor 110/30 Bar. Tarea desarrollada con personal propio
- Reparación de bomba de fuel oil N°1: La tarea consistió en el reemplazo de internos y bujes

Observaciones: Se puede mencionar que el % logrado final al día de la fecha frente a las expectativas propuestas del MAPRO se cumplieron en un 80%. Las principales tareas previstas con grupo F/S para permitir su puesta en servicio fueron ejecutadas, quedando pendientes tareas de mantenimiento caso la plataforma de gas, la cual se prevén realizar con grupo en servicio y el mantenimiento de los sopladores de hollín que será ejecutado en el 2017. Como punto a destacar, se puede mencionar la limpieza del recinto de bomba y canal de agua de circulación. También se encuentran la limpieza de los intercambiadores de ciclo cerrado y refrigerantes de aceite de Turbina, tarea de traerá como beneficio evitar limitaciones de máquina por alta temperatura. Entre otros beneficios logrados se encuentra el mejor rendimiento logrado en caldera producto de la limpieza interior por Hidrolavado. De los mantenimientos realizados, se ha obtenido a la fecha un aumento en la potencia despachada del orden de los 10 MW.

GENERALES

- Provisión y montaje de un tanque nuevo de 30m³ para ácido con todos los dispositivos periféricos y protección anticorrosiva.
- Mantenimiento integral de la línea de fuel oil y vapor subterráneo desde tanques reserva a tanques diarios: Cañerías, soportería, aislación, protección anticorrosiva.

ÁREA DESPACHO

La tarea fundamental es el seguimiento del Despacho de Cargas al Sistema Interconectado Nacional mediante una operatoria on line, que requiere de capacitación y entrenamiento permanente de los Operadores a fin de lograr un resultado óptimo para el desempeño de nuestras unidades generadoras.

El despacho a nivel nacional lo efectúa CAMMESA en función a los requerimientos de demanda horaria a abastecer y a la disponibilidad de combustible. Es tarea de los despachantes estar minuto a minuto mirando el diagrama de flujo del sistema y dar respuesta ante los requerimientos de CAMMESA, impartiendo orden de entrada de servicio y/o salida de servicio de las unidades a los jefes de turno de las correspondientes Centrales. Es importante el timing y la experiencia de los operadores para afrontar las indisponibilidades intempestivas, la falta de combustible y/o cualquier otro imprevisto que pueda alterar el despacho previsto y consecuentemente afectar la remuneración de la Compañía. Es tarea de los operadores poder verificar si existen problemas de tensión y/o en las líneas a fin de poder discernir ante una falla o no respuesta de abastecimiento de la demanda, la responsabilidad propia o ajena ya sea del transportista o distribuidor.

Cabe destacar, que la performance del despacho ligada al mantenimiento de las unidades y en un futuro próximo el abastecimiento de combustible son las principales variables que aseguran que la Empresa se encuentre en su nivel máximo posible de remuneración o alejados de él, de acuerdo a la normativa y modelo de mercado eléctrico vigente.

Es por ello que la capacitación de los operadores tanto técnica como económica resulta de característica imprescindible, no solo conocer el despacho técnico sino también los costos de las indisponibilidades, las multas por incumplimiento y el costo por MWh.

- En tal sentido, este año se ha comenzado con la preparación para el cumplimiento del PT15 de los procedimientos técnicos de CAMMESA que deben rendir los operadores cada tres años y que de no aprobar CAMMESA lo inhabilitaría para desempeñar su tarea

- Se ha incrementado la comunicación con las restantes áreas de la gerencia a fin de establecer un vínculo entre el despacho u operación técnica y las consecuencias económicas de las mismas para la empresa.

E. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE – SEGURIDAD E HIGIENE

✓ **AUDITORIAS AMBIENTALES**

Durante los días 10 y 11 de noviembre la empresa RINA SERVICIOS S.P.A realizó la Auditoria de Mantenimiento de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental según norma ISO 14001.

A efectos de verificar si la operación del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra conforme a las disposiciones planificadas, a los postulados de la Norma ISO 14001:2015, y así también para comunicar sus resultados a la Dirección de la empresa, anualmente se proyecta un Programa de Auditorías Internas (de actividades/procesos y del Sistema global).

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 12 auditorías, con el hallazgo de 71 No Conformidades y 35 Observaciones

- en el mes de abril se gestionó la contratación de la auditoría extensiva para diagnosticar las condiciones medioambientales y de seguridad e higiene de todas las centrales.

✓ **SISTEMA DE GESTIÓN**

Se modeló e implementó la digitalización de la información del Sistema de Gestión Ambiental mediante el uso de un software de gestión de proyectos (REDMINE), el cual también se está modelando también para la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad.

Se comenzó con la redacción de procedimientos de Seguridad, los cuales serán utilizados de forma unificada por todas las centrales. Un ejemplo de ellos, es el PTS 005 Investigación de Accidentes, el cual indica el método para realizar las investigaciones de accidentes.

✓ **CAPACITACIÓN**

- Se desarrolló conjuntamente con el Área de Prensa, un video de Inducción el cual servirá para las capacitaciones de inducción para empresas contratistas en todas las Centrales.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones:

CENTRAL OSCAR SMITH

- Seguridad radiológica para el uso de medidores industriales.
- Estabilización en trauma
- Curso de capacitación para uso de herramienta Hytork
- Rol de incendio y evacuación
- Tipo y uso de extintores
- Riesgo eléctrico
- Riesgo mecánico
- Ruidos
- Manejo manual de carga
- Accidentes y Riesgo in itinere
- Uso de EPP
- Manejo de sustancias químicas
- Manejo de auto- elevador
- Trabajos con grúa
- Introducción a la Seguridad

CENTRAL MAR DE AJÓ

- Rol de incendio y evacuación
- Tipo y uso de matafuegos
- Riesgo eléctrico
- Riesgo mecánico
- Ruidos
- Manejo manual de carga
- Accidentes y Riesgo in itinere
- Uso de EPP
- Manejo de sustancias químicas
- Trabajos con grúa
- Introducción a la Seguridad

CENTRAL NECOCHEA

- Toxicología: Asbestos/Amianto/Silicatos - Neumoconiosis. Asbesto: Características - Usos - Identificación de materiales con asbestos - Riesgos - Medidas preventivas. IXV 0602 Tratamiento de materiales y/o residuos con asbestos - PXV 0105 Procedimiento general para el tratamiento de residuos
- Brigada de Emergencia - Seguridad de la brigada - Rol Anti incendio - Naturaleza y química del fuego. Riesgos - Formas de extinción - El extintor de incendio. Clases. Tipos. Funcionamiento y uso - Agentes extintores - Distribución de Equipos en Planta - Controles Periódicos: IXS 45 - IXS 44 - Uso, tendido, recolección y secado de mangueras - Centros de Bombeo en CCA Necochea - I X S 53 0 (Instructivo para evacuación en la Central Eléctrica Necochea)
- Ruidos y vibraciones - Niveles Sonoros - Decibel - Aparato auditivo - hipoacusia
- Protección auditiva (tipo y uso) - Plan de Monitoreo de Ruidos

2020177371

- Riesgo Químico - Materiales peligrosos - Sustancias nocivas y sustancias potencialmente peligrosas - MSDS - Rombo NFPA - Hidracina, hidrocarburos, hidrogeno - Tratamiento de Residuos Especiales - Plan de Acción derrame químico
- Seguridad en izaje de cargas -(Motivado por las acciones correctivas de un incidente) levantamiento manual de cargas - Equipos y elementos de izar (grúas, eslingas, grilletes) - I X S 46 0 (Instructivo para la Inspección Visual periódica de equipos y elementos de izar)
- Uso y conservación de elementos de protección personal. EPP a utilizar para cada tipo de riesgo asociado a las tareas
- Accidente de trabajo - Accidente In itinere - Enfermedad Profesional (laboral) - Incapacidades Laborales: Temporales, permanentes y gran invalidez - Acto Inseguro - Condición Insegura
- Seguridad en las manos
- Espacios Confinados Resolución SRT 953/2010 - Norma I.R.A.M. N° 3625/03
- Introducción a la Seguridad

CENTRAL 9 DE JULIO - MAR DEL PLATA

- Introducción a la Higiene Y Seguridad - Accidentes - Causas y efectos - EPP - Riesgos Químicos, Mecánicos, Eléctricos - Ruidos - Incendio - Rol de Emergencia - Política de seguridad
- Uso de Arnés de Seguridad y Trabajos en altura
- Riesgo de Manipulación de Amianto - Procedimiento de Trabajos
- Elementos de Protección Personal

SIMULACROS Y SISTEMAS ANTI INCENDIO

- En el mes de julio se contratCENDIObajos- Causas y efectos - EPP - Riesgos Qumanentes y gran invalidez - Acto InsNecochea y de la Central 9 de Julio.
- Se realizó en la C.T. Necochea, el relevamiento de las instalaciones contra-incendio con un estudio detallado de la misma, el cual fue utilizado para su presentación ante la Auditora de la Res. 404, y se llevó a cabo el estudio de curva, caudal y presión de las electrobombas para determinar si funcionaban correctamente, obteniendo resultados positivos
- Mayo de 2016 se efectuaron en el marco del Plan Nacional de Contingencias (PLANACON), los ejercicios de práctica anuales (simulacros) en la Central Eléctrica 9 de Julio y Central Termoeléctrica Necochea, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de la Prefectura Naval Argentina n° 8/98- Tomo 6, Capítulo 10 (DPMA n° 8/98). Por otra parte, fueron renovados los dos planes por cinco años. Vencen en el 2021

2020177271

- En la Central Termoeléctrica Necochea, el día 3 de mayo de 2016 se cumplió con el ejercicio anual previsto en la Ordenanza DPMA 4/14 Tomo 6 de la Prefectura Naval Argentina referida a Planes de emergencias para derrames de sustancias nocivas, peligrosas, potencialmente peligrosas y perjudiciales.

Durante el año 2016 se realizaron los siguientes simulacros:

	Simulacro de derrame	Simulacro de incendio	Simulacro de evacuación	Tipo y uso de extintores
Necochea	1	1	1	.
9 de Julio	2	4	1	2
Oscar Smith		1	1	1
Mar de Ajó				

APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN

- Central Oscar Smith: Se contrató a la empresa ECOTEC Consultores S.A. para ejecutar la inspección periódica anual de diez recipientes sometidos a presión sin fuego y un recipiente sometido a presión con fuego, el servicio de mantenimiento de válvulas de seguridad en la línea de gas natural.
- Central Mar de Ajó: Se contrató a la empresa ECOTEC Consultores S.A. para ejecutar la inspección periódica anual de seis recipientes sometidos a presión sin fuego.
- Central 9 de Julio: Se contrató a la firma CLAYSI S.R.L. para realizar la inspección periódica anual de 23 recipientes sometidos a presión sin fuego

MEDICIONES AMBIENTALES

- Se contrató a una consultora ambiental para realizar el estudio de ruidos de la Central Mar de Ajó. Los resultados arrojados fueron satisfactorios y fueron

presentados al ENRE para subsanar las observaciones realizadas por el mismo desde el año 2013.

- Se gestionó la contratación de un laboratorio externo y habilitado por la OPDS, para llevar a cabo los estudios ambientales requeridos por el Acta de Inspección labrada por la OPDS el 26 de enero de 2016. Los mismos, con resultados satisfactorios, fueron presentados en junio al organismo de control, el OPDS.
- Se gestionó la adquisición de un equipo para la medición de gases y otro para medir material particulado, los cuales fueron destinados a la Central Oscar Smith y serán utilizados también en Mar de Ajó. Con dichos equipos y sumados a los que ya posee CCA S.A. se facilita las mediciones de contaminantes atmosféricos requeridas por el ENRE.

NUEVOS PARQUES DE GENERACIÓN -REPOTENCIACIÓN DECENTRAL 9 DE JULIO

- En el mes de marzo se gestionaron las contrataciones necesarias para realizar los estudios geográficos y topográficos de las Centrales 9 de Julio y Necochea.
- Durante el mes de mayo se gestionó la contratación del servicio de transporte y montaje de la torre anemométrica para el "Proyecto del Parque Eólico Vientos de la Costa - Necochea 1".
- En el mes de mayo se adjudicó la certificación de la instalación de la torre anemométrica dentro del "ex Campo Cipriano" en la localidad de Necochea.
- En el mes de junio se gestionó la contratación para la realización del estudio de suelo del "ex Campo Cipriano" de la localidad de Necochea.
- En el mes de julio, fue contratada la empresa que realiza el análisis de factibilidad del Proyecto del Parque Eólico Vientos de la Costa - Necochea 1.
- Se gestionó la contratación para la realización de los Estudios de Impacto Ambiental del Parque Eólico Vientos de la Costa - Necochea 1, de la vinculación eléctrica del mismo 1 al SADI y su Adenda para la Línea de 33 kV.
- En el marco del Programa Renovar Ronda 1 durante el mes de agosto se realizaron, en conjunto a la Gerencia de Asuntos Legales, las presentaciones ante el OPDS, el ENRE y la Secretaría de Energía Eléctrica de los Estudios de Impacto Ambiental del "Parque Eólico Vientos de la Costa - Necochea 1". De las mencionadas presentaciones, se obtuvo por parte del OPDS la Declaración de

2120177371: 1444

Impacto Ambiental en donde se establece que el Proyecto de Obra presentado es ambientalmente apto.

- Se gestionó durante el mes de mayo, la realización de los Estudios Eléctricos – Etapa 1 del Parque Eólico Vientos de la Costa – Necochea 1.
- En el mes de agosto se adjudicó la realización del análisis de factibilidad del proyecto “Parque Eólico Arenas Verdes” del partido de Lobería.
- Se gestionó durante el mes de julio, la contratación para realizar los Estudios Eléctricos – Etapa 1 del “Parque Eólico Arenas Verdes”.
- En el mes de agosto se gestionó la realización del Estudio de Impacto Ambiental y su vinculación eléctrica al SADI del “Parque Eólico Arenas Verdes”.
- Durante los meses de septiembre y octubre se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo los Estudios Eléctricos y el Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación de la potencia instalada en la Central 9 de Julio.
- En el mes de septiembre fue realizado un informe de control de excavaciones para determinar el nivel de hidrocarburo en suelo, obteniendo resultados favorables. Así mismo en el mes de noviembre fueron presentados los análisis ante las autoridades del OPDS y la Municipalidad de Mar del Plata, para evitar cualquier inconveniente que pueda surgir.

INFRAESTRUCTURA

- Se gestionó el desmontaje, revisión, mantenimiento y rearmado de la instalación fija de anhídrido carbónico de la sala de Fuel Oil de la C.T. Necochea.
- Se reacondicionó en el mes de agosto el Salón Comedor de la Central Termoeléctrica Necochea.
- Se está gestionando el reacondicionamiento de los vestuarios y la construcción del baño del Sector Almacén de la Central 9 de Julio.
- Se re-construyeron los freaímetros internos de la Central Oscar Smith y se hicieron tres nuevos freaímetros en el exterior de la misma. Sobre los internos se realizaron en el mes de junio los monitoreos de agua subterránea, en orden de satisfacer los requerimientos de la Autoridad del Agua y así, se otorgue el Permiso de Descarga de Efluentes Líquidos.

TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires llevó a cabo la Auditoría de Funcionamiento y Seguridad en Planta -Res. SE n° 404/94 y Res. 419/93 en la cual, los parques de tanques fueron aprobados hasta las siguientes fechas:

-Central Mar de Ajó: 22/3/2017

-Central Oscar Smith: 22/3/2017

-Central 9 de Julio: 21/3/2017

-Central Necochea: 23/9/2016

- El 6 de octubre se gestionó la contratación de una nueva auditoría según las Res. SE n° 404/94 y Res. 419/93, en la cual la empresa HERTIG S.A. fue contratada, realizó una segunda auditoría del parque de tanques de la C.T. Necochea en la cual se obtuvo, previa adecuación del sistema anti-incendio de la central, la aprobación anual del parque de tanques de la central hasta el 6/10/2017.
- Auditoría según Resolución S.E. 785/2005: Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus Derivados.
- En el mes de Julio, la Universidad Tecnológica Nacional, subcontratada por Ronza-Fainzer, realizó en la Central Oscar Smith el Estudio de Impacto Ambiental para el agregado del TK 3, cuyo informe fue presentado en el mes de agosto a la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos.
- Durante el mes de abril fueron adquiridos para la Central Oscar Smith diversos elementos para la contención de derrames: pallets anti-derrames, estantes enrejillados, piso de trabajo para tambores, piso anti- derrame, carro reforzado para tambores.
- Se encuentra actualmente en gestión, la adquisición de bateas de contención para tambores para la Central Oscar Smith.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Se contrataron las auditorías anuales de residuos para todas las centrales y como resultado, se obtuvieron los Certificados de Habilitación Especial como Generadores de Residuos Especiales.

- Se gestionó el retiro y disposición final de los siguientes residuos especiales. Particularmente, en la Central Termoeléctrica Necochea se comenzó con la aplicación del recubrimiento sobre la aislación de asbestos. De igual forma, se está gestionando el retiro de asbestos (Y36) del sector de generación 6 (sector fuera de servicio y parcialmente desmantelado) de la Central 9 de Julio.

CENTRAL \ TIPO DE RESIDUO	Y36	Y9	Y34
Necochea	15340 kg	67920 kg	503 kg
9 de Julio	344 kg		
Oscar Smith		1796 kg	
Mar de Ajó		1122 kg	
TOTAL	15684 kg	70838 kg	503 kg

- Se contrató al Laboratorio Bioquímico Mar del Plata S.A. para llevar a cabo los estudios de asbestos Etapa 1 de la Central 9 de Julio y Etapa II de la CT Necochea. En este último se determinó que gracias a las obras de retiro y recambio de aislamientos, las zonas involucradas en mencionado estudio están libres de asbestos.
- Se inició la gestión centralizada del retiro y disposición final de residuos especiales para todas las centrales:

CENTRAL \ TIPO DE RESIDUO	Y36	Y8	Y9	Y12	Y29	Y34 Y35	Y40	Baterías
Necochea	12100 Kg		20000 kg	400 kg	205 kg	1930 kg	70 kg	60 kg
9 de Julio		10500 Kg						
O. Smith			5000 kg					

3000 **2020177371**

Mar de Ajó								
TOTAL	12100 kg	10500 kg	28000 kg	400 kg	205 kg	1930 kg	70 kg	60 kg

OTROS

- Se adquirieron para la Central Oscar Smith y Central Mar de Ajó, cuatro collares ortopédicos, dos camillas inmovilizadoras y ocho mascarillas para RCP.
- Se gestionó la adquisición de la siguiente indumentaria de trabajo:

	Calzado de seguridad	Pantalón de trabajo	Camisa de trabajo	de TOTAL
Necochea	189	189	203	581
9 de Julio	90	148	135	373
Oscar Smith/ Mar de Ajó	72	69	63	204
TOTAL	351	406	401	1158

2020177371

PERSPECTIVAS

Habiendo aumentado la disponibilidad de generación, continuaremos con lo definido en nuestro Plan de Desarrollo; diagramado para la repotenciación de nuestra empresa y la búsqueda constante de mayor eficiencia. Para ello, destinaremos nuestros esfuerzos al mantenimiento de los equipos y al equilibrio económico financiero.

Durante el período 2015 hemos recibido la asistencia financiera del Estado Nacional, a través de CAMMESA para cubrir ciertas deficiencias en nuestra Técnica y Administración. Nuestra tarea deberá ser entonces, generar los recursos necesarios no solo para aumentar la potencia instalada, sino para renovar aquella que no sea considerada eficiente y abastecer así toda la demanda local. La misma ha aumentado considerablemente, y se hace imperiosa la necesidad de cobertura no sólo en época estival sino durante todo el año.

En este contexto, y en aras de optimizar los recursos para los mantenimientos programados de las máquinas, se buscará redefinir la planificación de las intervenciones con la mayor antelación posible a efectos de evitar dilaciones en las mismas y nos ser pasibles de penalidades por parte de CAMMESA y dotar al Sistema Interconectado Nacional de la potencia comprometida durante el transcurso del año calendario y en épocas de picos de demanda. Para lograr este objetivo, se mantuvieron reuniones con el cuerpo técnico de CAMMESA, y en esta oportunidad, con la presencia de los jefes de planta de cada Central, para definir con la mayor exactitud posible las prioridades objeto de las financiaciones que formarán parte del MAPRO 2016.

Asimismo, se llevarán a cabo las gestiones tendientes a la repotenciación de las centrales; en concordancia con la demanda del mercado mayorista, incorporando unidades de generación que signifiquen un ingreso genuino y permita a la empresa auto solventarse económica y financieramente, reconociendo el profesionalismo de los técnicos, operarios y todo personal de las centrales que día a día llevan a cabo labores en pos de lograr la mayor eficiencia de las unidades de generación instaladas.

Párrafo aparte, merece especial mención el Proyecto ***"VIENTOS DE NECOCHEA - PARQUE EÓLICO VIENTOS DE LA COSTA ATLÁNTICA -NECOCHEA 1"***, el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del RenovAr 1.5.

•Con fecha 17 de mayo de 2016 la Resolución N° 17 del Ministerio de Energía y Minería dispuso el inicio del Proceso de Convocatoria Abierta para la contratación en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) de energía eléctrica de fuentes renovables de generación, el programa RenovAr (Ronda 1).

- Con fecha 28 de octubre de 2016 de dicta la Resolución N°252 del Ministerio de Energía y Minería convocó a interesados en ofertar en el Proceso de Convocatoria Nacional e Internacional sobre los proyectos presentados y no adjudicados en la Ronda 1 del Programa RenovAr, para la contratación en el MEM de energía eléctrica de fuentes renovables de generación – “Programa RenovAr (Ronda 1.5).

- Con fecha 02 de mayo de 2017 entre Centrales de La Costa Atlántica S.A. y GENNEIA S.A. se crea la sociedad “VIENTOS DE NECOCHEA S.A.”; por Resolución 281-e/2016 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación en el marco del programa RenovAr Ronda 1.5; se les adjudica la celebración de contratos de abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable, en los términos establecidos en la Resolución N° 252 del MEyM.

Proyecto

El “Parque Eólico Vientos de la Costa Atlántica – Necochea 1” consiste en la construcción y operación de una Central de Generación Eólica.

La potencia adjudicada es de 37,95 MW y la Central contará con una potencia nominal total instalada de 37,95 MW.

El monto estimado de inversión es 55MM U\$D, de los cuales Centrales de La Costa S.A. sólo aporta el 20 % como equity.

Ubicación y Disponibilidad del inmueble

El inmueble donde se localizará el Proyecto está ubicado en localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires.

La disponibilidad del mismo se demuestra a partir de la presentación de las Ordenanzas Municipales 8901/16 y 8950/16; Decretos 2307/16 y 2672/16; y Contrato de Concesión de Uso, con derecho real de superficie.

Las parcelas empleadas para el Proyecto totalizan una superficie de 154 hectáreas.

El permiso para el Uso de suelo se demuestra a partir de Decreto 2307 de fecha 17 de agosto del 2016, emitido por la Municipalidad de Necochea.

Recurso y Generación

A partir del Reporte de Producción de Energía (RPE) elaborado el día 17 de mayo de 2017 por la Consultora DNV-GL surge que el sitio se define de Clase I según normas IEC y la velocidad media de viento a la altura de buje es de 8,8 m/s.

Según el mismo reporte para el segundo año de operación de la Central el factor de capacidad a P50 es de 47,6% y la generación de energía para ese año a: P50 = 158.300 MWh, P90 = 141.400 MWh y P99 = 126.400 MWh.

Tecnología

2120177878

Los aerogeneradores presentados en la Oferta para el Parque Eólico Vientos de la Costa Atlántica – Necochea 1 son marca Vestas modelo V126 de 3,45 MW versión Low Torque (LTq). A continuación, se detallan algunas de sus características principales:

Potencia nominal	3,45 MW
Altura de Buje	87 m
Diámetro de Rotor	126 m
Largo de Palas	61,66 m
Área de Barrido	12.469 m ²
Clase	IEC IIB
Frecuencia Nominal	50 Hz
Velocidad de Inicio (Cut-in)	3 m/s
Velocidad de Parada (Cut-out)	22,5 m/s
Temperatura de Operación	-20°C a +45°C

El proyecto constará de 11 aerogeneradores totalizando una potencia instalada de 37,95 MW.

Hitos principales del Proyecto

El plazo de ejecución declarado es de 750 días corridos a partir de la firma del Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con CAMMESA y se fijan los siguientes compromisos en relación a los hitos intermedios:

- (i) Cierre Financiero: 300 días.
- (ii) Comienzo de Construcción: 160 días.
- (iii) Llegada de Equipos: 676 días.
- (iv) Habilitación Comercial: 750 días.

Operación y Mantenimiento

La empresa de referencia será la encargada de la Operación y el Mantenimiento de la Central.

2120177371

La misma operará las 24 horas del día con provisiones de 365 días/año, y se prevé la realización de mantenimientos predictivos, detectivos, preventivos y correctivos.

También contará con personal de vigilancia y seguridad permanente subcontratada.

El parque eólico opera en forma autónoma, más allá del control de cada aerogenerador que puede tener el operador de turno. Únicamente se realizan tareas de mantenimiento periódico.

Los aerogeneradores emiten alarmas de distintos niveles, que informan sobre el estado de funcionamiento de los mismos. Algunas de estas alarmas detienen al aerogenerador. Dependiendo de la alarma, el aerogenerador puede o no ser puesto en marcha remotamente.

El mantenimiento estará a cargo del proveedor de los aerogeneradores y contará en el área con un equipo de 4 técnicos, dependiendo de las tareas a realizar y de acuerdo a lo que se considere necesario.

La Oferta presenta la Habilitación de Impacto Ambiental otorgada por Resolución N° 2798 del 30/08/2016 por el OPDS de la Provincia de Buenos Aires, que se corresponde con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado.

Nuestro principal objetivo se abocará en seguir respetando la Política de Gestión Ambiental y tomar las decisiones correctas que privilegien la necesidad de garantizar la atención de la demanda y la fuente laboral.

Para ello, continuaremos en colaboración mutua con los Gobiernos Provincial y Nacional afanosos de cumplimentar con los objetivos propuestos, con el mismo compromiso que este Directorio asume ejercicio tras ejercicio.



Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.



NOMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2016:

Presidente	Ing. Thierry Decoud
Vicepresidente	Sr. Rodolfo Jorge Pignatelli Aguer
Director titular	Sr. Maximiliano Davel
Director titular	Dr. Horacio Eduardo Godoy
Director titular	Sr. Gonzalo Díaz de Astarloa
Director titular	Dr. Mario Antonio Viñales
Director titular	Sr. Cristian Pedro Popovich
Director suplente	Dr. Martín Stratico

La duración de los mandatos es por el término de un año, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2016.

NOMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2016:

Presidente	Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Consejero titular	Ing. Guillermo Fabián del Giorgio
Consejero titular	Cdor. Rodrigo Hernán Delaven
Consejero titular	Sr. Daniel Alberto Luchetti
Consejero suplente	Sr. Mariano Ledesma Arocena

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2016.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del
Directorio de
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.
C.U.I.T. 30-70760809-5.
Domicilio legal: calle 46 n° 541.
La Plata, Provincia de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** adjuntos, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas 1 a 22 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

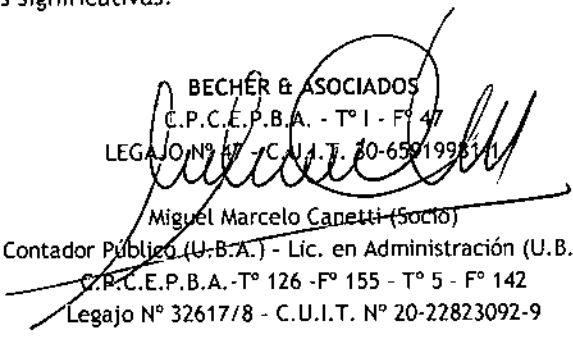
2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados contables

El Directorio es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Capetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



3. Responsabilidad de los auditores (continuación)

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Sociedad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables del Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que durante el presente ejercicio la Sociedad sufrió una pérdida operativa de \$622.512.404 representativa del 69% de las ventas netas al 31 de diciembre de 2016 y una pérdida total de \$83.166.005. La Nota 21 a los estados contables describe la situación actual de la Sociedad.

Los presentes estados contables han sido preparados asumiendo que la Sociedad obtendrá el apoyo financiero necesario por parte de sus accionistas para financiar las operaciones de la misma hasta el punto de considerar probable la recuperación de los activos y cancelación de los pasivos, pudiendo continuar como una empresa en marcha.

6. Otras cuestiones

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otra firma profesional, quienes han emitido su informe con opinión no modificada con fecha 30 de mayo de 2016.

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

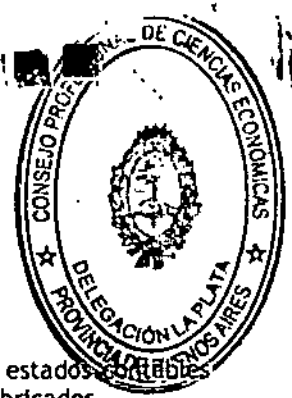
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-659-99911

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- Los estados contables mencionados en el apartado 1. "Identificación de estados contables objeto de auditoría" se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales.
- Al 31 de diciembre de 2016, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$8.042.197, no siendo exigibles a dicha fecha.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2016 en concepto de Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 781.430, no siendo exigibles a dicha fecha.

La Plata, Prov. De Buenos Aires, 14 de junio de 2017.

BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 / C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con el registro y corresponde a MIGUEL MARCELO CANETTI, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 326178, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados
Actuación Número: 2120177371 - 30/06/2017 - Copia 2 de 8

Dra. Maria Jesus Giorgetti

Contadora Pública

Secretaria Técnica Administrativa

2120177371

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Por el ejercicio económico N° 20,
 iniciado el 1° de enero 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016,
 presentado en forma comparativa
 (Expresado en pesos - Nota 2.2)



Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N° 561 - La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del Estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	10 de marzo de 2010
	Número de inscripción	85.487
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99%

Composición del Capital (Nota 4.)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
10.800	Ordinarias nominativas no endosables Tipo A	1	1	10.800	10.800
1.200	Ordinarias nominativas no endosables Tipo B	1	1	1.200	1.200

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGALO N° 47 / C.U.I.T. 3076591498

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

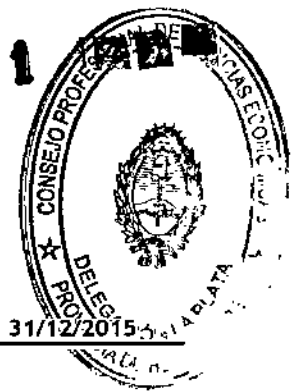
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Becquod
 Presidente

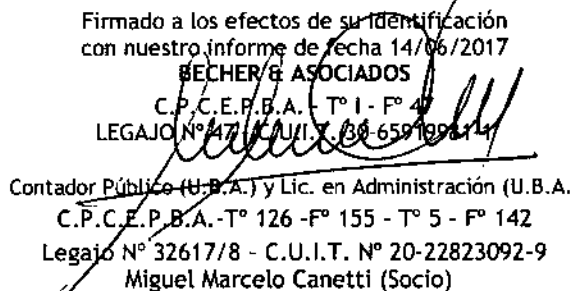



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	16.463.009	10.214.016
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	257.033.093	251.895.507
Creditos por servicios (Nota 3.3.)	419.273.320	148.727.313
Otros créditos (Nota 3.4.)	153.056.958	33.361.563
Bienes de cambio (Nota 3.5)	23.937.404	2.623.968
Total del activo corriente	869.763.784	446.822.367
ACTIVO NO CORRIENTE		
Creditos por servicios (Nota 3.3.)	2.706.155	161.546.437
Otros créditos (Nota 3.4.)	494.435.037	516.441.793
Bienes de uso (Anexo I)	1.594.723.570	972.026.860
Propiedades de inversión (Anexo II)	58.214.983	-
Inversiones permanentes (Nota 3.6.)	2.765.521	4.027.407
Otros activos (Nota 3.7.)	3.700.000	1.314.076
Total del activo no corriente	2.156.545.266	1.655.356.573
Total del activo	3.026.309.050	2.102.178.940
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.8.)	87.902.256	110.643.338
Financieras (Nota 3.9.)	445.346.119	146.833.018
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.10.)	123.665.729	103.651.062
Fiscales (Nota 3.11.)	67.365.091	24.103.576
Diversas (Nota 3.12.)	7.772.316	1.609.495
Total del pasivo corriente	732.051.511	386.840.489
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Financieras (Nota 3.9.)	164.288.907	221.379.135
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.10.)	109.682.095	82.057.784
Fiscales (Nota 3.11.)	286.740.598	229.370.823
Diversas (Nota 3.12.)	5.672.072	5.672.072
Total del pasivo no corriente	566.383.672	538.479.814
Contingencias (Anexo IV)	304.564.158	525.230.545
Total del pasivo	1.602.999.341	1.450.550.848
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		
Total del pasivo y patrimonio neto	1.423.309.709	651.628.092
	3.026.309.050	2.102.178.940

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

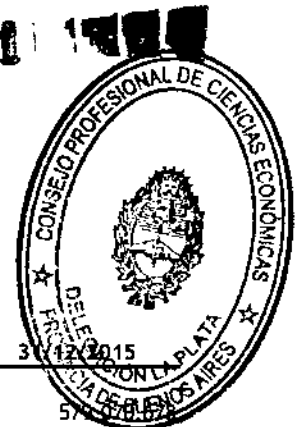

 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BÉCHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 4
 LEGAJO N° 47 / C.U.I.T. 33-6591994-14

 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)


 Ing. Thierry Decoud
 Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos



	31/12/2016	31/12/2015
Ventas netas (Nota 3.13.)	896.146.903	570.000.000
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	(1.294.454.954)	(949.986.509)
Pérdida bruta	(398.308.051)	(370.915.831)
Gastos de administración (Anexo VII)	(212.415.149)	(168.587.336)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(11.789.204)	(23.333.023)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.14.)	7.114.674	(35.651.762)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.15.)	492.818.345	(54.629.817)
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(122.579.385)	(653.117.769)
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	39.413.380	226.879.734
Pérdida del ejercicio	(83.166.005)	(426.238.035)

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-659-9987-7

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decout
 Presidente


CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

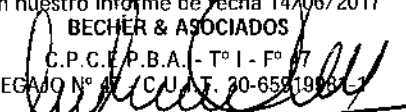
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

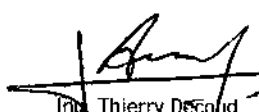
Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados				Total del patrimonio neto al 31/12/2016
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Reservas por revalúo Inmuebles (Nota 16.)	Reservas por revalúo centrales (Nota 17.)	Resultados no asignados	Total	
Saldos al 1° de enero de 2015	12.000	13.803	434.113.956	434.139.759	195.765.120	207.854.528	(481.911.526)	(78.291.878)	355.847.861
Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 18. II)	-	-	404.849.840	404.849.840	-	-	(3.810.441)	(3.810.441)	401.039.399
Saldo al 1° de enero de 2015 ajustado	12.000	13.803	838.963.796	838.989.599	195.765.120	207.854.528	(485.721.967)	(82.102.319)	756.887.260
Aportes irrevocables Art. 55 I y 14.552	-	-	380.241.900	380.241.900	-	-	-	-	380.241.900
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(426.238.035)	(426.238.035)	(426.238.035)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.000	13.803	1.219.205.696	1.219.231.499	195.765.120	207.854.528	(911.960.002)	(508.340.354)	710.891.145
Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 18. I)	-	-	-	-	(23.067.289)	(40.647.055)	4.451.291	(59.263.053)	(59.263.053)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 ajustado	12.000	13.803	1.219.205.696	1.219.231.499	172.697.831	167.207.473	(907.508.711)	(567.603.407)	651.628.092
Aportes irrevocables Art. 55 Ley 14.552	-	-	637.314.473	637.314.473	-	-	-	-	637.314.473
- Acta de directorio N° 388 de fecha 24 de mayo de 2017 Constitución reserva por revaluación (*)	-	-	-	-	217.533.149	-	-	217.533.149	217.533.149
Desafectación de reservas por depreciaciones	-	-	-	-	(11.072.299)	(37.520.359)	48.592.658	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(83.166.005)	(83.166.005)	(83.166.005)
Saldos al cierre del ejercicio	12.000	13.803	1.856.520.169	1.856.545.972	379.158.681	129.687.114	(942.082.058)	(433.236.263)	1.423.309.709

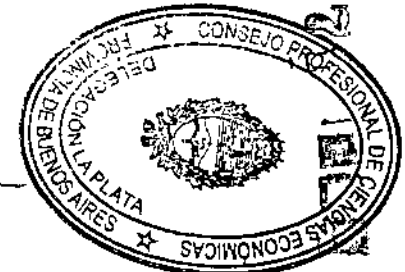
* Tratamiento del saldo por revaluación conforme punto 5.11.1.1.2.7 de la R.T.N° 17 de la F.A.C.P.C.E". Neto del correspondiente impuesto diferido: reserva por revalúo \$334.666.384 - Pasivo por impuesto diferido \$117.133.235

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 7
 LEGAJO N° 81 - C.U.I.T. 30-6581999-1

 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

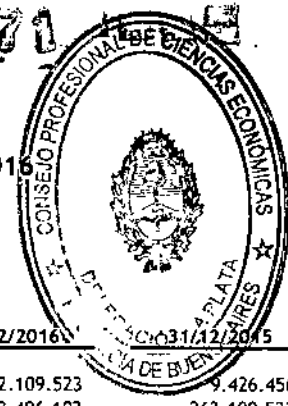

 Ing. Thierry Decoud
 Presidente



212087237

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos
 (Método indirecto)



VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio
 Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)
 Aumento neto del efectivo

31/12/2016	262.109.523	9.426.456
	273.496.102	262.109.523
	<u>11.386.579</u>	<u>252.683.067</u>

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Pérdida del ejercicio (83.166.005) (426.238.035)

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo

Depreciación de bienes de uso (Anexo I) 129.493.105 117.269.691
 Impuesto a las ganancias (Nota 6.) (39.413.380) (226.879.734)
 Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV) 4.526.900 20.047.483
 Cargo neto previsión contingencias diversas (Anexo IV) (222.910.195) 171.391.978
 Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV) 1.204.891 86.759.382
 Cargo neto previsión otros activos (Anexo IV) 1.314.076 -
 Cargo neto previsión por otros créditos incobrables (Anexo IV) 5.598.857 -
 Cargo neto desvalorización inversión permanente (Nota 3.15.) 1.261.886 -
 Cargo neto previsión por obsolescencia de bienes de cambio (Anexo IV) (595.182) 36.066
 Cargo neto provisionado beneficios al personal 27.624.310 -
 Cargo neto de intereses (Nota 3.14.) 70.206.619 -
 Desvalorización bienes de uso (Nota 3.15.) 1.391.267 -
 Otros recuperos (Nota 3.15.) (28.027.309) -

Cambios en activos y pasivos operativos

Aumento de créditos por ventas (49.451.532) (190.731.781)
 Aumento de otros créditos (90.142.151) 370.816.167
 Aumento de bienes de cambio (20.718.254) 1.895.310
 Disminución de deudas comerciales (22.741.082) 18.767.950
 Aumento de deudas sociales 20.014.667 55.685.124
 Aumento de deudas fiscales 9.766.091 2.367.144
 Disminución de contingencias (2.191.705) (1.368.446)
 Aumento de otras deudas 6.162.821 (898.719)
 Cobro de intereses 1.090.541 -
 Pago de intereses (3.802.519) -
 Flujo neto de efectivo aplicado por las activ. operativas (283.503.283) (1.080.420)

Actividades de Inversión

Pago de altas de bienes de uso (Anexo I) (481.018.622) (242.819.927)
 Cobro de bajas de bienes de uso (Anexo I) 97.555 -
 Flujo neto de efectivo aplicado a las activ. de inversión (480.921.067) (242.819.927)

Actividades de financiación

Aporte de los accionistas 637.314.473 380.241.900
 Préstamos obtenidos 138.496.456 116.341.514
 Flujo neto de efectivo generado a las activ. de financiación 775.810.929 496.583.414

Aumento neto del efectivo

	<u>11.386.579</u>	<u>252.683.067</u>
--	-------------------	--------------------

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
 BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° IV - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 20-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Desold
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

**1. OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N° 2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1%).

La Sociedad inicia sus actividades el 1 de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 206 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 175 MW, con seis unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 125 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 30 MW, con dos unidades turbo gas.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

- Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

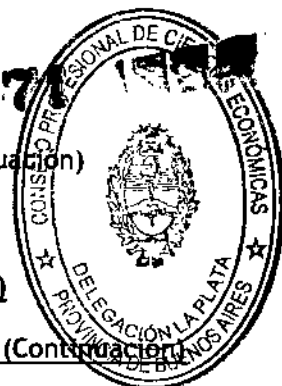
Cdor. Ricardo Jorge Lozspinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (Continuación)

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que la Sociedad ha sido constituida el 21 de abril de 1997, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD N° 3519/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que adopta lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 22 de julio de 2014 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3519/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 16 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la Resolución Técnica N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Cdor. Ricardo Jorge Lo Spinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Becün
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida (Continuación)

2.3. Normas de exposición

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 17, 21, 23 y 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados contables correspondientes al período anterior a efectos de exponer uniformemente la información contable.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original del activo o pasivo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

b) Inversiones temporarias

Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo al valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad poseía bonos que fueron vendidos durante el ejercicio 2016, reconociendo un resultado por la venta de \$50.088.841 (Nota 3.14.). A continuación detallamos las clases de bonos en tenencia de la Sociedad en al 31 de diciembre de 2015:

Cdor. Ricardo Jorge Hospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

b) Inversiones temporarias (Continuación)

- a) Bonos Par a Largo Plazo en Dólares Estadounidenses Vencimiento 2035.
- b) Bonos Par a Largo Plazo en Euros Vencimiento 2035.
- c) Bonos Discount Denominados en Dólares Estadounidenses Vencimiento 2033.
- d) Bonos Par Vencimiento 2038.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original del activo o pasivo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

d) Bienes de cambio

Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.

e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 8.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

f) Bienes de uso

Bienes no revaluados

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.F.B.A. T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.F.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdor. Ricardo Jorge Hospinato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

**2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)****2.4. Criterios de valuación (Continuación)****f) Bienes de uso*****Bienes revaluados***

Los rubros "Edificios" y "Terrenos" fueron valuados a su valor razonable estimado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires según se explica en Nota 16. de los presentes estados contables.

El Rubro "Centrales de generación" fue valuado a su valor razonable de utilización según se explica en Nota 17. de los presentes estados contables.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para obtener el valor residual que se proyecta que tendrán estos activos al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no exceden su valor de uso estimado.

g) Inversiones permanentes (Nota 3.6.)

La Sociedad posee el 1% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,39% de participación en el capital social y votos de la misma.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N° 17.

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. como valor límite de recupero. A consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada, la Sociedad registró una desvalorización con impacto en el resultado del ejercicio (Nota 3.15).

h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados sindicalizados beneficios de largo plazo según el acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994 en sus artículos N° 24 (Bonificación por año de servicio) y N° 26 (Seguro de retiro).

La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 23 de la F.A.C.P.C.E..

i) Previsiones (Anexo IV)

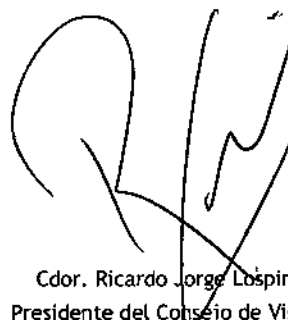
Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.

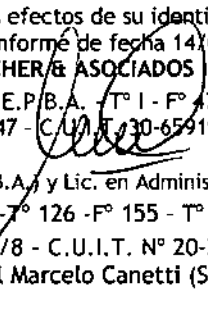
Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017


BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

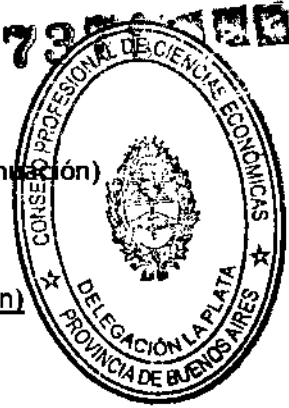

 Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia


 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)


 Ing. Thierry Decoup
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

i) Previsiones (Anexo IV) (Continuación)

- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para juicios laborales: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.
- Para ingresos cargo fijo generador TG18: los ingresos relacionados con el cargo fijo por central (CARFIJEN) se han provisionado considerando que están relacionados a la futura repotenciación de Mar del Plata ó Villa Gesell (Nota 15.).

j) Impuesto a las ganancias

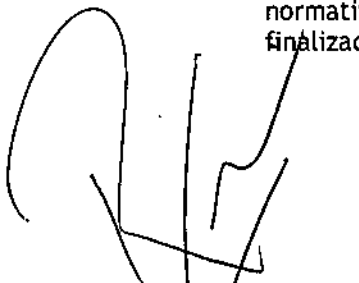
El impuesto a las ganancias ha sido contabilizado a través del método del impuesto diferido siguiendo la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E. Este criterio implica el reconocimiento de activos y pasivos netos, basados en las diferencias temporales entre la valuación contable e impositiva, y el reconocimiento del activo por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducir de ganancias futuras. Ver información adicional en Nota 6.

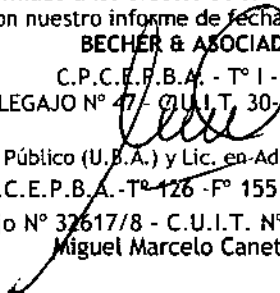
k) Patrimonio neto


Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo indicado en punto 2.2. de la presente nota, excepto la cuenta "Capital", la cual se ha mantenido a su valor de origen.

l) Cuentas del estado de resultados

La Sociedad registra sus ingresos según lo establecido en los acuerdos contractuales de abastecimiento de energía suscriptos con CAMMESA y la normativa vigente aplicable a generación de energía eléctrica. La nota 19 describe los cambios normativos del mercado mayorista que impactan sustancialmente en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)


Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

**2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)****2.4. Criterios de valuación (Continuación)****l) Cuentas del estado de resultados**

Asimismo, la Sociedad reconoce como ingresos los sobrecostos trasladables a las cooperativas que distribuyen energía eléctrica según lo informado por OCEBA (Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires). OCEBA informa a la Sociedad los kilovatios suministrados por cada cooperativa en un período y luego la Sociedad procede a la facturación según la tarifa establecida por la Secretaría de Energía. Para marzo 2016 se encuentra vigente la Resolución MlySP N° 22/16 que establece el cargo a percibir por la Sociedad \$0.0188 por kilovatio.

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento.

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo, se determinaron en función de los importes ajustados a tales activos, de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2. de la presente nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen en forma segregada: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses, b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera y c) los otros resultados por tenencia.

m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Fondo Fijo	94.928	94.317
Caja	-	85.831
Bancos	16.368.081	10.033.868
Inversiones temporarias	257.033.093	251.895.507
Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo	<u>273.496.102</u>	<u>262.109.523</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdor. Ricardo Jorge Hospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

20201773
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2016	31/12/2015
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
Fondo fijo	94.928	94.317
Bancos	5.583.674	4.038.151
	<u>5.678.602</u>	<u>4.132.468</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Caja	-	85.831
Bancos	10.784.407	5.995.717
	<u>10.784.407</u>	<u>6.081.548</u>
	<u>16.463.009</u>	<u>10.214.016</u>
3.2. <u>Inversiones temporarias</u>		
Títulos públicos	-	226.864.028
Fondo común de inversión	257.033.093	25.031.479
	<u>257.033.093</u>	<u>251.895.507</u>
3.3. <u>Créditos por servicios</u>		
Corrientes		
<i>En moneda nacional</i>		
Deudores por servicios CAMMESA	258.310.618	30.661.560
Provisión de liquidaciones de ventas a recibir CAMMESA	34.374.351	120.621.822
Provisión intereses a cobrar CAMMESA	75.788.846	-
Valores en cartera	2.445.651	502.565
Deudores morosos	3.846.521	2.641.629
Previsión deudores incobrables (Anexo IV)	(3.846.521)	(7.192.753)
Deudores por servicios	4.430.614	1.492.490
Provisión facturas a emitir deudores por servicios	43.923.240	-
	<u>419.273.320</u>	<u>148.727.313</u>
No corrientes		
Deudores por servicios CAMMESA	2.706.155	136.513.826
Provisión intereses a cobrar CAMMESA	-	25.032.611
	<u>2.706.155</u>	<u>161.546.437</u>
	<u>421.979.475</u>	<u>310.273.750</u>
3.4. <u>Otros créditos</u>		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Retenciones y percepciones	5.258.121	272.200
Anticipos a proveedores	8.912.180	40.006.164
IVA saldo a favor	104.719.168	-
IVA saldo a favor sin vencimiento	20.699.229	-
Saldo impuesto a las ganancias	13.267	13.267
Gastos pagados por adelantado	1.541.670	153.327
Anticipos otorgados por cuenta de terceros	6.234.500	6.234.500
Previsión anticipos otorgados por cuentas de terceros (Anexo IV)	(6.234.500)	-
Diversos	870.204	719.600
Previsión anticipos a proveedores (Anexo IV)	(1.285.417)	(21.245.112)
Gastos a refacturar	2.731.458	-
	<u>143.459.880</u>	<u>26.153.946</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Anticipos a proveedores	10.683.914	8.098.286
Previsión anticipos a proveedores (Anexo IV)	(1.086.836)	(890.669)
	<u>9.597.078</u>	<u>7.207.617</u>
	<u>153.056.958</u>	<u>33.361.563</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 70-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

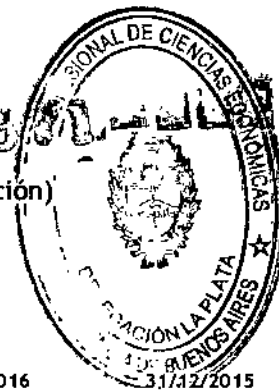
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos



3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2016	31/12/2015
3.4. Otros créditos (Continuación)		
No corrientes		
Activo por impuesto diferido (Nota 6.)	494.397.067	481.251.722
Otros créditos impositivos	57.887.223	57.887.223
Provisión otros créditos impositivos (Anexo IV)	(57.887.223)	(57.887.223)
IVA saldo a favor	-	35.152.101
Diversas	37.970	37.970
	<u>494.435.037</u>	<u>516.441.793</u>
	<u>647.491.995</u>	<u>549.803.356</u>
3.5. Bienes de cambio		
Repuestos y lubricantes	23.959.120	3.513.259
Provisión materiales obsoletos (Anexo IV)	(21.716)	(889.291)
Repuesto para equipo de generación	3.517.636	3.245.243
Provisión repuestos para equipo de generación (Anexo IV)	(3.517.636)	(3.245.243)
	<u>23.937.404</u>	<u>2.623.968</u>
3.6. Inversiones permanentes (Anexo III)		
Inversión permanente BAGSA	4.027.407	4.027.407
Provisión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(1.261.886)	-
	<u>2.765.521</u>	<u>4.027.407</u>
3.7. Otros activos		
Inmuebles dominio restringido	3.791.386	-
Provisión desvalorización bienes de dominio restringido (Anexo IV)	(91.386)	-
Línea de alta tensión	1.314.076	1.314.076
Provisión línea de alta tensión (Anexo IV)	(1.314.076)	-
	<u>3.700.000</u>	<u>1.314.076</u>
3.8. Deudas comerciales		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	55.078.081	32.939.704
Provisión facturas a recibir	15.920.267	72.031.074
	<u>70.998.348</u>	<u>104.970.778</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Proveedores	3.343.295	5.088.774
Provisión facturas a recibir	13.560.613	583.786
	<u>16.903.908</u>	<u>5.672.560</u>
	<u>87.902.256</u>	<u>110.643.338</u>

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.F.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 426 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)****3.9. Deudas financieras****Corriente**

	31/12/2016	31/12/2015
Préstamo CAMMESA	393.221.826	141.250.289
Préstamo PROFIDE (Nota 8.)	79.286.572	-
Intereses a devengar PROFIDE (Nota 8.)	(27.842.517)	-
Leasing (Nota 10.)	119.805	1.180.634
	<u>444.785.686</u>	<u>142.430.923</u>

En moneda extranjera (Anexo V):

Leasing (Nota 10.)	560.433	4.402.095
	<u>445.346.119</u>	<u>146.833.018</u>

No corriente

Préstamo CAMMESA	33.973.948	203.805.550
Préstamo PROFIDE (Nota 8.)	158.484.699	-
Intereses a devengar PROFIDE (Nota 8.)	(28.169.740)	-
Leasing (Nota 10.)	-	3.269.448
	<u>164.288.907</u>	<u>207.074.998</u>

En moneda extranjera (Anexo V):

Leasing (Nota 10.)	-	14.304.137
	<u>164.288.907</u>	<u>221.379.135</u>
	<u>609.635.026</u>	<u>368.212.153</u>

3.10. Remuneraciones y Cargas Sociales**Corrientes**


Remuneraciones a pagar	912.367	-
Cargas sociales a pagar	16.229.941	19.599.055
Sindicatos a pagar	14.072.841	21.224.795
Provisión vacaciones	34.151.728	32.185.964
Provisión bonificación anual por eficiencia	58.298.852	30.641.248
	<u>123.665.729</u>	<u>103.651.062</u>

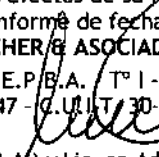
No corrientes

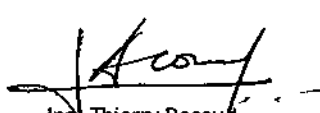
Provisión beneficios laborales	109.682.095	82.057.784
	<u>233.347.824</u>	<u>185.708.846</u>

3.11. Deudas fiscales**Corrientes**

Retención de ganancias	5.929.270	3.400.024
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	2.469.530	2.800.062
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(1.651.781)	(1.773.329)
Retenciones IIBB	781.430	141.380
Retenciones de IVA	12.014	571.744
IVA saldo a pagar	9.953.575	18.533.131
IVA saldo a pagar sin vencimiento	48.904.369	-
Diversas	966.684	430.564
	<u>67.365.091</u>	<u>24.103.576</u>


Cdr. Ricardo Jorge Losannato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)


Ing. Thierry Decour
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 2016 77371

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2016	
3.11. Deudas fiscales (Continuación)		
No corriente		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	15.641.873	18.111.403
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(5.898.008)	(7.549.789)
IVA saldo a pagar	-	32.677.675
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6.)	276.996.733	186.131.534
	<u>286.740.598</u>	<u>229.370.823</u>
	<u>354.105.689</u>	<u>253.474.399</u>
3.12. Diversas		
Corrientes		
Juicios a pagar	720.761	-
Otros anticipos	1.601.246	1.601.246
Otras deudas	-	8.249
	<u>2.322.007</u>	<u>1.609.495</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas (Nota 10.)	5.450.309	-
	<u>7.772.316</u>	<u>1.609.495</u>
No corrientes		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	5.665.072
Deposito garantía directores	7.000	7.000
	<u>5.672.072</u>	<u>5.672.072</u>
	<u>13.444.388</u>	<u>7.281.567</u>
3.13. Ventas		
Venta de energía CAMMESA	521.489.616	358.907.022
Ingresos Resolución S.E.95/13	316.296.367	204.824.261
Ingresos por sobrecosto de generación	58.360.920	15.339.395
	<u>896.146.903</u>	<u>579.070.678</u>
3.14. Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio neta	1.158.227	3.602.324
Gastos y comisiones bancarias	(2.178.799)	(875.138)
Intereses ganados	64.549.626	22.247.522
Intereses perdidos	(134.756.245)	(83.326.159)
Resultado por tenencia leasing	(623.142)	(2.695.965)
Resultado título públicos	50.088.841	24.558.198
Resultado Fondo común de inversión	28.876.166	837.456
	<u>7.114.674</u>	<u>(35.651.762)</u>
3.15. Otros Ingresos y egresos		
Cargos facturados a EDEA	950.000	2.310.986
Ingresos cargo fijo generador TG18	250.594.971	171.391.978
Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18 (Nota 15.)	(250.594.971)	(171.391.978)
Recupero previsión cargo fijo generador TG18 (Nota 15.)	473.505.166	-
Rescisión Nalco (Nota 10.)	17.394.300	-
Recupero de créditos fiscales	10.633.009	-
Multas cobradas	358.221	-
Recupero de pasivos prescriptos	-	946.420
Previsión de otros incobrables (Anexo IV)	(5.402.690)	-
Previsión línea alta tensión (Anexo IV)	(1.314.076)	-
Desvalorización inversión permanente (Anexo IV)	(1.261.886)	-
Pérdidas por irrecuperabilidad de créditos por ventas	(652.432)	-
Desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	(1.391.267)	-
Pérdida por irrecuperabilidad de créditos fiscales	-	(57.887.223)
	<u>492.818.345</u>	<u>(54.629.817)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 326177/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdr. Ricardo Jorge Lozzinato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

**4. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$12.000, representado por 10.800 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 1.200 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

El artículo 3° del Decreto N°106/97 (incorporado por artículo 1° del Decreto N°2942/00) establece que hasta que se efectúe la transferencia al sector privado el capital accionario de la Sociedad corresponderá 99% a la Provincia de Buenos Aires 1% al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Las acciones clase B correspondientes al capital inicial de la Sociedad y las resultantes del aumento que disponga oportunamente la Asamblea de Accionistas por el importe correspondiente a la incorporación de los activos y pasivos de ESEBA SA transferidos en el año 2001 al patrimonio de la Sociedad, serán transferidas al adjudicatario de la licitación que tramite la Autoridad de Aplicación de la Ley N°11.771, constituyéndose aquel en fiduciario de las mismas hasta tanto se implemente un Programa de Participación Accionaria del Personal con dichas acciones. La Sociedad emitirá a favor de sus empleados Bonos de Participación para el Personal en los términos del artículo 230 de la Ley N°19.550, de forma de distribuir entre los beneficiarios la parte proporcional que le hubiere correspondido del medio por ciento (0,5%) de las ganancias después de impuestos de la Sociedad. En virtud de que, a la fecha, no se ha producido la adjudicación prevista en el Estatuto de la Sociedad, referida en apartados anteriores, no se ha implementado el Programa de Participación accionaria del Personal

Durante el ejercicio 2016, la Provincia de Buenos Aires efectuó aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$637.314.473 en el marco de la Ley de Presupuesto General Ejercicio 2016 (Ley N°14807), dispuestos por Decreto N°214/16 y Resolución del Ministerio de Economía 1.1.1.08 N°82/16. Los aportes fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 22 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 los aportes irrevocables efectuados por la Provincia de Buenos Aires ascienden a \$1.856.520.169.

5. CLASIFICACIÓN CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura de plazos por cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	585.144.056	2.706.155	348.691.388	-
Vencidos	-	-	-	-
A vencer				
hasta 3 meses	243.435.559	-	204.602.950	-
de 4 a 6 meses	507.550	-	58.989.292	-
de 7 a 9 meses	207.556	-	59.576.012	-
de 10 a 12 meses	68.650	-	60.191.869	-
mas de 1 año	-	494.435.037	-	566.383.672
Totales	829.363.371	497.141.192	732.051.511	566.383.672

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Becquer
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 2016 7371

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos



5. CLASIFICACIÓN CRÉDITOS Y DEUDAS (Continuación)

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes (1)	Activos no Corrientes (1)	Pasivos Corrientes (2)	Pasivos no Corrientes (2)
Devengan interés	211.667.589	-	445.346.119	164.288.907
No devengan interés	617.695.782	497.141.192	286.705.392	402.094.765
Totales	829.363.371	497.141.192	732.051.511	566.383.672

(1) Devenga una tasa promedio variable.

(2) Devenga una tasa promedio variable de 20% para los préstamos con PROFIDE y 26% para los préstamos con CAMMESA.

6. IMPUESTO DIFERIDO

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto diferido	39.413.380	226.879.734

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	Saldo Inicial	Prov. I.Gcias al 31/12/2016	Saldo Final
<u>Activos por impuesto diferido (Nota 3.4.)</u>			
Provisión por obsolescencia	1.447.087	(208.314)	1.238.773
Provisión por incobrabilidad	2.517.463	(1.171.181)	1.346.282
Provisión por incobrabilidad otros créditos	28.008.051	(4.735.160)	23.272.891
Provisión desvalorización bienes de uso	-	486.943	486.943
Provisión otros activos	-	459.927	459.927
Provisiones laborales	28.720.224	9.668.509	38.388.733
Contingencias	182.831.946	(77.201.250)	105.630.696
Quebrantos impositivos	237.726.951	85.845.871	323.572.822
	481.251.722	13.145.345	494.397.067
<u>Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.11.)</u>			
Depreciación de bienes de uso	(3.105.601)	102.758	(3.002.843)
Revaluación de bienes de uso	(183.025.933)	(90.967.957)	(273.993.890)
	(186.131.534)	(90.865.199)	(276.996.733)
Neto	295.120.188	(77.719.854)	217.400.334

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. N° 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdr. Ricardo Jorge Hospinato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (35%):

	31/12/2016	31/12/2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(122.579.385)	(653.117.769)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	42.902.785	228.591.219
- Gastos no deducibles	(18.819)	(61.402)
- Honorarios de directores	(3.028.926)	(1.650.083)
- Desvalorización inversiones permanentes	(441.660)	-
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	39.413.380	226.879.734

Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

Ejercicio Fiscal	Quebranto (base impuesto)	Crédito Fiscal	Prescripción
2013	235.792.166	82.527.258	2018
2014	137.298.914	48.054.620	2019
2015	306.128.780	107.145.073	2020
2016 (*)	245.273.917	85.845.871	2021
	<u>924.493.777</u>	<u>323.572.822</u>	

(*) estimado

7. EXENCIÓN IMPOSITIVA

La Sociedad se encuentra exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.952 (B.O. 29/11/2004), que otorga la exención del gravamen a favor de las entidades y organismos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comprendidos en el artículo 1° de la Ley N° 22.016, que se encuentren en proceso de privatización total o parcial.

Habiendo cumplimentado los requisitos dispuestos por la Resolución N° 2156/06, la AFIP declaró a la Sociedad exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta mediante Resolución N° 99/07 de la DIVISION REVISION Y RECURSOS DE LA DIRECCION REGIONAL LA PLATA de fecha 13 de Julio de 2007.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTÁBILES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos



8. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

a) Saldos al cierre del ejercicio:

Empresa	Deudas Financieras (Nota 3.9.)	Saldo neto
<i>Empresas relacionadas:</i>		
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Nota 9.a))	(181.759.014)	(181.759.014)
Total al 31/12/2016	(181.759.014)	(181.759.014)

b) Operaciones del ejercicio:

Empresa	Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.14.)	Gasto de administración (Anexo VII)
<i>Empresas relacionadas:</i>		
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Nota 9.a))	(1.759.014)	-
<i>Personal gerencial clave:</i>		
Directores y miembros del Consejo de Vigilancia	-	(5.977.500)
Total al 31/12/2016	(1.759.014)	(5.977.500)

9. FINANCIACIÓN CON TERCEROS

a) Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial

En diciembre de 2016, la Sociedad obtuvo un préstamo del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (en adelante PROFIDE) por \$ 180.000.000 destinado a cancelar obligaciones de la Sociedad.

Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente a pagos relacionados a la obra de repotenciación de la Central 9 de Julio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



9. FINANCIACIÓN CON TERCEROS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 el importe adeudado incluido en la Nota 3.9. "Deudas financieras" asciende a \$181.759.014. Durante el ejercicio 2016 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$1.759.014, incluidos en la Nota 3.14.

b) Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

La Resolución de la Secretaría de Energía N° 146 del 23 de octubre de 2002 estableció un mecanismo de financiación para los agentes generadores del MEM, con el objeto de solventar la realización de mantenimientos mayores de sus instalaciones. En el marco de lo dispuesto por dicha resolución, la Sociedad suscribió una serie de contratos de mutuo con CAMMESA.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha recibido préstamos de CAMMESA por un total de \$71.518.263.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad adeuda a CAMMESA por financiación recibida para hacer frente a mantenimientos mayores la suma de \$427.165.265, originada en tres (3) contratos de mutuo cuyas principales características son:

- *Contrato de mutuo y cesión de crédito en garantía del 23 de junio de 2014:* en el marco de este contrato CAMMESA ha efectuado adelantos entre los meses de agosto de 2013 y agosto de 2016 por un importe total de \$47.968.492. La Sociedad deberá reintegrar ese importe en 24 cuotas mensuales con más los intereses que se devenguen entre la fecha del adelanto y la fecha de reintegro. CAMMESA descuenta de las acreencias de la Sociedad las cuotas correspondientes, procediendo al cobro de la primera cuota con el vencimiento de la documentación comercial correspondiente a las transacciones económicas del mes de agosto de 2016. Al cierre del ejercicio que se informa la Sociedad adeuda a CAMMESA la suma de \$68.841.943.

- *Contrato de mutuo y cesión de crédito en garantía del 8 de agosto de 2014:* en el marco de este contrato CAMMESA ha efectuado adelantos entre los meses de julio de 2014 y marzo de 2015 por un importe total de \$92.608.914. El contrato prevé que durante la vigencia del mismo y hasta el vencimiento del plazo de gracia, las sumas devengadas y a devengarse a favor de la Sociedad correspondientes a la aplicación del concepto CARVAREN bajo el contrato de abastecimiento MEM del 9 de marzo de 2009 sean retenidas por CAMMESA para aplicar a la devolución anticipada del financiamiento en ocasión de producirse el vencimiento de la primera cuota.

El 8 de junio de 2016 se consolida el préstamo capitalizando los intereses devengados por la financiación recibida hasta esa fecha y aplicando en carácter de cancelación anticipada el CARVAREN devengado durante el período agosto 2014 - abril 2016 con más los intereses devengados a esa fecha. El saldo neto a cancelar asciende a \$84.079.557 y deberá ser reintegrado en 24 cuotas, devengando intereses por la financiación entre la fecha de consolidación y la fecha de pago de cada una de las cuotas.

Cdr. Ricardo Jorge Hospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



9. FINANCIACIÓN CON TERCEROS (Continuación)

CAMMESA descuenta de las acreencias de la Sociedad las cuotas correspondientes procediendo al cobro de la primera cuota con el vencimiento de la documentación comercial correspondiente a las transacciones económicas del mes de abril de 2016. Al cierre del ejercicio que se informa la Sociedad adeuda a CAMMESA la suma de \$60.563.562.

- *Contrato de mutuo y cesión de crédito en garantía del 27 de junio de 2014*: en el marco de este contrato CAMMESA ha efectuado adelantos entre los meses de junio de 2014 y diciembre de 2016 por un importe total de \$205.327.317. El contrato prevé que durante la vigencia del mismo y hasta la culminación del repago del financiamiento, las sumas que se devenguen a favor de la Sociedad en concepto de "Remuneración Adicional" y "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" serán acumuladas en una cuenta específica por parte de CAMMESA, para su aplicación al pago de las cuotas o a la devolución anticipada de la financiación. El contrato establece que el repago deberá efectuarse en 48 cuotas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad adeuda a CAMMESA en relación a este mutuo la suma de \$297.790.269. Asimismo, CAMMESA adeuda a la Sociedad por las remuneraciones mencionadas acumuladas para el repago de la financiación, la suma de \$287.456.435. Ambos conceptos devengan intereses a la TNA equivalente al rendimiento medio mensual de las colocaciones financieras del MEM.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad canceló el saldo que adeudaba por las financiaciones "Plan Invierno" y CAMMESA II.

La financiación de CAMMESA en su conjunto generó durante el ejercicio 2016 un cargo de intereses por \$118.468.484, monto que se encuentra incluido en la Nota 3.14. "Resultados financieros y por tenencia".

10. RESCISIÓN NALCO ARGENTINA S.R.L.

En abril de 2009 la Sociedad contrató a la firma Nalco Argentina S.R.L. para el diseño, construcción y provisión de un sistema de tratamiento de agua para la Central Térmica Necochea que incluye una planta de ósmosis inversa. Dicho contrato incluía la operación y mantenimiento del mismo por el plazo de 10 años.

A partir del 1° de enero de 2010, fecha en la cual entró en funcionamiento el sistema, la Sociedad inicia el pago de un canon mensual, formado por un cargo fijo en pesos, un cargo fijo en dólares estadounidenses y un cargo variable de acuerdo al consumo de agua, ajustables trimestralmente en función de distintos índices.

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha llegado a un acuerdo con NALCO Argentina S.R.L. para la rescisión del contrato, comprometiéndose la Sociedad a pagar la suma de U\$S278.300 (IVA incluido) en concepto de "pago por terminación".

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30.65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

21 2017

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



10. RESCISIÓN NALCO ARGENTINA S.R.L. (Continuación)

En virtud de este acuerdo la Sociedad reconoció durante el ejercicio 2016 una ganancia de \$17.394.300 que surge por la diferencia entre la medición contable del pasivo al 31 de diciembre de 2016 y el importe acordado en concepto de "pago por terminación". La misma se encuentra expuesta en la Nota 3.15.

11. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. (e.l.) que no tenían regularizado su dominio por un importe de \$28.539.941. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad por parte de la Provincia a favor de ESEBA S.A. (e.l.) la Sociedad registró una previsión.

Durante el año 2009, la Sociedad había registrado una disminución de la mencionada previsión, de acuerdo a lo estipulado por las normas emanadas por el Gobierno Provincial, que regularizó la propiedad de ciertos inmuebles entre los cuales se encontraba emplazada la Central 9 de Julio y la Central Necochea.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la previsión es de \$91.386, expuesta en la Nota 3.7. "Otros activos", regularizando el terreno sin dominio existente al cierre.

12. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) Inmuebles transferidos por ESEBA SA: de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N° 107/97 del Poder Ejecutivo Provincial.

El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor contable de los inmuebles referidos asciende a \$525.200.000, representando el 95% del valor de las partidas Terrenos y Edificios del anexo de bienes de uso.

Cdor. Ricardo Jorge Lospignato
Presidente del Consejo de Vigilancia

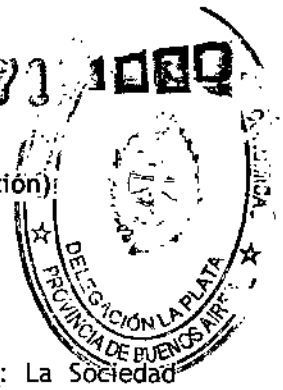
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

**12. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Continuación)**

b) Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto: La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de TRANSBA dispuesta mediante Resolución del ENRE N° 273/2014. Al 31 de diciembre de 2016 el valor contable del inmueble asciende a \$3.700.000 e integra el rubro Otros Activos.

c) Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial: en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N° 21/2016.

d) Créditos en garantía CAMMESA: En garantía del fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los contratos firmados entre las partes (Nota 9.) y del repago del financiamiento, la Sociedad cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos actuales y futuros devengados y a devengarse con motivo de las operaciones realizadas y a realizarse por la misma en el MEM hasta el límite del financiamiento recibido.

13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad es arrendataria de un inmueble ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Arrendamientos del Anexo VII.

Al 31 de diciembre de 2016, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- Arrendador: Los Tilos inversiones y servicios S.A.
- Inmueble: pisos N° 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10°, mitad de 11° y las cocheras del 5° piso del inmueble ubicado en calle 46 N° 561, La Plata.
- Monto mensual para el ejercicio 2017: \$414.375 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 31 de octubre de 2018.

Los contratos vigentes no prevén cuotas contingentes.

14. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para hacer frente a la escases de gas natural y poder asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-68919981-1

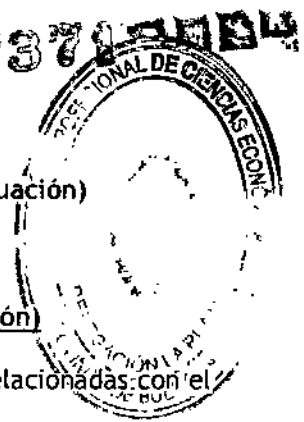
Cdor. Ricardo Jorge Lospinato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

**14. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO (Continuación)**

A continuación se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2016		2015	
	Unidades	ARS	Unidades	ARS
Fueloil (en toneladas)	11.843	61.774.615	8.525	47.737.356
Gasoil (en litros)	6.219.280	48.012.421	5.626.560	39.544.945

15. CONTINGENCIAS

En enero de 2007, con el fin de modificar condiciones de mercado que permitan nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 220/07. Esta resolución faculta a CAMMESA a suscribir "Contratos de Abastecimiento MEM" con los Agentes Generadores por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es a largo plazo y el precio a pagar por CAMMESA deberá remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la Secretaría de Energía.

El 1 de julio de 2008 se firma el "Acta Acuerdo para la Modernización del Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica SA" entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Energía de la Nación y Centrales de la Costa Atlántica SA (en adelante el "Acta Acuerdo"), estableciendo como objetivo de la modernización, la instalación de nueva generación en las centrales Villa Gesell y 9 de Julio. Mediante el "Acta Acuerdo" el Estado Nacional se compromete a propiciar a través de la Secretaría de Energía, la celebración de un "Contrato de Abastecimiento MEM" para cada una de las centrales y por el plazo que requiera la estructura de financiamiento.

En este marco, el 9 de marzo de 2009 la Sociedad firmó con CAMMESA un "Contrato de Abastecimiento MEM" en los términos de la Resolución SE N° 220/07, comprometiéndose a instalar un turbogenerador a gas a instalar en la Central Villa Gesell. El mismo tiene una vigencia de 8 años contados a partir de la habilitación comercial de la máquina comprometida (VGESTG18). El precio a remunerar establecido en el contrato incluye un cargo fijo en dólares estadounidenses aceptado por la Secretaría de Energía en el marco del "Acta Acuerdo", para el repago de la financiación necesaria para la instalación de la nueva capacidad ofertada.

En julio de 2011 CAMMESA otorga la habilitación comercial para la unidad VGESTG18, comenzando a percibir la Sociedad los ingresos generados por el "Contrato de abastecimiento MEM", entre ellos el cargo fijo definido para el repago de la financiación (en adelante CARFIJEN).

Cdor. Ricardo Jorge Kospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.).

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - P° 155 - T° 5 - F° 142

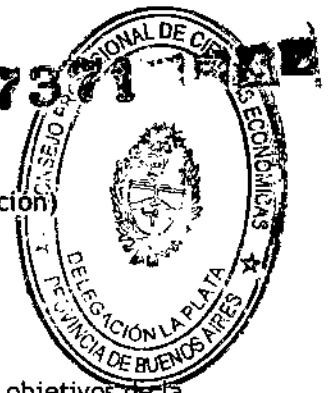
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

**15. CONTINGENCIAS (Continuación)**

En virtud de que las partes signatarias del Acta Acuerdo han fijado como objetivos de la Modernización del Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica SA la incorporación de nueva generación en la Central Villa Gesell y en la Central 9 de Julio, hasta tanto se consideren formalmente cumplimentadas las obligaciones emanadas del "Acta Acuerdo" o se avance con la instalación de nueva generación en la Central 9 de Julio, la Sociedad ha optado por provisionar el 100% de los ingresos devengados bajo el rótulo CARFIJEN del contrato de abastecimiento de la unidad VGESTG18.

Los ingresos devengados en concepto de CARFIJEN, desde la habilitación comercial de la unidad VGESTG18 hasta el 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$747.454.455.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha iniciado las obras tendientes a la instalación de dos turbinas generadoras en la Central 9 de Julio, habiendo invertido al 31 de diciembre de 2016 la suma de \$473.505.166, revirtiendo la previsión por dicho importe, en función que se consideró cumplido las obligaciones detalladas en los contratos de referencias detallados anteriormente.

En base a lo expuesto precedentemente al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad registra un saldo de \$273.949.289 en concepto de provisiones para contingencias.

16. REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad solicitó una opinión independiente acerca del valor razonable de ciertas clases de activos fijos de su propiedad, con el fin de medir los mismos en su contabilidad de acuerdo con el modelo de revaluación establecido por la Resolución Técnica N°17, incluyendo las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica 31, emitida por la F.A.C.P.C.E.

Con fecha 31 de diciembre de 2016, el banco de la Provincia de Buenos Aires emitió un informe profesional en el cual se determinan los valores razonables de determinadas clases de activos fijos (terrenos y edificios), expresados en pesos argentinos, según se detalla a continuación:

Concepto	Valor contable	Actualización	Valor razonable al 31/12/2016
Terreno	42.730.094	37.092.573	79.822.667
Edificio	226.351.738	299.059.875	525.411.613
Desvalorización edificio (*)	8.877.331	(1.486.064)	7.391.267
Total	277.959.163	334.666.384	612.625.547

(*) Se desvalorizó un edificio cuyo valor contable al 31 de diciembre de 2016 excede el valor de revaluación del profesional independiente.

Dicho revalúo fue aprobado en el acta de directorio N°388 de fecha 24 de mayo de 2017.

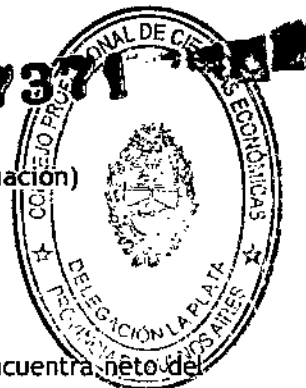
Cdor. Ricardo Jorge Lospignato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

**16. REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Continuación)**

El saldo expuesto en el estado de evolución del patrimonio neto se encuentra neto del correspondiente impuesto diferido.

En base al informe mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad reconoció al 31 de diciembre de 2016 un mayor valor de los bienes de uso incluidos en el informe con contrapartida en una reserva de revalúo que forma parte del patrimonio neto. El saldo de la mencionada reserva no es distribuible, ni capitalizable, mientras permanezca como tal.

A continuación se detalla la evolución de la reserva por revaluación de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2016:

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2015	195.765.120
Desafectación de reserva	(23.067.289)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 ajustado	172.697.831
Revaluación de inmuebles neto de impuesto diferido	230.915.764
Desvalorización de inmuebles y bienes reclasificados neto de impuesto diferido	(13.382.615)
Desafectación de reserva	(11.072.299)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	379.158.681

En el presente ejercicio, la Sociedad ha decidido desafectar la reserva constituida en la suma de la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se computó sobre la base del costo original. Parte de dicha desafectación, significó ajuste a los saldos de ejercicios anteriores (Nota 18.).

17. REVALUACIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN

En el ejercicio 2014, la Sociedad solicitó una opinión independiente acerca del valor razonable de ciertas clases de activos fijos de su propiedad, con el fin de medir los mismos en su contabilidad de acuerdo con el modelo de revaluación establecido por la Resolución Técnica N°17, incluyendo las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica 31, emitida por la F.A.C.P.C.E.

Con fecha 30 de noviembre de 2014, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata emitió un informe profesional en el cual se determinan los valores razonables de utilización de las centrales de generación. Dichos valores fueron determinados sobre la base de los flujos de fondos futuros descontados, incluyendo los aportes de los accionistas.

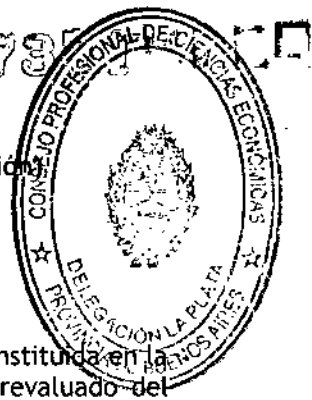
El saldo expuesto en el estado de evolución del patrimonio neto se encuentra neto del correspondiente impuesto diferido.

Cdr. Ricardo Jorge Lozzinato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
 Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

17. REVALUACIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN (Continuación)

En el presente ejercicio, la Sociedad ha decidido desafectar la reserva constituida en la suma de la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se computó sobre la base del costo original. Parte de dicha desafectación, significó ajuste a los saldos de ejercicios anteriores (Nota 18.).

18. AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

I. Ajustes sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015

Al cierre de los estados contables al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad registró "Ajustes de resultados de ejercicios anteriores" por la suma (pérdida) de \$59.263.053. Los hechos que originaron dichos resultados ocurrieron en los ejercicios anteriores, por lo que se exponen modificando el saldo inicial del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015.

Los conceptos que conforman dicho monto son:

Concepto	2016
a) Anticipo a proveedores	(9.373.184)
b) Intereses perdidos de préstamos	(23.780.533)
c) Otras deudas no exigibles	27.228.224
d) Beneficios laborales Art. 24 y Art. 26	(53.337.560)
Total	(59.263.053)

Las sumas entre paréntesis representan pérdidas

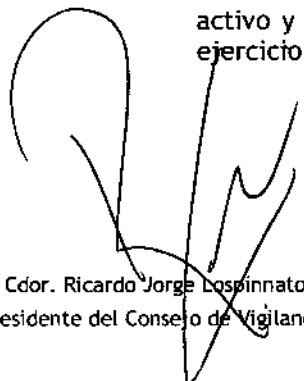
a) Anticipo a proveedores: se reconoce el consumo de los repuestos adquiridos en ejercicios anteriores correspondientes a la turbo gas n° 18 de Villa Gesell.

b) Intereses perdidos de préstamos: se constituye el ajuste de ejercicios anteriores por el error de estimación de los intereses relacionados a los mantenimientos mayores programados.

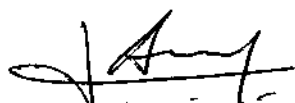
c) Otras deudas no exigibles: en función a las estimaciones de la Dirección la Sociedad registraba al 31 de diciembre de 2015 deudas no exigibles o prescriptas. Por tal motivo, se procedió a su regularización.

d) Beneficios a empleados artículos 24 y 26 del convenio colectivo de trabajo: Se reconoció los beneficios a empleados devengados, relacionados con los artículos 24 (gratificación por servicio) y artículo 26 (beneficio por retiro) en ejercicios anteriores, reconociendo el pasivo social. El ajuste de resultados de ejercicios anteriores se detalla neto del activo por impuesto diferido.

e) Desafectación de la reserva por revalúo de inmuebles (Nota 16): La Sociedad determinó la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se computó sobre la base del costo original al inicio del ejercicio, en la suma de \$23.067.289.

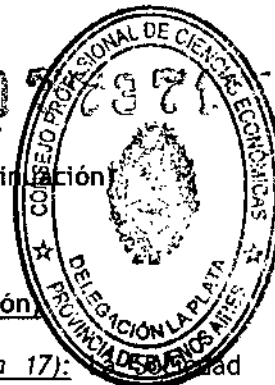

 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1
 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)


 Ing. Thierry Decoud
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos



18. AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Continuación)

f) Desafectación de la reserva por revalúo de centrales (Nota 17): Se determinó la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se computó sobre la base del costo original al inicio del ejercicio, en la suma de \$40.647.055.

II. Ajustes sobre los saldos al 31 de diciembre de 2014

Al cierre de los estados contables al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad registró "Ajustes de resultados de ejercicios anteriores" por la suma (pérdida) de \$3.810.441. Los hechos que originaron dichos resultados ocurrieron en los ejercicios anteriores, por lo que se exponen modificando el saldo inicial del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014.

Los conceptos que conforman dicho monto son:

Concepto	2015
a) Intereses ganados	4.332.066
b) Depreciaciones de inmuebles y centrales	(8.142.447)
Total	(3.810.381)

a) Intereses ganados: la Sociedad reconoció los intereses ganados de los créditos acumulados con CAMMESA al cierre del ejercicio contable 2014.

b) Depreciaciones de inmuebles y centrales: la Sociedad duplicó en ejercicios anteriores las depreciaciones de los pasivos diferidos originados en la revaluación de los inmuebles y centrales de generación.

c) Aportes irrevocables: Se adecuó el patrimonio neto el inicio para reflejar como "Aportes irrevocables a Cuenta de Futuras suscripciones de Capital" las partidas recibidas en el marco del Acta Acuerdo para la Modernización del Parque de Generación en Centrales de la Costa Atlántica SA celebrada el 1° de julio de 2008. En este Acuerdo se establece que el Estado Nacional y el Estado Provincial realizarán un aporte a fin de incrementar la capacidad de generación de la sociedad. Por tal motivo, la suma aportada por los Estados Nacional y Provincial debe considerarse un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital según lo dispuesto en el Capítulo 4 de la R.T. N° 16 de la F.A.C.P.C.E. en lugar de deuda financiera. Por lo que se registró al aumento de los aportes irrevocables en la suma de \$404.849.840.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. N° 30-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Ing. Thierry Decoud
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

19. CAMBIOS NORMATIVOS DEL MERCADO MAYORISTA

a) Resoluciones de la Secretaría de Energía N° 95/2013, 529/2014, 482/2015 y 22/2016: El 26 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución SE N° 95/2013, a través de la cual se introdujeron cambios en el régimen de remuneración de los agentes Generadores del MEM. La misma estableció un nuevo esquema de remuneración para los generadores que adhieran a la misma, con vigencia a partir de las transacciones económicas del mes de febrero de 2013: a) un esquema de remuneración de los costos fijos asociado al cumplimiento de determinada disponibilidad, b) un nuevo esquema de remuneración de costos variables (no combustibles), y c) una remuneración adicional que, en parte se liquida directamente a los generadores comprendidos, y en otra parte se destina a un fideicomiso para ser reinvertido en la financiación de nuevos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico.

Adicionalmente se estableció que las LVFVD -liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir- emitidas por CAMMESA por aplicación de la Resolución SE N° 406/03, no comprometidas en el marco de acuerdos generales y/o específicos celebrados con la SE y/o normas destinadas por ésta para la ejecución de obras de inversión y/o mantenimiento de equipamiento existente, sean destinadas a la integración de los fondos fideicomitidos en el fideicomiso referido previamente.

La norma también dispuso que el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, la gestión comercial y el despacho de combustibles, quede centralizado en el Organismo Encargado del Despacho cuyas funciones fueron asignadas a CAMMESA por Decreto N° 1192/92.

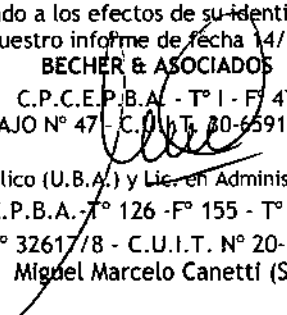
Asimismo, la Resolución suspendió transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término e impuso que una vez finalizados los preexistentes al dictado de la Resolución será obligación de los Grandes Usuarios del MEM adquirir su demanda de energía eléctrica a CAMMESA, conforme las condiciones que establezca la SE a tal efecto.

La Resolución previó que los Generadores Comprendidos: (1) desistan de todo reclamo que hubiesen realizado contra el Estado Nacional, la SE y/o CAMMESA referente al Acuerdo para la Gestión y Operación de Proyectos, Aumento de la Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011" y de todo reclamo relacionado a la Res. SE N° 406/2003, y (2) se comprometan a renunciar a realizar reclamos administrativos y/o judiciales contra el Estado Nacional, la SE y/o CAMMESA referente al Acuerdo antes mencionado y a la Resolución referida en este párrafo. La Sociedad se adhirió a los términos de la Resolución.




Cdor. Ricardo Jorge Lopinatto
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)



Ing. Thierry Decoud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



19. CAMBIOS NORMATIVOS DEL MERCADO MAYORISTA (Continuación)

El 23 de mayo de 2014 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la SE N° 529/2014 aplicable a partir de las transacciones de febrero 2014. La Resolución SE N° 529/2014 modifica la Resolución SE N° 95/2013 incrementando los valores que remuneran los costos fijos, los costos variables y la remuneración adicional de los generadores del MEM del tipo térmico convencional o hidráulico nacional e incorpora un nuevo esquema de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes". Esta nueva remuneración se determina mensualmente y su cálculo es en función de la energía total generada. Sobre este aspecto se le instruye a CAMMESA a emitir las LVFVD que tendrán como destino el financiamiento de los mantenimientos mayores sujeto a aprobación de la SE.

Con fecha 10 de julio de 2015 la SE dictó la Resolución SE N° 482/2015 modificando la Resolución SE N° 529/2014, la que tuvo vigencia a partir de las transacciones económicas de febrero de 2015. En dicha resolución se ajustan los valores fijados por la Resolución SE N° 529/2014 y se define un nuevo esquema de incentivos a la producción de energía y a la eficiencia operativa en función del consumo específico de combustible.

Finalmente, con fecha 30 de marzo de 2016, mediante Resolución SEE N° 22/2016, se actualizaron los valores fijados por la Resolución SE N° 482/2015 con efecto a partir de las transacciones efectuadas en febrero de 2016.

b) Resolución de la Secretaría de Energía N° 19/2017

Con fecha 2 de febrero de 2017 se publicó la Resolución SEE N° 19/2017. La misma introduce cambios en la metodología de remuneración de los generadores de energía eléctrica a partir de las transacciones operadas desde el 1° de febrero de 2017, previamente alcanzados por la Resolución SE N° 95/2013 y modificatorias.

La Resolución SEE N° 19/17 fija en dólares estadounidenses las remuneraciones de potencia y energía, determinadas por tecnología y escala, continuando el suministro de combustibles a cargo de CAMMESA.

Adicionalmente, la remuneración de potencia se dividirá en tres categorías: remuneración mínima relacionada con la potencia efectivamente entregada, remuneración base (estará relacionada con un compromiso de disponibilidad de un determinado volumen de potencia firme despachado al MEM por parte del generador) y, remuneración adicional, relacionada con oferta de potencia adicional que pudieran entregar los generadores en un determinado mes. La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de disponibilidad de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base a la remuneración mínima.

Cdor. Ricardo Jorge Lopinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 130-65919981-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Deroud
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



20. REPOTENCIACIÓN CENTRAL 9 DE JULIO - MAR DEL PLATA

En el marco de la Emergencia del Sector Eléctrico Nacional declarada por Decreto N° 134 del 16 de diciembre de 2015, en el mes de marzo de 2016 la Secretaría de Energía Eléctrica (en adelante "S.E.E.") efectúa una convocatoria a interesados en ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada mediante Resolución S.E.E. N° 21/2016.


La sociedad se presentó en la convocatoria de la S.E.E. con una oferta para la incorporación de 88 MW mediante la instalación de dos (2) TG General Electric LM6000 en la Central 9 de Julio, resultando adjudicataria de la licitación pública, llevada a cabo por la S.E.E. por conducto de CAMMESA.

El 5 de julio de 2016 la Sociedad suscribe el CONTRATO DE DEMANDA MAYORISTA con CAMMESA con sujeción a lo dispuesto en la Resolución S.E.E. N° 21/2016 y estableciéndose las siguientes condiciones:

- a) Localización: Central 9 de Julio - Sita en Av. de los Trabajadores N° 801 (7600) de la ciudad de Mar del Plata (TG23 - TG24)
- b) Fecha comprometida: 1° de febrero de 2017, como fecha máxima para obtener la habilitación comercial de acuerdo a LOS PROCEDIMIENTOS de las MAQUINAS COMPROMETIDAS y poner a disposición del OED la totalidad de la potencia contratada.
- c) Objeto y alcance: venta de la puesta a disposición por parte de la vendedora a la compradora de la potencia contratada y de la energía suministrada, desde la fecha máxima comprometida y por el plazo de vigencia.
- d) Plazo de vigencia: diez (10) años, contados a partir de la fecha comprometida o a partir de la habilitación comercial, lo que ocurra primero.
- e) Punto de entrega: C.T. 9 de Julio -nodo en 132 V de vinculación de la central con el SADI-
- f) Potencia contratada en barras de central: invierno: 94 MW / verano 88 MW
- g) Máquinas comprometidas: dos (2) TG General Electric LM6000

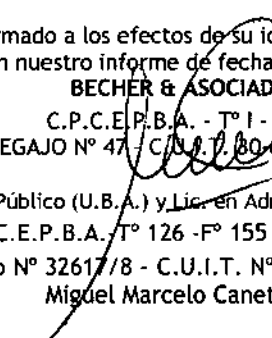
La Sociedad llamó a concurso de precios resultando adjudicada la firma Proenergy Services LLC, con la cual se firmó contrato para la provisión de dos (2) turbinas generadoras General Electric LM6000, diseño y construcción (EPC) y el servicio de mantenimiento integral por el término de diez (10) años desde la habilitación comercial.

Al 31 de diciembre de 2016 los costos incurridos en el proyecto de repotenciación de la Central 9 de Julio (TG23 - TG24) ascienden a \$473.505.166 (Anexo I) y son expuestos como obras en curso formando parte del rubro bienes de uso.

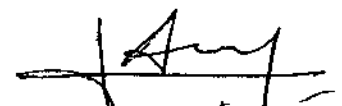


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 80-65919981-1



Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)

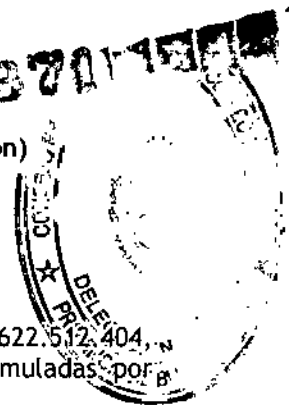


Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



21. SITUACIÓN ACTUAL

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta pérdidas operativas por \$622.512.404, acumulando al cierre de los presentes estados contables pérdidas acumuladas por \$942.082.059.

Considerando lo mencionado anteriormente, la capacidad de la Sociedad de cumplir con sus obligaciones y la recuperabilidad del valor de sus activos dependerá de los aportes de los socios y de la generación de fondos suficientes de su propia operatoria y/o de la posibilidad de obtener financiación de sus accionistas y/o terceras partes.

Dado esta situación, los accionistas han realizado aportes irrevocables durante el ejercicio 2016 por la suma de \$637.314.473 para hacer frente a sus obligaciones.

La Dirección ha confeccionado y aprobado en el acta N° 388 de fecha 24 de mayo de 2017 el estado de resultados proyectado para los próximos 5 ejercicios. En la misma proyecta que a partir del ejercicio 2018 la Sociedad obtendrá resultados fiscales positivos que le permitirán absorber los quebrantos acumulados el 31 de diciembre de 2016 (Nota 6.).

Por lo que, los estados contables al 31 de diciembre de 2016 han sido confeccionados bajo la premisa de empresa en marcha.

22. HECHOS POSTERIORES

a) Repotenciación Central 9 de julio - Mar del Plata

En el marco de la convocatoria a ofertar nueva generación térmica con compromiso de disponibilidad en el MEM, regida por la Resolución S.E.E. N° 21/2016, la Sociedad firmó con CAMMESA el 5 de julio de 2016 el CONTRATO DE DEMANDA MAYORISTA por el que se comprometió a obtener la habilitación comercial del total de las máquinas comprometidas (TG23 - TG24) como máximo el 1° de febrero de 2017 (Nota 20.)

El 3 de febrero de 2017 la Sociedad solicitó formalmente a CAMMESA la prórroga del inicio del plazo de vigencia del contrato, fundamentando su pedido en el acaecimiento de distintos hechos negativos como causales de hecho fortuito y fuerza mayor, la cual fue rechazada por CAMMESA con fecha 27 de marzo de 2017.

Con fecha 24 de abril de 2017 la Sociedad amplió los fundamentos de la presentación efectuada previamente, acompañando nueva documentación e incorporando nuevos hechos no enunciados en la primera presentación. A la fecha de emisión de estos estados contables se encuentra pendiente de resolución por parte de CAMMESA la presentación efectuada por la Sociedad.

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

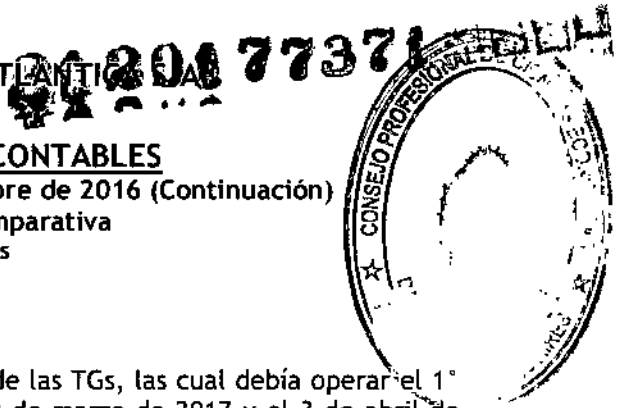
Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

22. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, las cual debía operar el 1° de febrero de 2017, y opero efectivamente el 30 de marzo de 2017 y el 3 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturo cargos por penalidades que ascienden a la suma \$254.174.035 (IVA incluido). Dichos cargos no han sido descontados ni compensados por CAMMESA a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Su exigibilidad por parte de CAMMESA está supeditada a la resolución del pedido de prórroga de inicio del plazo de vigencia solicitado por la Sociedad.

En el hipotético supuesto que CAMMESA rechace la presentación efectuada por la Sociedad, deberá transitarse el procedimiento descrito en la cláusula 23 del CONTRATO DE DEMANDA MAYORISTA que regula el trámite para la resolución de controversias, sobre cuya aplicabilidad se hizo formal reserva.

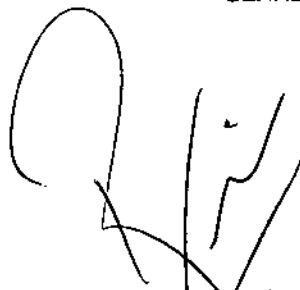
Adicionalmente, en caso de que la Sociedad tenga que afrontar los cargos mencionados, podrá repetir los mismos al proveedor-contratista encargado de la puesta en marcha de las unidades generadoras.

b) Inversión energía eólica

El 25 de julio de 2016 el Ministerio de Energía y Minería de la Nación (en adelante el MEyM), mediante Resolución N° 136, convocó a interesados en ofertar en el Proceso de Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la contratación en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) de energía eléctrica de fuentes renovables de generación –Programa RenovAr (Ronda 1)– con el fin de celebrar Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con CAMMESA. En ese marco la sociedad presentó su oferta, identificada como EOL-48 Parque Eólico Vientos de Necochea 1, no resultando seleccionada.

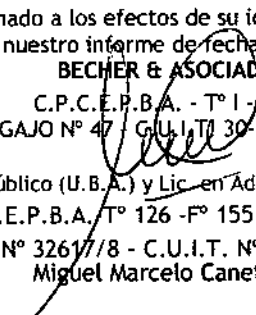
El 28 de octubre de 2016 a través de la Resolución N° 252 del MEyM, se convocó a interesados en ofertar en el Proceso de Convocatoria Nacional e Internacional sobre los proyectos presentados y no adjudicados en la Ronda 1 del Programa RenovAr de las Tecnologías Eólica y Solar Fotovoltaica, para la contratación en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) de energía eléctrica de fuentes renovables de generación –Programa RenovAr (Ronda 1.5)–, con el fin de celebrar Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con CAMMESA, presentando la Sociedad su oferta identificada como EOL-48 Parque Eólico Vientos de Necochea 1.

El 25 de noviembre de 2016 a través de la Resolución del MEyM N° 281 la Sociedad fue adjudicada para la celebración de un Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con el proyecto denominado Parque Eólico Vientos de Necochea 1, por una potencia ofertada de 37,95 MW, en los términos de la Resolución N° 252 del MEyM. Dicho Proyecto se desarrollará en Punta Negra - Necochea junto con la Sociedad GENNEIA S.A..

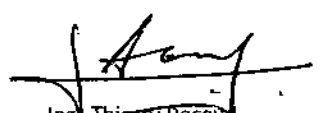


Cdor. Ricardo Jorge Dospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 / C.U.I.T. 30-65919981-1



Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 3261778 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)



Ing. Thierry Decoud
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

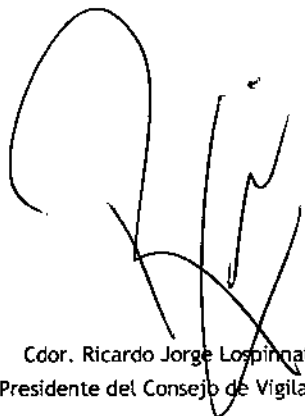
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Continuación)
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



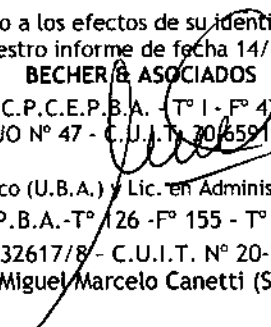
22. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Con fecha 2 de mayo de 2017 se constituyó la sociedad "VIENTOS DE NECOCHEA S.A." con un capital social de cien mil pesos suscrito en partes iguales por Centrales de la Costa Atlántica S.A. y GENNEIA S.A., cuyo objeto exclusivo es la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas a través del Parque Eólico Vientos de Necochea 1, adjudicado por Resolución N° 281 del MEyM.

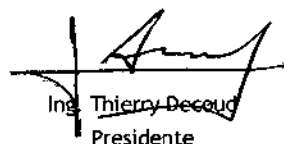


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 4
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 20.659.19981-1



Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)



Ing. Thierry Decaud
Presidente


CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

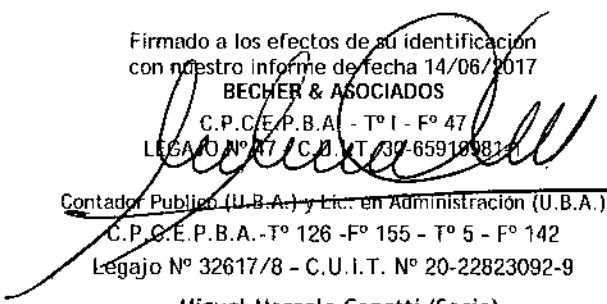
ANEXO "I"

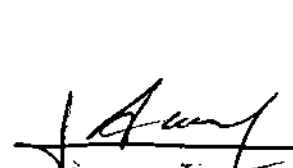
BIENES DE USO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

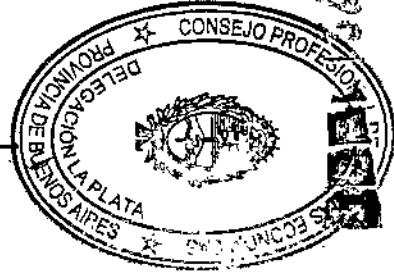
Concepto	Valores de Incorporación					Depreciaciones						Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31/12/2016	Valor residual neto al 31/12/2015
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Revalúo técnico (Nota 15.)	Reclasificaciones (*)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Reclasificaciones	Rango	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio			
Terrenos	81.037.490	-	-	37.092.573	(29.430.066)	88.699.998	-	-	-	-	-	-	88.699.998	81.037.490
Edificios	273.769.401	-	-	297.573.811	(47.417.663)	523.925.549	53.337.802	(14.841.359)	2% - 8%	18.537.741	57.034.784	(1.391.267)	465.499.998	220.431.499
Centrales de Generación	893.284.259	311.836	-	-	1.172.093	894.768.189	225.407.170	-	10% - 25%	109.772.732	335.179.902	-	559.588.286	667.877.088
Instalaciones menores	127.543	23.586	-	-	-	151.129	105.908	-	15% - 20%	21.199	127.107	-	24.022	21.635
Muebles y útiles	493.301	201.168	-	-	-	694.469	411.649	-	15% - 20%	93.894	505.543	-	188.926	81.652
Equipos y Programas Informáticos	2.034.079	402.693	-	-	-	2.438.772	1.778.848	-	10% - 15%	259.735	2.038.683	-	398.189	255.231
Aparatos e Instrumentos	3.645.368	442.505	-	-	-	4.087.873	3.198.311	-	10% - 15%	371.823	3.570.234	-	517.639	447.057
Herramientas	283.764	-	-	-	-	283.764	283.764	-	-	-	283.764	-	-	-
Equipos móviles operativos	450.560	362.845	-	-	-	813.405	412.756	-	20% - 25%	105.838	518.592	-	294.813	37.804
Vehículos menores	1.667.817	4.088.062	-	-	-	5.755.869	1.120.513	-	20% - 25%	330.045	1.450.558	-	4.305.311	547.304
	1.256.793.582	5.632.685	-	334.666.384	(75.676.636)	1.521.617.016	286.056.821	(14.841.359)	-	129.493.105	400.708.567	(1.391.267)	1.119.517.187	970.736.761
Anticipos a proveedores	1.290.099	1.680.771	(97.555)	-	(1.172.093)	1.701.222	-	-	-	-	-	-	1.701.222	1.290.099
Obra en curso (Nota 18)	-	473.505.166	-	-	-	473.505.166	-	-	-	-	-	-	473.505.166	-
	1.290.099	473.185.937	(97.555)	-	(1.172.093)	475.206.388	-	-	-	-	-	-	475.206.388	1.290.099
Total al 31/12/2016	1.258.083.681	481.018.622	(97.555)	334.666.384	(76.847.728)	1.996.823.404	286.056.821	(14.841.359)		129.493.105	400.708.567	(1.391.267)	1.594.723.570	
Total al 31/12/2015	1.226.761.822	138.728.545	(107.386.686)			1.258.083.681	168.787.130			117.269.691	286.056.821		872.026.660	

(*) Se reclasificaron como bienes de propiedad de inversión terrenos y edificios por la suma de \$73.056.342 (Anexo II) y como otros activos terrenos por la suma de \$ 3.791.386 (Nota 3.7)


 Cdr. Ricardo Jorge Ospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 / C.U.I.T. 30-65910983-1

 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)


 Ing. Thierry Decoud
 Presidente




2016 27937

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "II"

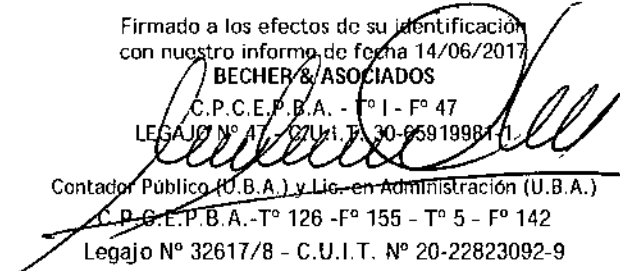
PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto al 31/12/2016	Valor residual neto al 31/12/2015
	Al inicio del ejercicio	Altas	Reclasificaciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Reclasificaciones	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	-	-	38.781.402	38.781.402	-	-	-	-	38.781.402	-
Edificios	-	-	34.274.940	34.274.940	-	-	14.841.359	14.841.359	19.433.581	-
Total al 31/12/2016	-	-	73.056.342	73.056.342	-	-	14.841.359	14.841.359	58.214.983	-
Total al 31/12/2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

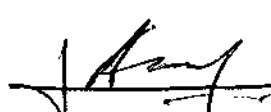


Cdor. Ricardo Jorge Espinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia


Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-95919984-1



Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)



Ing. Intery Decou
 Presidente

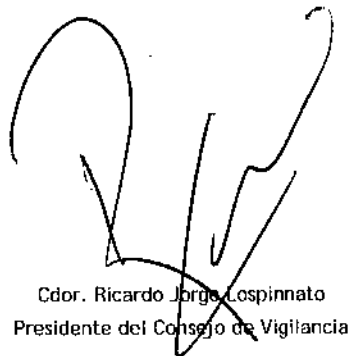


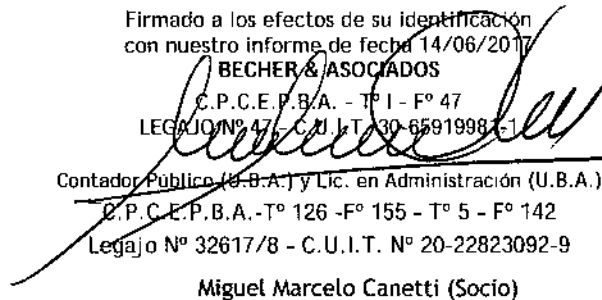
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

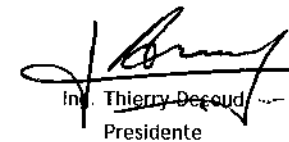
ANEXO "III"

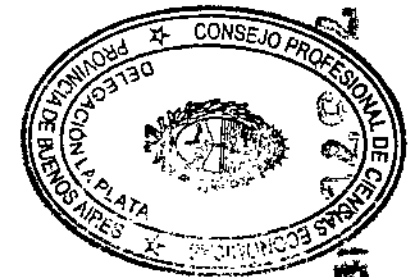
INVERSIONES PERMANENTES
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

Denominación y Características de los Valores					Valor al costo	Valor en Libros al	Información sobre el ente emisor					
Denominación y Emisor	Clase	V.N.	% de Part. s/ Cap. Soc.	Tenencias en acciones	31/12/2016	31/12/2016	Actividad Principal	Fecha de cierre	Según Estados Contables al 31/12/2016			
		\$			\$	Capital			Aportes irrevocables	Resultados	Patrimonio Neto	
Buenos Aires Gas S.A.	B	\$1	0,39%	871.614	4.027.407	4.027.407	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2016	297.373.703	217.641.198	(323.572.489)	191.442.412
Desvalorización					-	(1.261.886)						
					4.027.407	2.765.521						


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BECHER & ASOCIADOS
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJON° 47 - C.U.I.T. 30-6591998-1

 Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
 Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
 Miguel Marcelo Canetti (Socio)


 Ing. Thierry Decoud
 Presidente



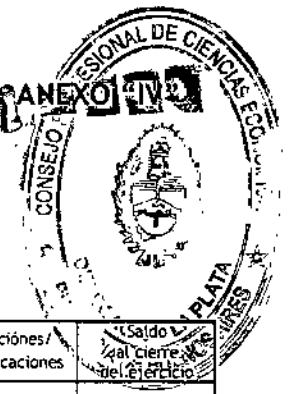
21/2017

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

2120177371 ANEXO IV


PREVISIONES

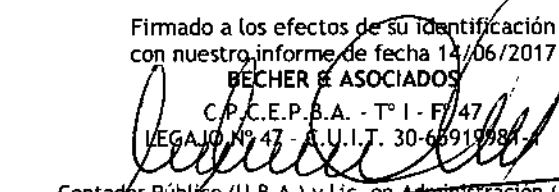
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

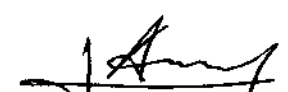


Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicaciones/ reclasificaciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Corrientes					
<i>En moneda nacional</i>					
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3.)	7.192.753 (a)	1.204.891	-	(4.551.123)	3.846.521
Previsión otros créditos (Nota 3.4.)	21.245.112 (b)	6.234.500 (b)	(831.810)	(19.127.885)	7.519.917
Previsión de materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5.)	4.134.534 (c)	272.393 (c)	(867.575)	-	3.539.352
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>					
Previsión otros créditos impositivos (Nota 3.4.)	890.669 (b)	196.167	-	-	1.086.836
No corrientes					
Previsión otros créditos (Nota 3.4.)	57.887.223	-	-	-	57.887.223
Previsión inversiones permanentes (Nota 3.6.)	- (d)	1.261.886	-	-	1.261.886
Otros activos (Nota 3.7.)	- (e)	1.314.076	-	91.386	1.405.462
Bienes de uso (Anexo I)	- (f)	1.391.267	-	-	1.391.267
	91.350.291	11.875.180	(1.699.385)	(23.587.622)	77.938.464
Incluidas en pasivos:					
Previsión juicios laborales	28.371.061 (g)	10.440.372 (g)	(5.913.472)	(2.283.092)	30.614.869
Previsiones ingresos cargo fijo generador TG18	496.859.484 (h)	250.594.971 (h)	(473.505.166)	-	273.949.289
	525.230.545	261.035.343	(479.418.638)	(2.283.092)	304.564.158
Total al 31/12/2016	616.580.836	272.910.523	(481.118.023)	(25.870.714)	382.502.622
Total al 31/12/2015	339.744.308	279.990.666	-	(1.623.262)	616.580.836

- (a) En Anexo VII "Previsión de incobrabilidad".
- (b) En Nota 3.15. "Previsión de otros incobrables" por \$5.402.690 y en Nota 3.14. "Diferencia de cambio" por \$196.167.
- (c) En anexo VI "Resultado por obsolescencia".
- (d) En Nota 3.15. "Desvalorización inversión permanente".
- (e) En Nota 3.15. "Previsión línea alta tensión".
- (f) En Nota 3.15. "Desvalorización bienes de uso".
- (g) En anexo VII "Gastos Judiciales".
- (h) En Nota 3.15. "En Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18" y "Recupero Previsión cargo fijo generador TG18".


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017
BÉCHER & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-66919984-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142
Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)


Ing. Thierry Decour
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

2120177371




ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

Concepto	31/12/2016				31/12/2015	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	-	15,7900	-	6.633	85.831
Banco	USD	469.770	15,7900	7.417.663	231.990	3.001.947
Banco	EUR	202.450	16,6300	3.366.744	212.801	2.993.770
				10.784.407		6.081.548
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Anticipos de proveedores	USD	676.625	15,7900	10.683.914	625.834	8.098.286
Provisión anticipos de proveedores	USD	(68.831)	15,7900	(1.086.836)	(68.831)	(890.669)
				9.597.078		7.207.617
Total del activo corriente				20.381.485		13.289.165
TOTAL DEL ACTIVO				20.381.485		13.289.165
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.8.)</i>						
Proveedores	USD	210.402	15,8900	3.343.295	378.599	4.936.928
Proveedores	EUR	-	16,7700	-	10.686	151.846
Provisión facturas a recibir	USD	853.405	15,8900	13.560.613	44.769	356.613
Provisión facturas a recibir	EUR	-	16,7700	-	15.987	227.173
				16.903.908		5.672.560
<i>Deudas financieras (Nota 3.9.)</i>						
Leasing	USD	35.270	15,8900	560.433	337.584	4.402.095
<i>Deudas diversas (Nota 3.12.)</i>						
Otras deudas	USD	343.002	15,8900	5.450.309	-	-
Total del pasivo corriente				22.914.650		10.074.655
Pasivo no corriente						
<i>Deudas financieras (Nota 3.9.)</i>						
Leasing	USD	-	15,8900	-	1.096.943	14.304.137
Total del pasivo no corriente				-		14.304.137
TOTAL DEL PASIVO				22.914.650		24.378.792

USD = Dólares estadounidenses

EUR= Euros


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS


C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 7
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-6541988-1

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

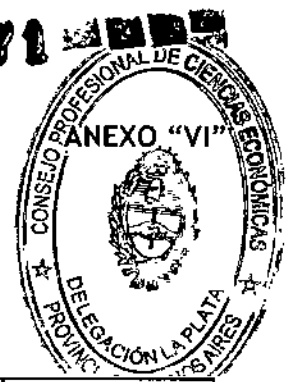
Miguel Marcelo Canetti (Socio)


 Ing. Thierry Decoud
 Presidente

2120177371
CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

COSTO DE SERVICIO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos



Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Existencias al comienzo del ejercicio	2.623.968	573.909
Compras del ejercicio	505.283.481	331.739.189
Gastos de producción (Anexo VII)	811.080.091	620.201.252
Resultado por obsolescencia (Anexo IV)	(595.182)	96.127
Existencia final (Nota 3.5.)	(23.937.404)	(2.623.968)
Costo de los servicios prestados	1.294.454.954	949.986.509

Cdor. Ricardo Jorge Hospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E./P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 37 - C.U.I.T. 30165919081

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

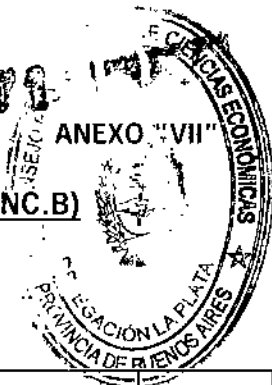
C.P.C.E./P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9
Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Ing. Thierry Decoud
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. 7371

ANEXO "VII"

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B)
DE LA LEY 19.550**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2016	Total al 31/12/2015
Sueldos y cargas sociales	441.715.085	9.918.724	158.494.972	610.128.781	462.564.654
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	173.244.726	-	2.269.690	175.514.416	107.021.883
Depreciaciones (Anexo I)	126.463.150	-	3.029.955	129.493.105	117.269.691
Servicios de terceros	43.873.618	-	5.320.509	49.194.127	35.820.559
Compra de energía y potencia	22.294.584	-	-	22.294.584	8.708.081
Impuestos, tasas y contribuciones	681.668	-	19.692.908	20.374.576	17.482.606
Honorarios de director	-	-	5.977.500	5.977.500	5.014.956
Alquileres	-	-	4.763.096	4.763.096	2.984.503
Gastos judiciales (Anexo IV)	-	-	4.526.900	4.526.900	19.092.789
Seguros	-	-	3.665.885	3.665.885	1.960.664
Medioambientales	2.801.310	-	-	2.801.310	2.896.508
Deudores incobrables (Anexo IV)	-	1.204.891	-	1.204.891	28.872.158
Diversos	5.950	665.589	4.673.734	5.345.273	2.432.558
Total al 31/12/2016	811.080.091	11.789.204	212.415.149	1.035.284.444	
Total al 31/12/2015	620.201.252	23.333.023	168.587.336		812.121.611

Cdr. Ricardo Jorge Lospignato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14/06/2017

BECHER & ASOCIADOS

C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 4

LEGajo N° 47 - C.U.I.T. 30-659-9981-

Contador Público (U.B.A.) y Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 - F° 155 - T° 5 - F° 142

Legajo N° 32617/8 - C.U.I.T. N° 20-22823092-9

Ing. Thierry Decoud
Presidente

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

0020177371

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de
Centrales de la Costa Atlántica
Sociedad Anónima
Calle 46 N° 561 - La Plata
Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro.19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 22 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio finalizado a esa fecha.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, en relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones.

En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 14 de junio de 2017, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

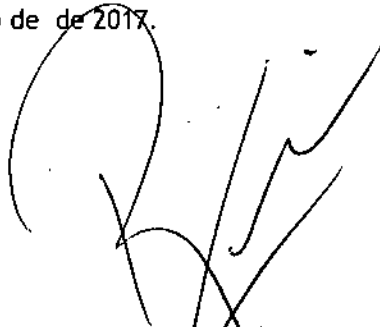
En relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 14 de junio de de 2017.

La Plata, 14 de junio de 2017.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
PRESIDENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.